

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

PRESENTACION

Pretendo con este Plan de Desarrollo "**LA OPORTUNIDAD DE TODOS**", buscar a través de los tres negocios: Piscicultura, Agroindustria y Ecoturismo, generar la aplicación y orientación de mi programa de gobierno, como también el alcanzar las metas del Desarrollo y Progreso del municipio de El Playón.

Expongo aquí todo el diagnostico de cada una de las necesidades y sectores donde se determina la esencia de las mismas, dadas por la carencia de metas propuestas y no alcanzadas y que ahora dejaré plasmada en este documento esencial para la vida gubernamental del municipio de El Playón.

El Plan de Desarrollo es un esfuerzo realizado por un grupo de la comunidad y de mi gobierno municipal que se tendrá como herramienta principal para lograr mejorar la calidad de vida, la autoestima, la cultura, el deporte y la recreación, la educación, la salud y saneamiento básico ambiental y así Otros Sectores, como un factor primordial para hacer de la población Playonera la mejor de Santander.

JOSUE JAIMES CABALLERO
Alcalde Municipal.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE EL PLAYON SANTANDER
PARA LAS VIGENCIAS FISCALES DEL 2003-2005
MANDATO GUBERNAMENTAL DEL SEÑOR
JOSUE JAIMES CABALLERO**

COLABORADORES

- CONSEJO TERRITORIAL DEL PLANEACION MUNICIPAL
- JOSE ALBERTO PEÑA ORTIZ
- U.M.A.T.A.
- ASOJUNTAS
- PROMOTORES DE SALUD
- CONCEJO MUNICIPAL
- COMUNIDAD EN GENERAL
- I.C.B.F.
- S.E.N.A.
- FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
• Presentación	1
• Colaboradores	2
• Integrantes del Concejo Territorial de Planeación	4
• Proyecto de Acuerdo	6
• Artículo Primero y Segundo	7
• Aspectos Históricos	8
• Aspectos Físicos	9
• Primera Parte	10
• Capítulo Primero	10
• Capítulo Segundo	25
• Capítulo Tercero	26
• Capítulo Cuarto	66
• Capítulo Quinto	70
• Capítulo Sexto	74
• Capítulo Séptimo	89
• Segunda Parte	90

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

- Tercera Parte 98
- Anexos 99

**INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DEL
MUNICIPIO DE EL PLAYON – SANTANDER**

COMERCIANTES: FRANK RODRIGUEZ
NILSON VELASQUEZ

MICROEMPRESARIOS: CARLOS NAVARRO
RAMÓN SANGUINO

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO: WILSON CORREA GUEVARA
MARIO RUEDA MEDINA
JAIME CORREDOR ARCINIEGAS

PROFESIONALES: CARLOS ARTURO MENDOZA

INSTITUCIONES PUBLICAS: MARTHA PATRICIA PARRA
RICARDO RODRIGUEZ FAJARDO
LACIDES DE LA CRUZ PUMAREJO G.
JOSE ALBERTO PEÑA ORTIZ

REPRESENTANTE DEL I.C.B.F. ROSMARY PARADA

REPRESENTANTE DEL SENA. LUIS ALONSO ARDILA

REPRESENTANTES ALUMNOS DEL COLEGIO Y
ESCUELAS URBANAS Y RURALES.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

REPRESENTANTE GRUPO ECOLOGICO.

ASOJUNTAS.

COMITÉ FEMENINO: ELIZABETH MARTINEZ

DEPORTES: ALIRIO ZAFRA SUAREZ

SERVICIOS
PUBLICOS: OSCAR RODRIGUEZ MORENO

VIVIENDA: FRANCISCO MORA ORTEGA
NESTOR GELVEZ

CULTURA. SAUL JAIMES GONZALEZ

DEFENSA CIVIL: GILBERTO MARTINEZ

VOCAL DE CONTROL: JERÓNIMO PABÓN

PRESIDENTE
CONCEJO MPAL: MARTIN BOTIA

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PLAYON SANTANDER. “LA OPORTUNIDAD DE TODOS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL PLAYON – SANTANDER, en uso de sus facultades Constitucionales, legales, y en especial las que le confiere el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 74 de la ley 136 de 1.994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1.994, y...

CONSIDERANDO:

- a. Que el artículo 313 de la Constitución Nacional establece en su numeral segundo: que es función de los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas.
- b. Que habiendo sido debatido el Plan de Desarrollo, ante el Consejo de Planeación Municipal, y miembros de la Comunidad del Municipio de El Playón, sé esta así dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 342 de la Constitución Política de Colombia.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

- c. Que el Plan de Desarrollo se somete a consideración del Concejo Municipal dentro de los cuatro meses que ordena la Ley 152 en su artículo 40.
- d. Que el Consejo Territorial de Planeación mediante informe del mes de Enero del 2.003, emitió concepto favorable, dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1.994
- e. Que de acuerdo a los ajustes señalados por las recomendaciones emitidas por el Consejo Territorial de Planeación Municipal, al Plan de Desarrollo, el Gobierno Municipal así las hizo.
- f. Que el Plan de Desarrollo, se ajusta a la petición de la Comunidad y concuerda con el Programa de Gobierno Inscripto Por el hoy Alcalde Municipal,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de El Playón Santander, denominado **“LA OPORTUNIDAD DE TODOS”**

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, metas y estrategias, que con un estudio analizado en los diagnósticos realizados y complementados en la base de las pirámides de necesidades, prioritarias que la comunidad expresó en cada reunión, hacen que se conduzca a darle una solución que busque ya en el año 2.005 contar con un nuevo municipio, donde se demarque una mejor calidad de vida y un ejemplo de paz como suprema realización de desarrollo, dando la justicia social, mediante políticas a corto y mediano plazo, que cubra todos los sectores que para la inversión social demarca la ley 715 de 2000. Todo lo anterior quedará plasmado en la guía del sendero al mejor vivir de los Playonenses a través del **Plan de Desarrollo “LA OPORTUNIDAD DE TODOS”**, cuyo texto es el siguiente:

ASPECTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN

El bello municipio de El Playón Santander, tiene su origen en una hacienda denominada “Lusiana o El Playón”; propiedad esta que se fue parcelando paulatinamente en el año 1940; hecho este que permitió la entrega de tierras a los colonos que las poseían. Contribuyó igualmente en la formación físico - geográfica para el asentamiento humano en condiciones marginales, la donación que la sociedad conyugal Cadena, hizo de una extensión aproximada de 32 hectáreas al municipio de Rionegro Santander, para que en la parte más efectiva y favorable se empezara de manera

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

gradual la formación de un caserío y al que los pobladores iniciales le determinaron el apelativo de “Arenales”, conformado por 7 pequeñas construcciones de tabla y techo de palma. Para el año de 1945 el caserío “Arenales”, fue elevado a categoría de corregimiento de Rionegro, Santander, mediante el decreto departamental 1055, donde también se crea la Inspección de policía y se le asigna el nombre de “EL PLAYON”, categoría que mantuvo hasta el año 1979, cuando líderes de prestancia política y de pensamiento futurista aunaron esfuerzos y bajo la dirección de Dios como Ser primero, y de los Diputados de la Asamblea de Santander del partido Conservador y del liberal Tiberio Villareal Ramos vieron nacer a la luz jurídica mediante la ordenanza departamental 14 de noviembre 28 de 1979 el nuevo municipio de El Playón, este logro generó el más grande júbilo en toda la población del entonces corregimiento de El Playón, y ellos anticipándose a lo que ya se había anunciado por los líderes como era la creación del municipio; realizaron una impresionante fiesta de conmemoración a este hecho tan importante, fiesta esta que se vino a aguar cuando la naturaleza arremetió contra el casco urbano y destruyó la infraestructura habitacional en un 90%, dejando a su paso un alto número de víctimas, que aún no se ha podido establecer la cifra exacta de ellos. Pero la tragedia no paró allí; se cierne para el nuevo municipio de El Playón la oposición politiquera de la época que ven en esta división político-administrativa una amenaza para su interés y por ello demandan la ordenanza 14 de 1979 y lo logran para desgracia de los habitantes de El Playón que éste volviera a la categoría de corregimiento, dependiendo del municipio de Rionegro, Santander. A pesar del dolor que produjo el volver a ser corregimiento, esto no menguó la fortaleza de líderes como: RAFAEL CONDE, CIRO LEAL, CAMPO ELIAS RODRIGUEZ, JOSE RODRIGUEZ, JOVINO GONZALEZ, RAMIRO ALARCON, VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, ROSA DELIA ROZO DE PABON, el honorable Concejal VICTOR CORREA SALCEDO, y otro número de ilustres ciudadanos que deseaban ver realizado ese sueño tan anhelado de ser municipio y por ello elevando los ojos a Dios y de la mano del Diputado Arnulfo Delgado Meneses y de Hugo Lobo Velasco, lograron su ideal y por ello vieron recompensados todos los esfuerzos cuando el señor Gobernador de Santander de la época doctor ALVARO CALA H., sancionó la ordenanza número 13 de el 21 de noviembre de 1984 reglamentada bajo el decreto departamental número 3515 del 28 de diciembre de 1984 donde se decretó la creación del municipio de El Playón Santander sobre el territorio que se le segregó a los municipios de Rionegro y Suratá; determinándose también los límites de el nuevo municipio número 86 de Santander.

ASPECTOS FISICOS DEL MUNICIPIO DE EL PLAYON SANTANDER

LOCALIZACION

El Municipio de El Playón, se encuentra ubicado en el sector septentrional del Departamento de Santander, en las estribaciones de la cordillera oriental.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Se extiende entre los 7° 28' 15" Latitud Norte, 73° 9' 16" Longitud Este del Meridiano de Greenwich; con una altura de 510 m.s.n.m.

Enmarcado así:

NOR-ORIENTE : La cuchilla de Miraflores, Filo de Rampachitos y Cuchilla de la Popa.

SUR: Quebrada Silgará y Río Cachiricito.

OCCIDENTE : Quebrada de la Tigra y Alto del Buey Pelao.

LIMITES:

NORTE: Municipio de Cáchira.

ORIENTE: Municipio de Suratá

SUR: Municipio de Rionegro

OCCIDENTE: Municipio de Rionegro y Cáchira.

PRIMERA PARTE

ESTRATEGIA GENERAL

CAPITULO PRIMERO

MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL, INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL

A. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

Existe un amplio marco normativo, que hace que el municipio, busque la planeación y el ordenamiento del conjunto de necesidades sociales del pueblo Playonense y las haga, permanecer grabadas en un cronograma que genere la verdad del futuro y el desarrollo que requiere este Municipio de El Playón; por ello enunciamos su designación Constitucional y Legal a saber:

Artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 298 de la Constitución Política de Colombia.

Ley 9 de 1989

Ley 3 de 1991

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Ley 99 de 1993
Ley 100 de 1993
Ley 101 de 1993
Ley 115 de 1994
Ley 136 de 1994
Ley 131 de 1994
Ley 134 de 1994
Ley 142 de 1994
Ley 152 de 1994
Ley 373 de 1997
Ley 387 de 1997
Ley 388 de 1997
Ley 715 de 2001
Ley 734 de 2002

B. MARCO INSTITUCIONAL

• **MISION DEL MUNICIPIO**

El Plan de Desarrollo municipal es una herramienta de planeación que permitirá la gestión y esta a su vez hará posible la satisfacción de las necesidades básicas de la población, la producción de bienes y servicios de exportación y la sostenibilidad de la oferta ambiental, en concordancia con la demanda social interna y externa de El Playón; trabajando con un gran nivel de excelencia e involucrando a la comunidad y las instituciones públicas y privadas, a fin que nuestro municipio tenga un desarrollo económico sostenible basado en la construcción de un nuevo tejido social que en el marco de la autoestima, ética y gobernabilidad asegure una mejor calidad de vida.

❖ **VISION DEL MUNICIPIO**

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

El municipio de El Playón será un ente territorial que a través de una gestión eficaz, eficiente propicie el mejoramiento de la calidad de vida, genere desarrollo económico y mantenga la sostenibilidad ambiental, y con un gran nivel de excelencia se posicione como un municipio competitivo en el ámbito nacional y regional; dentro del marco constitucional del periodo de Alcalde Municipal del 2002 a 2005

• **ESTRUCTURA DEL PLAN**

El Plan se estructura bajo los siguientes elementos: políticas constitucionales, plan de negocios de acuerdo a las capacidades y oportunidades territoriales y acciones estratégicas que permitirán hacer posible los objetivos y las metas contenidas en el plan; que están en concordancia con el plan departamental, nacional y el programa de gobierno de la actual administración.

❖ **OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

❖ **OBJETIVO GENERAL**

Implementar el Plan de negocios de El Playón en Piscicultura, Agroindustria y Ecoturismo, para que se de generación de Empleo y se brinde la oportunidad de buscar la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad generando una economía propia al núcleo de cada familia Playonense.

❖ **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ◆ La construcción de un nuevo tejido social.
- ◆ La competitividad en el ámbito nacional e internacional.
- ◆ El logro de un valor agregado como índice de empleo, producto interno bruto e industria.

❖ **EXPLICACION DEL FLUJO PIRAMIDAL**

Las Pirámides que se anuncian en este documento representan las condiciones de cada sector, como el reflejo de las instituciones municipales, siendo su base la prospectiva de la ejecución del Plan, donde quiera que la misma es lo prioritario para el sostenimiento de las políticas, plan de negocios y estrategias; cuyo significado es el siguiente:

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

❖ **POLITICAS:** Basado en la Constitución Nacional se tomaron tres fines fundamentales del Estado que representan la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas, que son los siguientes:

➤ **DESARROLLO ECONOMICO:** Capacidad del Municipio con la participación del ciudadano en la administración equitativa de sus oportunidades, representadas en sus riquezas territoriales, asumiendo responsabilidades empresariales y creando negocios que le permitan al Municipio una estabilidad y crecimiento económico, reflejados en la generación de empleos, industria y aumento del producto interno bruto, con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en la búsqueda de la productividad y la competitividad del municipio.

➤ **CALIDAD DE VIDA:** Entendida como la garantía de bienestar general de la población mediante acciones que generen la satisfacción de las necesidades fundamentales de salud, saneamiento ambiental, educación, cultura, recreación, Deporte y agua potable y otros sectores.

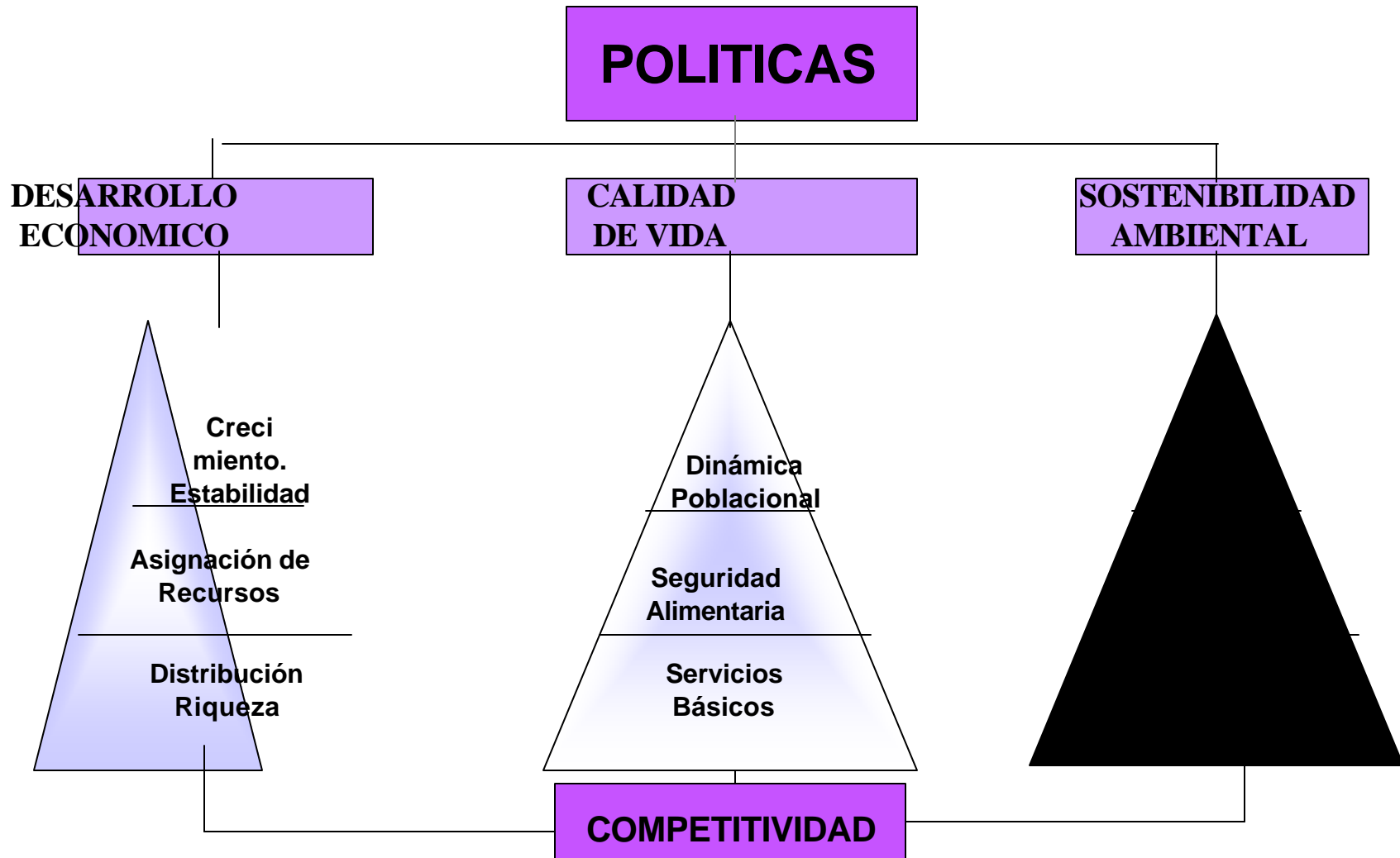
➤ **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** Se basa en la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, la conservación, la mitigación, la compensación y la protección fomentando el derecho a gozar de un ambiente sano.

Como eje articulador se considera el recurso agua que se sitúa en el punto de confluencia entre la crisis ambiental, social y económica, propiciando la búsqueda de un proyecto colectivo ambiental concertado.

(Mayo 29)



(Mayo 29)



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

❖ **SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION:** Esta conformado por todos los entes públicos y privados del orden municipal, que convergen en normas, políticas, planes, programas, proyectos, objetivos, metas y estrategias que permitirán el cumplimiento de la misión y la visión de lo estipulado en el Plan de Desarrollo.

❖ **PLAN DE NEGOCIOS:** Para lograr competir con éxito tanto en el mercado nacional e internacional se busca fortalecer la oferta productiva exportable que nos permitirá consolidarnos y sostenernos a mediano y largo plazo en la internacionalización de los mercados, para efecto de fortalecer la competitividad del producto exportable se generaran cambios fundamentales en la organización de la producción mediante la adopción de técnicas modernas de gestión de producción y comercialización, para consolidar la oferta de bienes y servicios y en virtud a nuestras potencialidades territoriales, se orientara el proceso a las siguientes actividades:

➤ **PISCICULTURA:** Aprovechamiento del recurso agua en proyectos de producción industrial con valor agregado en el Municipio, cuya determinación en la construcción de espejos de agua se dará en el eje central y paralelo al Río Playonero, dependiendo de la capacidad económica de cada usuario y la cofinanciación del gobierno departamental, nacional y municipal. Cada dueño o usuario deberá mediante convenios realizar el ajuste de sus terrenos a la planeación de los estimativos técnicos que se requieran para ver el auge de la piscicultura, como también el gobierno Municipal dirigirá y afrontará las políticas claras de comercialización, mercadeo y financiación por el Fondo Agropecuario, que permitan sacar adelante el sector piscícola del Municipio.

➤ **AGROINDUSTRIA:** En virtud para las posibilidades bioclimaticas y del suelo, se establecerá los siguientes cultivos: cítricos, guanábana, aguacate, guayaba, caucho, achiote y otros cultivos como alternativa reforestadora.

➤ **ECOTURISMO:** Se establecerá una estrategia conjunta con las autoridades ambientales para la promoción del ecoturismo aprovechando las bondades del bosque, la topografía, la hidrografía, el clima y las expresiones históricas y culturales como atractivos naturales y fundamentado en el mejoramiento de la imagen del Municipio a nivel local, nacional e internacional.

(Mayo 29)



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

P. I. B.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

ESTRATEGIAS

❖ **ASISTENCIA TECNICA:** El Estado promoverá la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad y fomentará la asistencia técnica y empresarial, permitiendo el acceso progresivo de los productores a los servicios de educación, salud, deporte, cultura, saneamiento básico y agua potable y otros sectores.

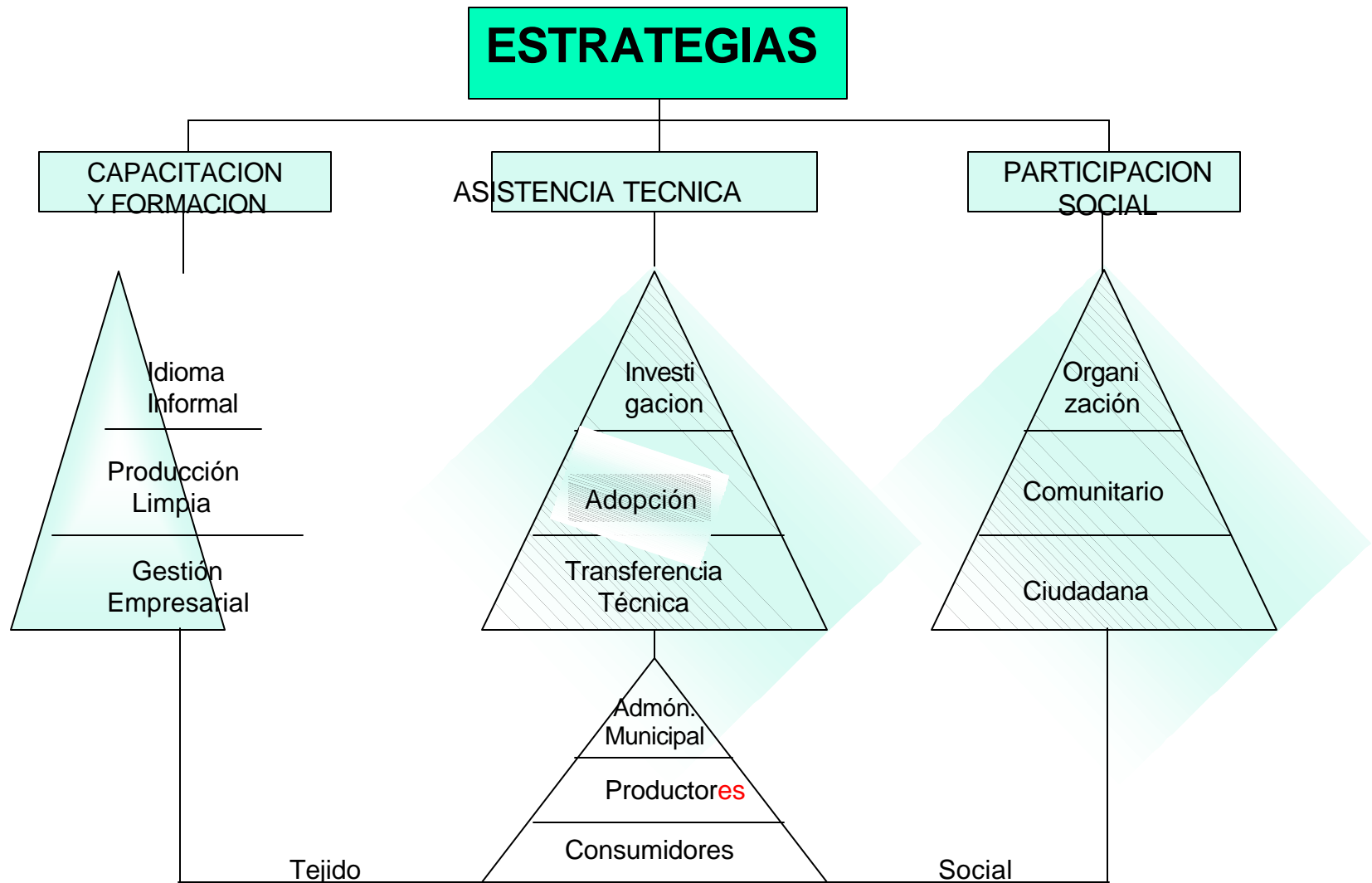
❖ **CAPACITACION Y FORMACION:** Para el complemento de los objetivos del plan se orientará como estrategia la capacitación, formación y priorización a las tecnologías dirigidas a la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos y el logro de la competitividad productiva que nos permitirá armonizar en el saber y la ciencia, articulando las instituciones públicas y privadas en la formación de los instructores e investigadores que permitan la enseñanza en todos los niveles tal como lo señalan los artículos 54 y 70 de la Constitución Nacional.

❖ **PARTICIPACION:** El desarrollo del artículo 103 de la Constitución Nacional permite la participación de la ciudadanía y el Estado a su vez contribuye a la organización, capacitación y participación de formas asociativas de utilidad común no gubernamental, con el objeto que constituyan los mecanismos democráticos de participación en las diferentes instancias, control y vigilancia de la gestión pública en el Municipio, siendo actores del proceso dentro del Plan de Desarrollo Municipal, los productores, consumidores, la sociedad civil, comunidad en general y el poder político.

❖ **FINANCIACION:** El Gobierno Municipal, adelantara convenios con el FINAGRO, para que permita el aporte de recursos necesarios al proyecto; generador de metas y estrategias que lleve a ser realidad el Plan de Desarrollo municipal en los negocios de Piscicultura, Agroindustria y Ecoturismo.

La utilización de estas estrategias nos llevarán a formular y establecer un tejido social que soporte los cambios estructurales de comportamiento y aptitud frente a los retos de la misión y visión del Plan de Desarrollo.

(Mayo 29)



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

COMPONENTES DEL FLUJO DE POLITICAS

DESARROLLO ECONOMICO

❖ **DISTRIBUCION DE RIQUEZAS:** Hace referencia a la valoración de las riquezas territoriales y a su oportuna distribución para su administración por parte de los entes públicos, privados y mixtos con capacidad de producción, como también a la economía doméstica llevada por la comunidad de este municipio.

❖ **ASIGNACION DE RECURSOS:** Mejorar la eficiencia y la equidad en la asignación de los recursos públicos y privados, teniendo en cuenta criterios para la promoción económica y social, particularmente para la población del sector primario de la economía, por ser estos el eje articulador de la cadena de producción, siguiendo en importancia el sector secundario y terciario quienes recibirán las asignaciones, teniendo en cuenta los ingresos y la redistribución de estos.

❖ **ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO:** Se busca promover la generación de ingresos, reduciendo significativamente la tasa de desempleo, disminuir la pobreza, aumentar los aportes y elevar el número de beneficiarios de los programas sociales del estado, con una redistribución equitativa y fomentar las transferencias del aparato productivo a nivel local y regional.

Estos programas y subprogramas de la política de desarrollo económico buscan metas tangibles de bienes y servicios de exportación.

CALIDAD DE VIDA

❖ **SERVICIOS BASICOS:** Entendido como el conjunto de servicios públicos que se prestan a los habitantes de manera eficiente, asegurando cobertura., permanencia y frecuencia.

❖ **SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Se define como el acceso de todas las personas en todo momento a los alimentos necesarios para llevar una vida sana y activa.

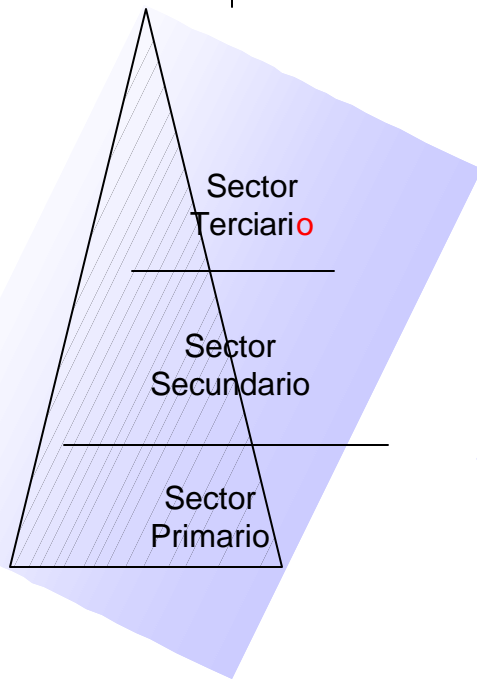
ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Se aborda los indicadores de disponibilidad y accesibilidad a los alimentos, sistemas de preparación, conservación y el conocimiento de los estilos de vida que permitirán evaluar el estado nutricional y formular sistemas de información que faciliten los cambios de hábitos.

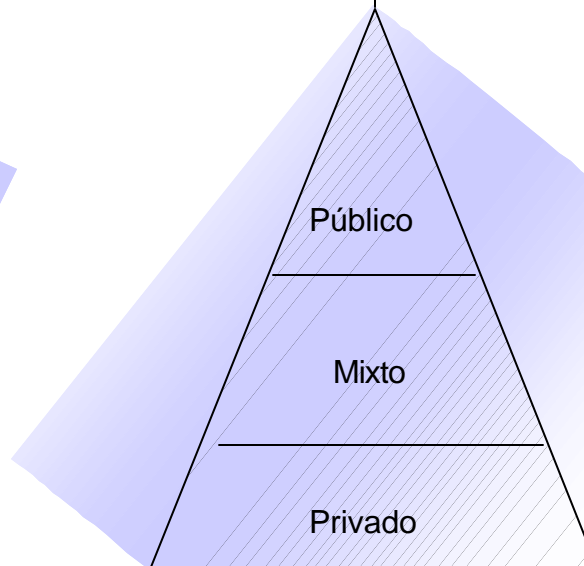
(Mayo 29)

DESARROLLO ECONOMICO

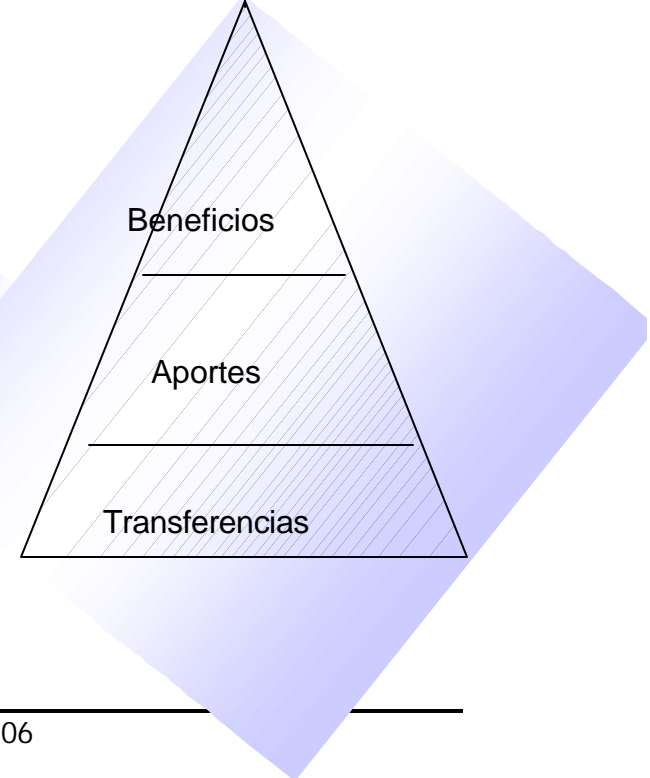
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA



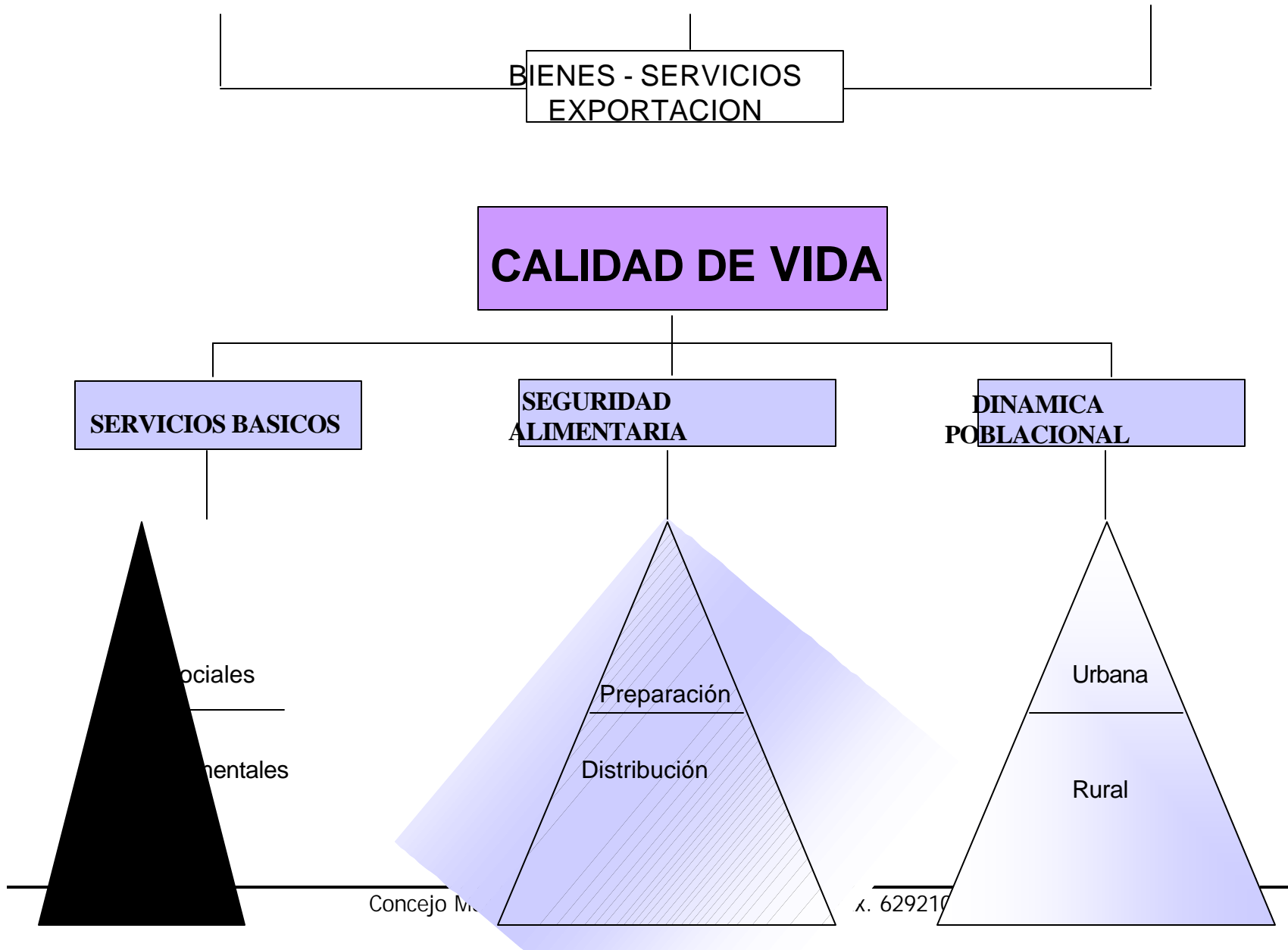
ASIGNACIÓN DE RECURSOS



ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO



(Mayo 29)



(Mayo 29)

Vitales

Abastecimiento

Sub-Urbana

**NECESIDADES BASICAS
SATISFECHAS**

```
graph TD; V[Vitales] --- N[NECESIDADES BASICAS SATISFECHAS]; A[Abastecimiento] --- N; S[Sub-Urbana] --- N;
```

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

En la obtención y mantenimiento de la seguridad alimentaria existen responsabilidades compartidas tanto de los gobiernos como de la sociedad civil.

La seguridad nutricional es parte inseparable de la seguridad alimentaria, no es suficiente el acceso de las personas a los alimentos, también es fundamental la preocupación por la calidad de las mismas.

Para acoger a cabalidad la seguridad alimentaria y cumplir con eficacia sus objetivos hemos diseñado los siguientes programas:

- Disponibilidad de alimentos
- Capacitación en preparación y conservación de alimentos
- Programa de alimentación de hábitos alimentarios saludables

❖ **DINAMICA POBLACIONAL:** El objeto principal del programa es atender de manera integral, los asentamientos poblacionales, con el propósito de adecuar la infraestructura y la organización pública dentro de un marco humanizante y dignificante que permita reorientar el uso del espacio habitacional, dinamizando el desarrollo urbano, suburbano y rural; priorizando el conocimiento sobre amenazas de origen natural, antrópico e inventariando las zonas de alto riesgo y los proyectos de prevención de desastres.

Estos programas y proyectos buscan metas específicas de necesidades básicas satisfechas.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

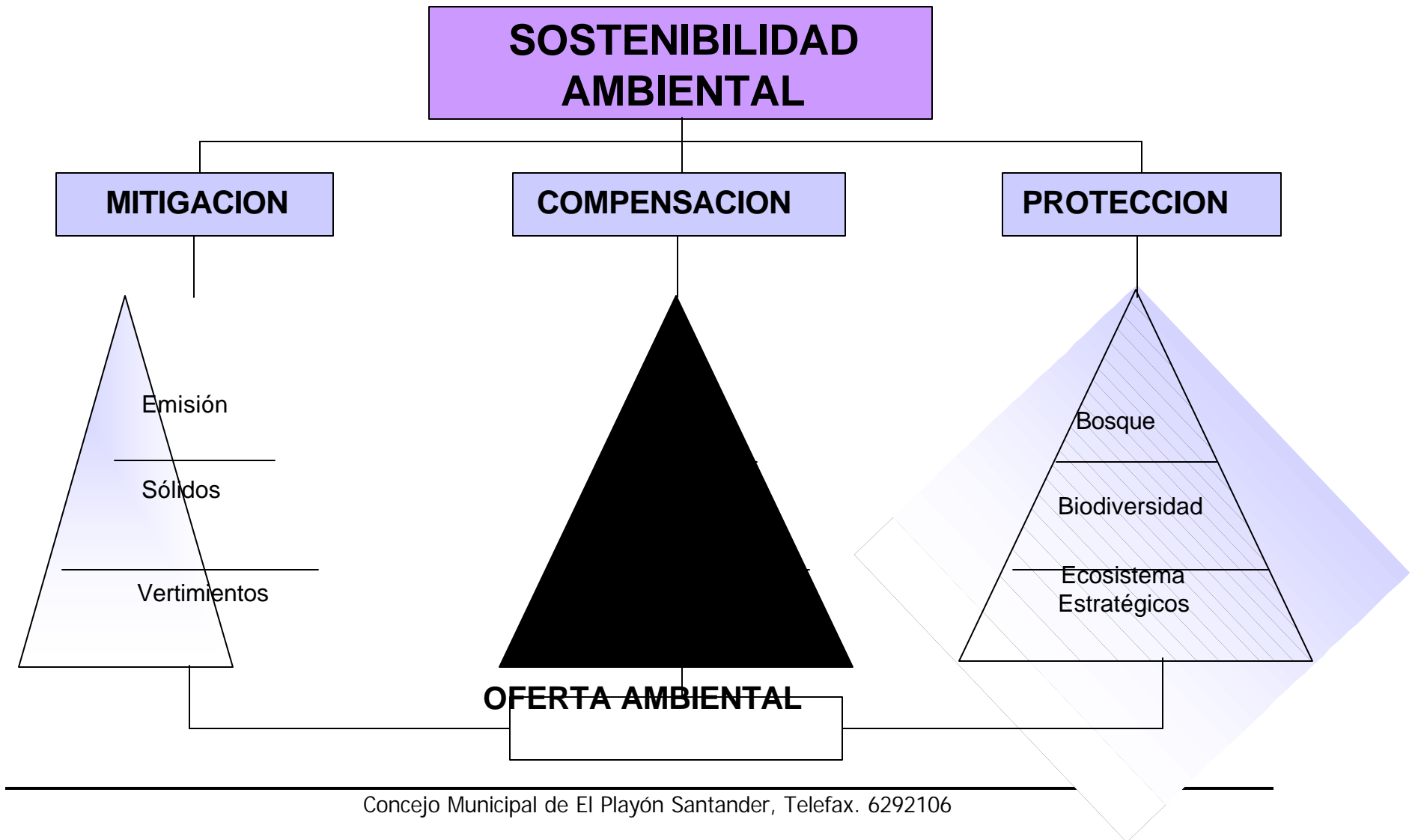
❖ **MITIGACION:** Pretende alcanzar a través de este subprograma la información de los niveles de contaminación del agua, el aire y el suelo originado por los procesos antrópicos e industriales a partir de vertimientos, residuos sólidos y emisiones gaseosas que incidirán sobre la calidad de vida de la población y limitarán los procesos productivos sino se hacen las intervenciones necesarias.

❖ **PROTECCION:** Ante el avance descontrolado de las fronteras agrícolas y los sistemas de producción y la deficiente gestión y control de las autoridades encargadas, se requieren generar instrumentos y acciones que conlleven a la protección de los ecosistemas estratégicos y de significancia ambiental, que garanticen la sostenibilidad a los recursos naturales del municipio; y por ende la calidad de vida y el desarrollo económico.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Los Programas y subprogramas de la sostenibilidad ambiental deberán producir cambios culturales concertados e intersectoriales como única estrategia que permita asegurar la oferta ambiental del territorio.

(Mayo 29)



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

❖ **METODOLOGÍA PIRAMIDAL**

Se utiliza la imagen frontal de una pirámide la cual se divide en base, centro y cúspide, donde la base representa el área donde van a quedar ubicados planes programas, proyectos y estrategias según la prioridad requerida para la inversión, acción, y gestión; y así sucesivamente para el centro y las cúspides que son en su orden; la base, el punto de partida y la cúspide, el punto de llegada; metodología que nos permite de una forma didáctica, práctica y de fácil socialización agrupar lo que se será el esquema del Plan de Desarrollo.

El ejercicio como se nota parte de tres secciones siempre buscando que se cumpla la regla del triángulo equilátero, el cual tiene sus tres lados y ángulos iguales, lo cual permite concluir que sin importar la diferente posición estos no pueden desligarse por ser consecuentes e interdependientes.

CAPITULO SEGUNDO

LOS RETOS DEL SIGLO XXI

Se entiende que la capacidad competitiva del municipio es nula, por ende no debemos seguir como la rueda suelta en la integración departamental del desarrollo, sino que es necesario proyectarnos como un municipio futurista donde se den políticas que desarrollen una justicia social, trabajando en la gente y despertándolos del letargo de pobreza en que nos encontramos, cuando estamos parados en una mina de oro al contar con los recursos naturales de gran valor y precio como es el AGUA, la cual debemos sacarle el mejor provecho con técnicas limpias que permitan de allí sostener nuestra oportunidad para todos y convertirnos en la despensa de Santander al tener el alimento y el agua como supremo valor de vida.

Proponemos la Oportunidad para todos como la meta a lograr el mejoramiento de la economía doméstica al hacer de los negocios de piscicultura, agroindustria y ecoturismo, la base predominante del progreso y de la elevación primordial de la autoestima del playonense.

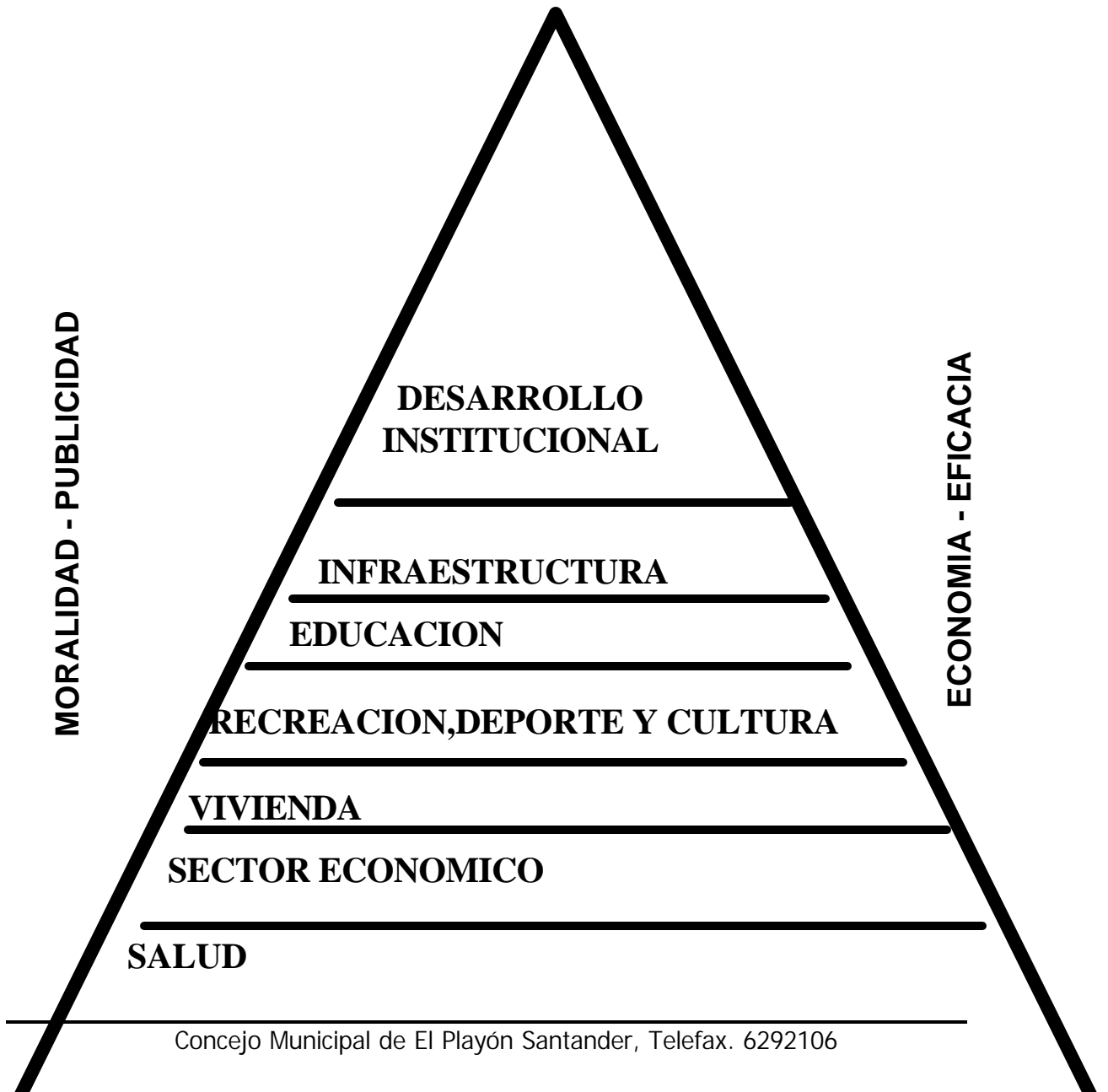
ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

CAPITULO TERCERO

SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN

Se parte de un diagnóstico piramidal, el cual se analiza desde la base, el reflejo de la principal necesidad que existe hasta llegar a la cúspide, en donde se manifiesta el estado actual de lo existente en el municipio. Este diagnóstico es producto de la participación ciudadana, al cual lógicamente se le realizaron los ajustes necesarios, dentro de los debates que ante el Consejo Territorial de Planeación Municipal se suscitaron y que muestran a propios y extraños como se encuentra un municipio que lleva diecinueve (19) años de vida municipal. Si bien El Playón es un municipio relativamente joven, presenta una mejor implementación de infraestructura, comparado con varios municipios de Santander, pero siempre al buscar lo mejor para los habitantes de El Playón, se nota un atraso según la perspectiva de la administración municipal y sus funcionarios, complementada con el sentir de la comunidad. Identificando los problemas, las causas y las soluciones, se planearon los objetivos, las metas y las estrategias a corto, mediano y largo plazo, para la generación de un futuro mejor para los Playonenses actuales y las proles futuras. Actualmente el Municipio se mira desde diversos sectores como: Medio ambiente, Desarrollo Sostenible, Sector Servicios Públicos esenciales de Agua – Aseo y Alcantarillado, Sector Salud, Sector Económico, Sector Vivienda, Sector Cultura – Deporte y Recreación, Sector Infraestructura Vial y Equipamiento, y Sector de Desarrollo Institucional.

**SECTORES PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO EL PLAYON**



**SERVICIOS PUBLICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO BASICO**

RECURSOS NATURALES RENOVABLES

IGUALDAD – CELERIDAD – IMPARCIALIDAD

**DIAGNOSTICO DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE,
DESARROLLO SOSTENIBLE (RECURSOS NATURALES RENOVABLES)**

El Consejo Territorial de Planeación, acoge este sector como prioritario, al reflejar que el problema que atraviesa nuestro municipio es tan grave, que es necesario instaurar políticas permisibles de conservar y sostener los recursos naturales renovables y proteger los no afectados.

Se deriva de lo anterior que los escalones o pasos quedaran conformados de la siguiente manera:

- ❖ **BIODIVERSIDAD:** Compromiso de todos los playonenses, de construir un ecosistema que permita tener diferentes entornos y especies de vida que nos den una variedad de las mismas y conjuguen con el hombre como el cuidador universal de los ,mismos sistemas de vida.

- ❖ **RECURSOS NATURALES RENOVABLES:** Conformado por los elementos agua – aire – suelo – fauna – flora.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

El municipio está situado en la cuenca del río Lebrija, de la cual se encuentran 8 microcuencas a saber: Silgará, Cachirí, La Naranjera, La Negraña, El Pino, La Sardina, El Playón y La Tigra. Al unirse el río Cachirí y el río Playonero conforman el río Cáchira del Sur.

Presenta al occidente pendientes del 15 -50%; al oriente relieve quebrado con pendientes mayores y en la parte central conformado por el río Playonero con pendientes hasta del 30%.

En las 48.100 hectáreas son: 5.390 de área agrícola, 7.000 de pasto. 11.841 área en bosque, área sin vegetación 10, área en rastrojo de descanso 23.759, área urbana de 100 hectáreas.

La fauna se encuentra distribuida así: Aves 40%, Reptiles 10%, Peces 10%, Anfibios 10%, Mamíferos 30%.

❖ **CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN:** Requiere el esfuerzo de autoridades y la comunidad en la aplicación real de las normas.

❖ **DESARROLLO SOSTENIBLE:** Nos lleva a la conservación de los suelos y en fin de todos los recursos naturales, mediante la aplicación de tecnologías llamadas “limpias”.

❖ **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN:** Las amenazas naturales presentes en el Municipio son altas, como la de inundación, de la cual ya se tiene precedente. Otra es la amenaza sísmica por la presencia de la falla de Bucaramanga - Santa Marta y las amenazas de deslizamiento por el alto grado de deforestación, elevada pluviosidad y altas pendientes.

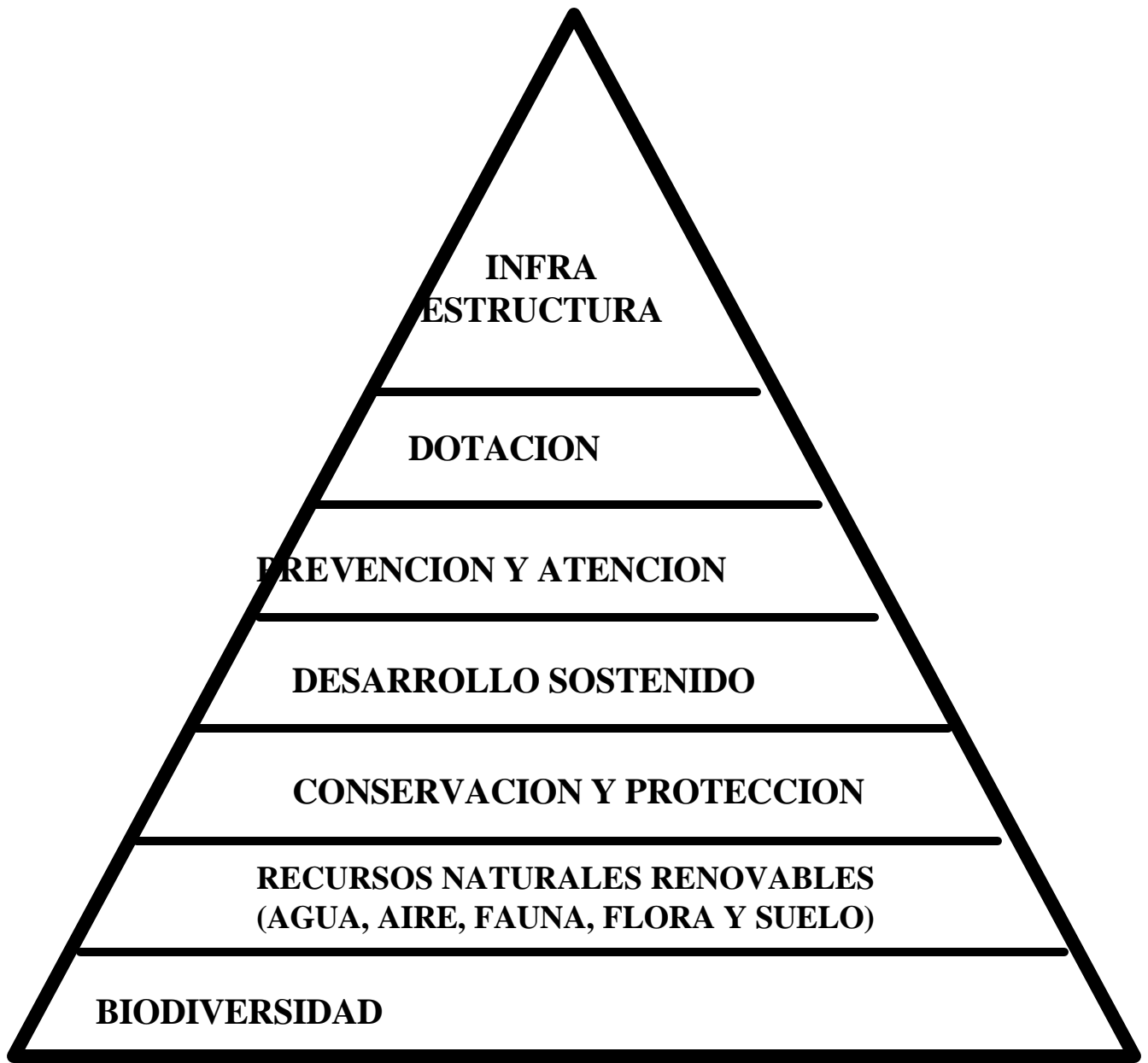
❖ **DOTACIÓN:** Dependiendo de las metas trazadas, se debe buscar la entrega de una dotación que permita cumplir el objetivo de protección a los recursos naturales renovables.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

❖ **INFRAESTRUCTURA:** Es la necesaria para que sostenga la base piramidal de nuestros Recursos Naturales.

DESARROLLO SOSTENIBLE

**SUBSECTORES MEDIO AMBIENTE,
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES**



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

**DIAGNOSTICO SECTOR SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES DE
AGUA, ASEO Y ALCANTARILLADO**

El trabajo con la UMATA, la comunidad y el C. T. de P. ubicó a este sector en la escala más baja de los servicios públicos. Así pues, la pirámide se adecua de la siguiente manera:

❖ **COBERTURA:** Actualmente la red de distribución de agua potable cuenta con una planta de tratamiento con capacidad para 500 usuarios, construida hace 20 años, las cuales han cumplido ya su vida útil, aunque actualmente prestan el servicio a 1.170, con una capacidad de 17 litros por segundo. También existe un acueducto de agua no potable con 171 usuarios, para un total de 1.341 usuarios. La fuente hídrica de abastecimiento para el primero es la quebrada La Naranjera y para el segundo la quebrada Guacharacales. El sector Rural se beneficia de 10 acueductos veredales que son administrados por las comunidades organizadas en Juntas, encargándose del mantenimiento y del fontanero, aunque el agua no es potabilizada, cerca del 60% de la población se abastece directamente de nacimientos naturales, convirtiéndose en un riesgo para los habitantes, puesto que en cualquier momento pueden quedarse sin el servicio, además de los problemas de higiene y salud pública que esto genera. Respecto al aseo, en el municipio se está llevando a cabo un programa piloto de recolección de residuos sólidos (RESODO), haciéndose dos recolecciones semanales, teniendo en cuenta los caseríos que están sobre la vía al mar como son: Estación Laguna, Barrio Nuevo y las casas que están sobre esta vía, siendo transportados en volqueta hasta el sitio de separación, saliendo clasificado así: materia orgánica, desechos (vidrio, metal, papel, cartón, plástico, tela y otros), sanitarios peligrosos (papel higiénico, toallas higiénicas, pañales), sanitarios hospitalarios (frazadas, jeringas, agujas, etc.). En el área rural, un 90% de los residuos son arrojados al solar o a cielo abierto, con un promedio de 6 kilos diarios por vivienda o familia. En cuanto al alcantarillado, la red es administrada por la Empresa Pública del municipio cumpliendo 20 años de servicio y teniendo una cobertura de 1.139 usuarios, los 80 restantes vierten sus aguas negras directamente al río Playonero. Solo se han construido en 4 corregimientos como son Betania, El Filo, San Pedro de La Tigra y Barrio Nuevo. En ninguno existe planta de tratamiento de aguas residuales, las cuales pasan directamente a la fuente hídrica más cercana, causando un daño ambiental incalculable. Carece de la red de recolección de aguas lluvias, causando problemas de inundaciones en las vías urbanas que impiden el tránsito vehicular

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

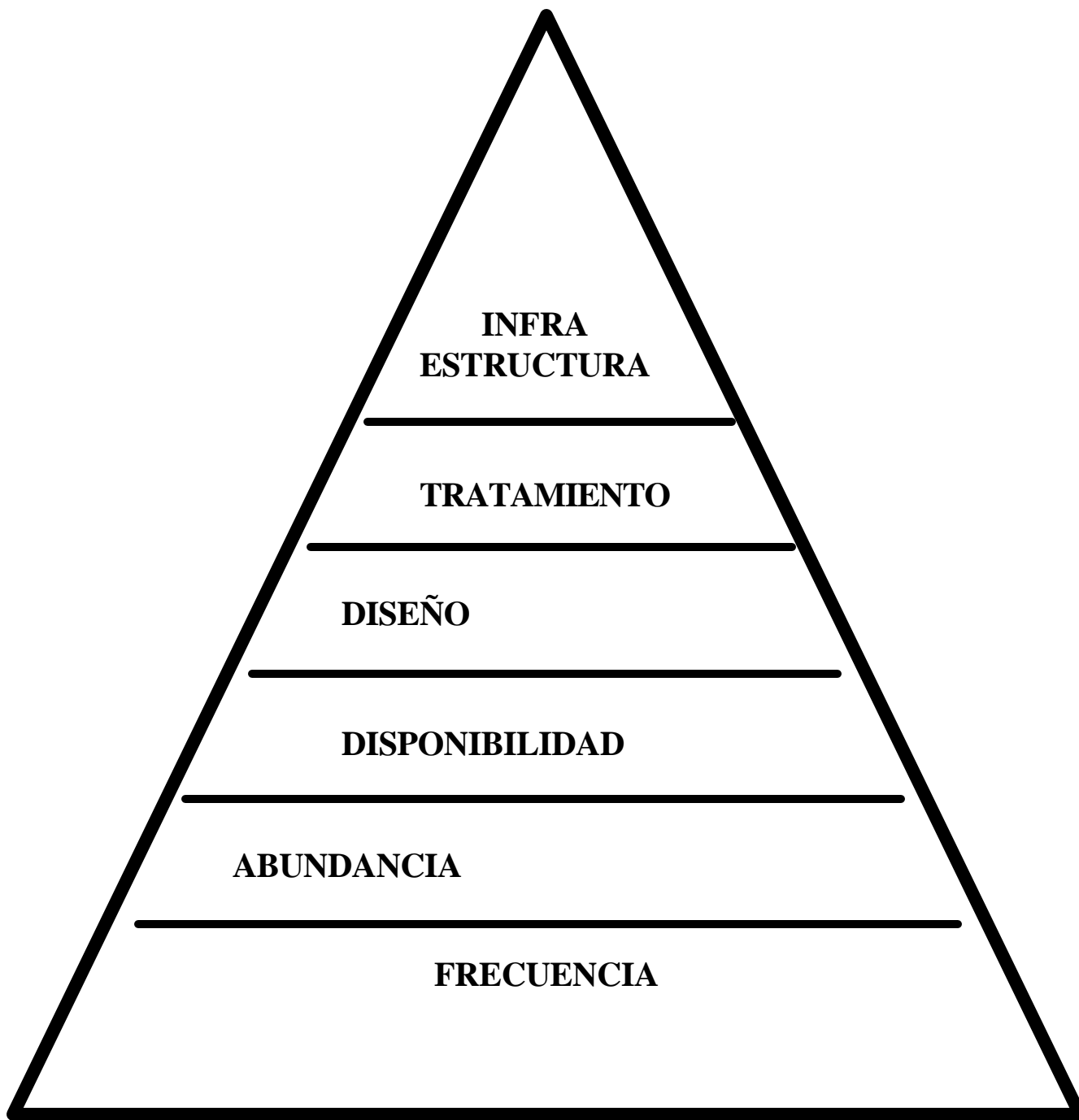
y peatonal. En el área rural aproximadamente un 30% de las viviendas poseen tasas sanitarias y solo el 1% de la población cuenta con pozos sépticos.

- ❖ PERMANENCIA: Permite mostrar que el municipio, no es eficiente en estos servicios.
- ❖ FRECUENCIA: Es nula en el área rural y regular en el casco urbano.

- ❖ ABUNDANTE: Se refiere al agua, la cual es suficiente como recurso hídrico, pero de no protegerse se irá mermando con la seguridad de desaparecer. Para lo cual es importante realizar la negociación de los predios cercanos a las fuentes hídricas que proveen agua para los acueductos.
- ❖ DISPONIBILIDAD: Como prestación del servicio en el casco urbano se cuenta con una planta de potabilización que ya ha cumplido su vida útil, siendo necesario su optimización e instalación de otra.
- ❖ DISEÑO: Depende del territorio o sitio geográfico donde se vaya a ejecutar, puede ser urbano o rural.
- ❖ TRATAMIENTO: Como no existe potabilización en el agua y tratamiento de aguas residuales, la comunidad orientó que lo prioritario es tener en cuenta cuando se fuera al peldaño siguiente infraestructura, se dieran los recursos necesarios para estos fines.
- ❖ INFRAESTRUCTURA: Obra física vital para cumplir el objetivo de mejoramiento y sostenimiento de la calidad de vida de los Playonenses.

Actualmente la facturación de los servicios de agua, aseo y alcantarillado no son acordes con el costo de atención de los mismos, por cuanto por atención del servicio de aseo se cancela 300 pesos y por metro cúbico de agua \$24 pesos: lo cual debe reorientarse a una nueva tarifa rentable de servicios.

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS



PERMANENCIA

DIAGNOSTICO SECTOR SALUD

El Comité Territorial de Planeación, los promotores de salud y la comunidad en las mesas de trabajo condujeron a un diagnóstico que permitió descarnar este sector: al contar con un Centro de Salud (Santo Domingo Savio) de primer nivel que presta los servicios de: consulta externa, laboratorio clínico, odontología, enfermería, hospitalización, urgencias y saneamiento ambiental; entre su dotación se encuentran: 15 camas, 3 camillas, 2 ambulancias, 2 sillas de ruedas, 1 farmacia que funciona las 24 horas del día y 2 consultorios. Atendiendo en el año un promedio de 13.373 consultas externas: 1.735 consultas por primera vez; 2.166 en odontología; 1.615 urgencias; 60 en hospitalización; 5.771 en laboratorio clínico.

Hacen presencia 8 promotores de salud, presentando deficiencias en la dotación y careciendo del personal idóneo para la prestación del servicio en los diferentes puestos, por lo cual la población tiene que trasladarse al centro de salud, congestionando la prestación del mismo. Aunque el centro de Salud en conjunto con los promotores realizan brigadas de salud periódicamente, es imposible la cobertura total del Municipio.

El principal problema que aqueja a la población es la baja autoestima, que trae como consecuencia la falta de estilos de vida saludables que ocasiona la presencia de enfermedades por vectores como: leishmaniasis, chagas, otros; EDA, IRA, enfermedad de la piel, malos hábitos alimentarios, la falta de hábitos higiénicos, la violencia intrafamiliar, los embarazos precoces, la prostitución, la drogadicción, alcoholismo, la inadecuada disposición de residuos sólidos y líquidos y la poca participación en la elaboración del Plan de Atención Básica, sumado al desconocimiento de los deberes y derechos en la salud.

Al adoptarse la Ley 100 de 1993 que ordenó la ampliación de la cobertura del servicio, el municipio tuvo que adaptar la infraestructura a Institución Prestadora de Servicios, remodelando el Centro de Salud sin tener en cuenta su ubicación en una zona de alto riesgo y que no posee los recursos humanos y técnicos.

Actualmente se ha sisbenizado un número de 17.825 personas en el municipio que en un 90% pertenecen a los niveles 1 y 2; la cobertura del régimen subsidiado solo cubre a 4.473 personas,

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

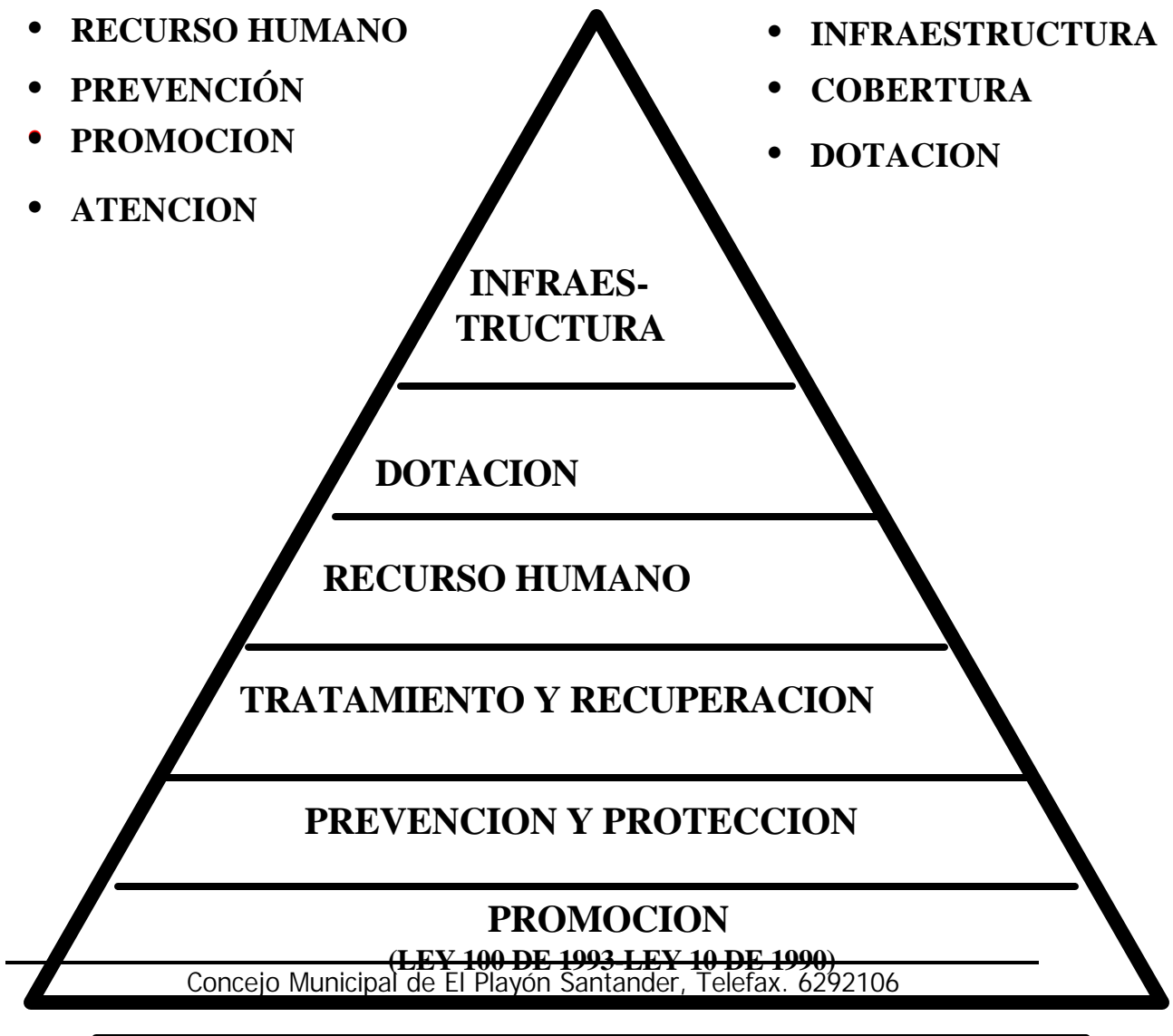
correspondiéndole una carga muy grande a la IPS (Centro de Salud) y al Municipio para la atención de los no beneficiarios del subsidio.

En cuanto al Régimen Subsidiado, controlado por el SISBEN y regentado por las Administradoras de Régimen Subsidiado, ha presentado fallas en la selección y estratificación de los beneficiarios, ya que tuvo que modificarse y por lo tanto dentro del programa de gobierno se estipuló hacer una verdadera selección de personas que vivan en nuestro municipio y que determinen un Sisben real, al realizarse un nuevo censo. Por ello se presentó y aprobó la siguiente pirámide: Promoción, Prevención, Tratamiento y Recuperación, Recurso Humano, Dotación e Infraestructura.

SECTOR SALUD

- RECURSO HUMANO
- PREVENCIÓN
- PROMOCION
- ATENCION

- INFRAESTRUCTURA
- COBERTURA
- DOTACION



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

DIAGNOSTICO SECTOR ECONOMICO

Buscando la realización de las fuentes principales de ingresos tanto del municipio como de la comunidad en general, el C.T. de Planeación Municipal, conceptuaron y fundamentaron la decisión en los renglones, que enmarcan la misma economía pública y privada, así: **ASIGNACION DE RECURSOS; DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO.** Lo cual hace que se busque dentro del diagnóstico piramidal las verdaderas debilidades, fortalezas oportunidades y amenazas que refleja este sector desde todos sus ámbitos así:

SUBSECTOR AGROPECUARIO

Se determina que el Municipio de El Playón, basa su economía en este sector, donde los productos agrícolas son la fuente principal de los ingresos de los pobladores del municipio, por cuanto la gran mayoría de población de El Playón es de estrato campesino. Pero este renglón presenta problemas de gran magnitud que hace que tanto la Administración Municipal, como la comunidad productora agrícola y pecuaria tomen soluciones radicales que empujen el progreso y el sostenimiento del sector, pues los daños causados a los suelos, la sub-utilización de los mismos y la generación de cultivos que son temporalmente rentables, así como la falta de planeación, estudio de mercadeos reales dejan una escala de productos que no tienen repercusión de exportación y aumento de la economía del municipio, como son los siguientes productos que forman en importancia de producción la pirámide fundamental de renglón agropecuario: Yuca, maíz, café, cacao, plátano y banano, aguacate, naranja y mandarina, ahuyama, frutales, caña de azúcar, hortalizas, achiote, madera, papaya y badea.

Y por el sector pecuario se basa en: los bovinos de doble propósito, avicultura, piscicultura, porcicultura, y los ovinos; lo anterior demuestra que actualmente el subsector si bien no esta acorde con la economía municipal ni la utilización de los terrenos para estos menesteres, sí es necesario se implanten en la pirámide central de referencia como es la siguiente: Capacitación al campesino productor, Fomento de los productos, Producción limpia, Comercialización y Empresas Sostenibles. Todo lo anterior refleja que el campesino y la población en general sigue siendo pobre a pesar de tener una riqueza de naturaleza variada; no obstante el diagnóstico nos conduce a buscar negocios para la generación de empleo principal flagelo de injusticia social en el municipio, lo que determina el marcado estatus social predominante de clase baja. Dentro del diagnóstico se encontró que existe una gran variedad de Proyectos productivos de baja escala que no han tenido el apoyo de los gobiernos nacional, departamental ni municipal que permitan

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

generar empleo como un medio vital para elevar el nivel económico y social de la población. Se proyecta como factor de ampliación de la economía y generador de un nuevo tejido social el incentivar la piscicultura como el principal renglón económico del municipio, basado en estudios de

mercadeo, sostenimiento y financiación del negocio como alternativa inicial de solución al desempleo.

SUBSECTOR COMERCIO

Múltiples causas generan en este renglón un atraso, lo cual hace necesario la adecuación de políticas que lleven a generar mayor auge en este sector al determinar la necesidad de capacitar al comerciante, brindándole asesoría comercial y empresarial, y dándole a conocer la normatividad comercial, organizándolos, brindando una estratificación adecuada, a quienes trabajan en los siguientes renglones: Tiendas de víveres y detallista, plaza de mercado, graneros y depósitos, compraventas de productos agrícolas e insumos, miscelánea, droguerías, ferreterías, transporte, entidades bancarias, vendedores informales, bicicleterías, mecánicos, funerarias, juegos de azar, peluquerías y otros. Además, deben incrementarse políticas tributarias que permitan generar incentivos a quienes concedan empleo como parte del fortalecimiento real de la economía municipal.

SUBSECTOR INDUSTRIA

Es de acción familiar y como principio de sostenibilidad, no es de sentido generacional de gran empresa, si no por el contrario, el manejo es artesanal, lo que hace buscar metas bien definidas que saquen adelante este subsector del que hacen parte: Las queserías, las panaderías, aserríos y carpinterías, modistería y confecciones, areneros, ornamentación, zapatería, procesadora de yuca, fabricas de empanadas, arepas y helados.

SUBSECTOR TURISMO

En el siglo XXI, este sector es el menos tenido en cuenta por ningún gobierno municipal, lo que hace que su atraso sea tal que, en el mismo diagnóstico se refleje su incipiente comienzo; por eso es necesario buscar un despertar que impulse este subsector y lo haga uno de los más fuertes del sector económico del municipio de El Playón, máximo cuando por la apertura de otra vía a la costa, hacen que día a día pasemos a ser vía marginal, lo que conlleva un abandono del flujo vehicular, por eso mirando detenidamente lo que poseemos alzamos fundamentalmente la

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

pirámide del subsector turismo, así: Balnearios, paisaje cultural, proyecto malecón, festival del Río y del retorno.

SUBSECTOR MINERIA

Solamente, cuenta el municipio de El Playón, con un recurso minero, producto de la deforestación de las montañas, y que lo hace de gran calidad y apetecido en el mercado de la construcción como es la arena o material de arrastre. Presenta problemas, los cuales deben ser analizados y orientar metas que den soluciones radicales, que permitan mejorar los

ingresos tanto privados como públicos. Actualmente, están registrados 10 sitios potenciales de explotación continua.

El anterior diagnóstico del Sector Económico nos deja una clara muestra que el verdadero problema que aqueja al municipio de El Playón es la desorganización del sector, lo cual determina el amplio porcentaje de desempleo que reina tanto en lo urbano como en lo rural, pues de una población activamente productiva del 26,65% (4.777) sobre la población total del municipio (17.825 sisbenizadas), sólo el 25.40% (1.213) laboran en los diferentes frentes de trabajo; el 21.18% (1.012) son trabajadores informales y el 53.42% (2.552) es desempleada.

La falta de sentido de pertenencia por los productos manufacturados en El Playón hacen que se importen productos del diario consumir como el pan, dejando así en condiciones de desventaja a quienes puede brindar trabajo.

La baja inversión de capital ajeno al municipio, por los temores de la imagen que presenta el municipio al exterior del mismo.

La inexistencia de audacia y liderazgo en el común de los Playonenses en la búsqueda de un futuro mejor centrado en la creación de fuentes de generación de empleo, se refleja en el paternalismo gubernamental brindado a raíz de la tragedia de 1.979, con lo cual solo se aspira que la Alcaldía Municipal les brinde empleo y cuanta ayuda económica gubernamental de imposición amenazante debe dárseles.

SECTOR FINANZAS PUBLICAS COMO SECTOR ECONOMICO

El diagnóstico hecho de manera consciente, nos señaló que el Municipio tiende hacia su quiebra económica, debido a circunstancias propias de la idiosincrasia de la población, que no hace

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

actualización de propietarios y documentos, lo que coloca a predios y negocios en la desaparición para el cobro del Impuesto tanto predial como de industria; también apunta el diagnóstico en decir que falta una política de ajuste real de propietarios que bajo una estrategia municipio-cliente permita realizar el recaudo; que también se ejerza la jurisdicción coactiva y se tomen medidas tributarias incentivadoras del pago de impuestos; por cuanto actualmente los ingresos propios (a pesar de existir una cartera morosa de no pago del Impuesto Predial Unificado, que asciende a la suma de \$503'450.678,00) son inferiores a los egresos. Lo que se desglosa de la siguiente manera:

INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO 2003

Total de Ingresos Tributarios.....	\$ 152.760.000,00
Total de Ingresos No tributarios.....	\$ 272.729.280,00
Servicios Públicos	\$ 100.648.280,00
Fondo Local de Salud.....	\$ 588'010.330,00

TOTAL INGRESOS DEL MUNICIPIO.....	\$1.114.147.890,00

EGRESOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL AL AÑO

Concejo Municipal

TOTAL GASTOS Y TRANSFERENCIAS\$ 74.210.058,00

Personería Municipal

TOTAL GASTOS Y TRANSFERENCIAS.....\$ 49'800.001,00

Alcaldía Municipal

TOTAL GASTOS Y TRANSFERENCIA.....\$ 459.627.406,00

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Secretaría de Servicios Públicos Domiciliarios

TOTAL GASTOS Y TRANSFERENCIAS.....\$100.648.280,00

Centro de Salud “Santo Domingo Savio”

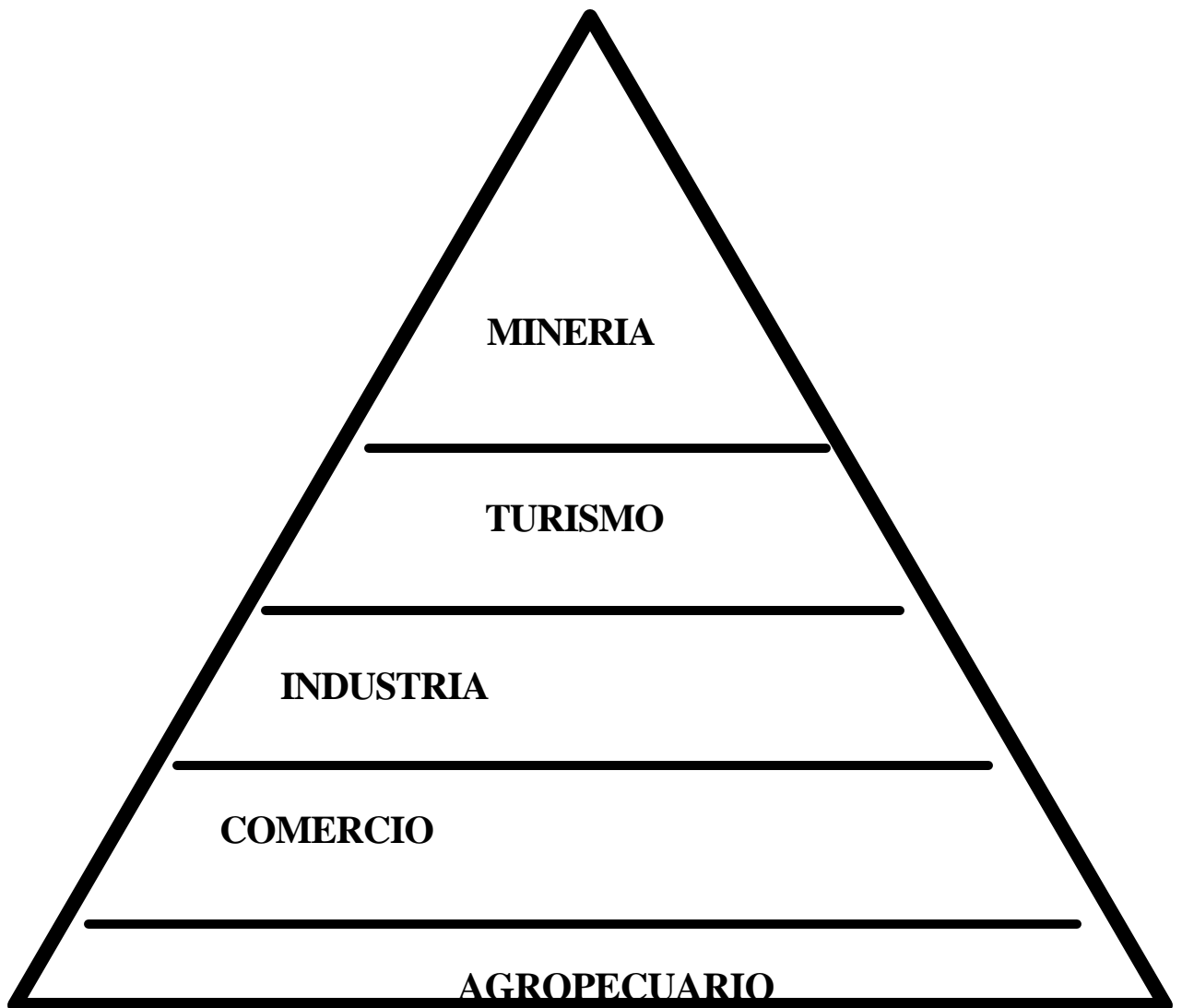
TOTAL GASTOS Y TRANSFERENCIAS.....\$ 588'010.330,00

TOTAL INGRESOS..... \$1.114.147.890,00

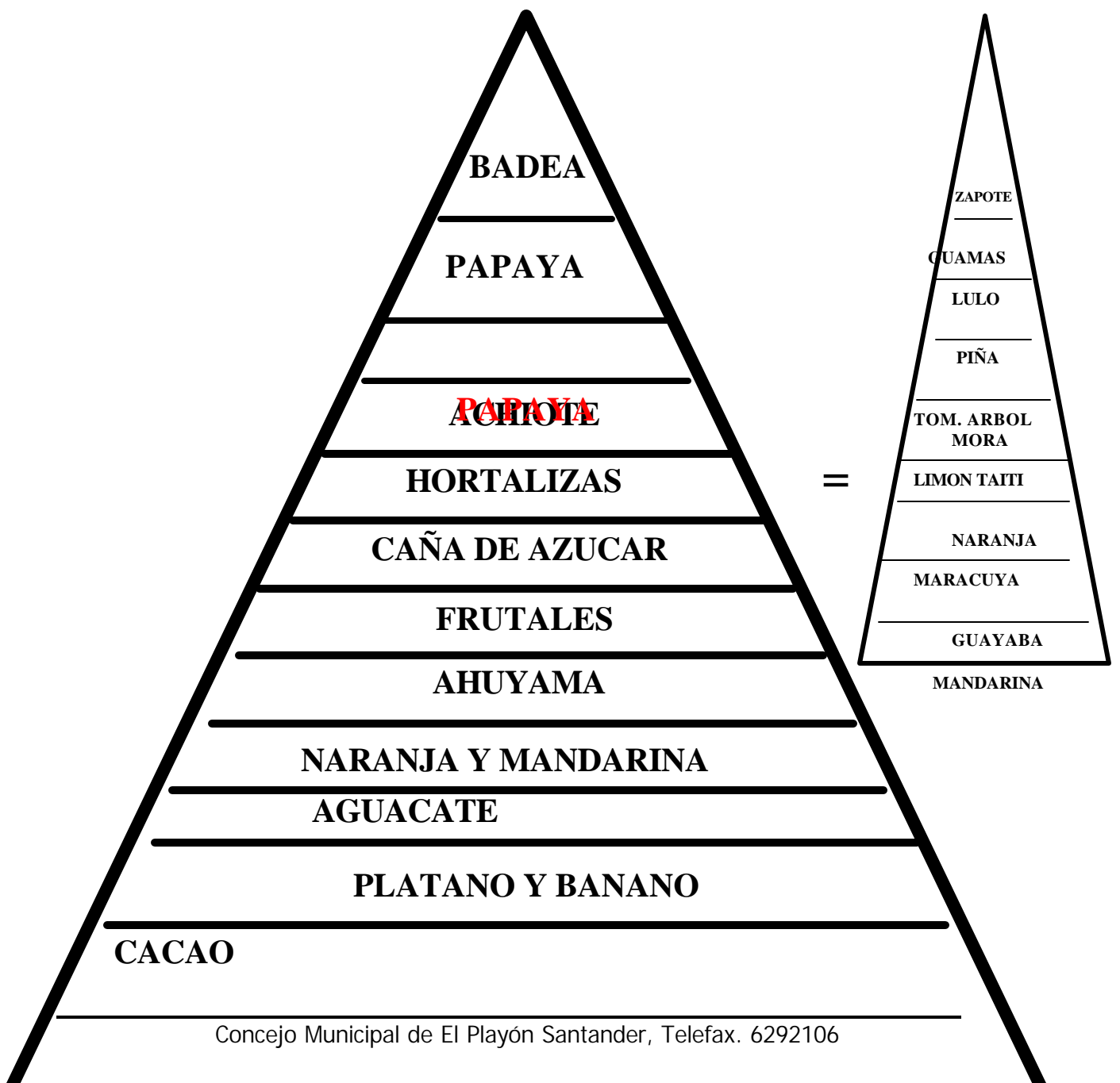
TOTAL EGRESOS..... \$1.272.107.274,00

DIFERENCIA.....\$ - 157.959.384,00

SECTOR ECONOMICO



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

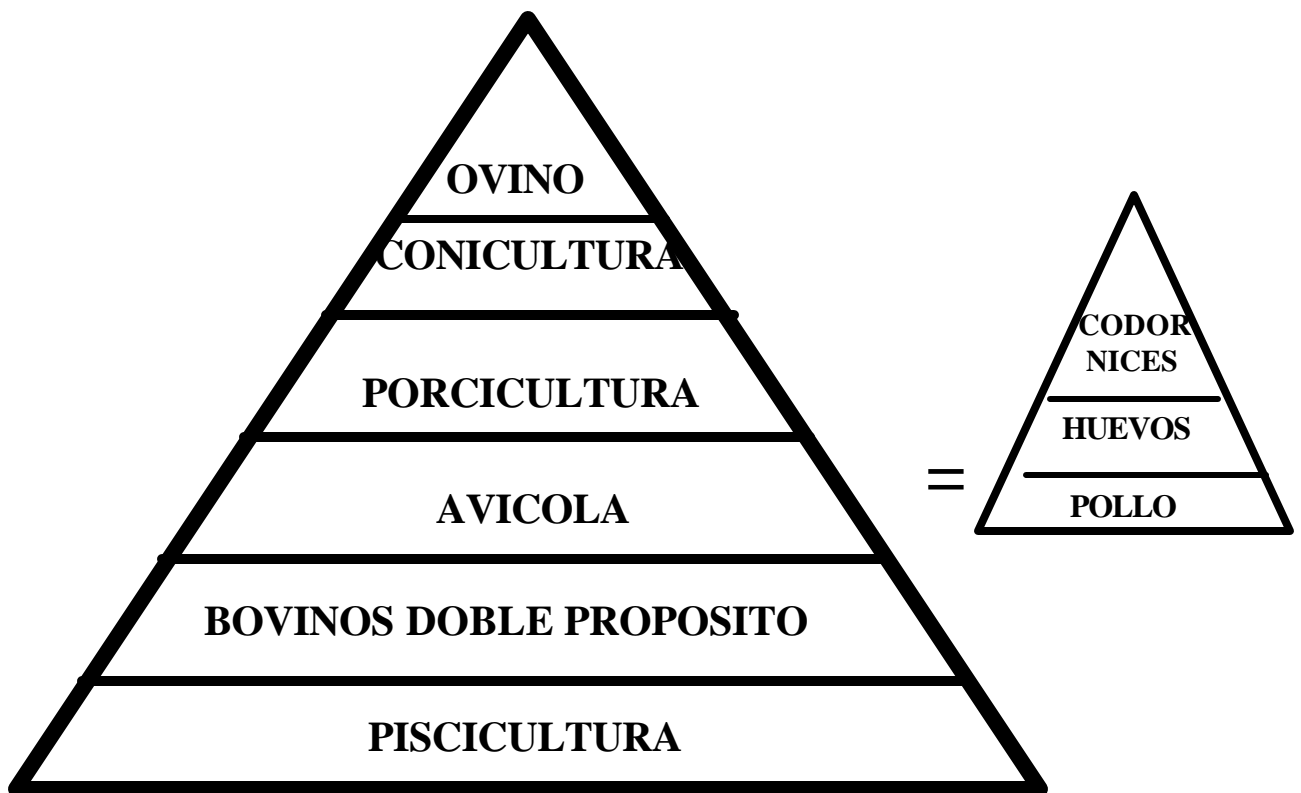


CAFE

MAIZ

YUCA (MANDIOCA)

SECTOR ECONOMICO
SUBSECTOR PECUARIO

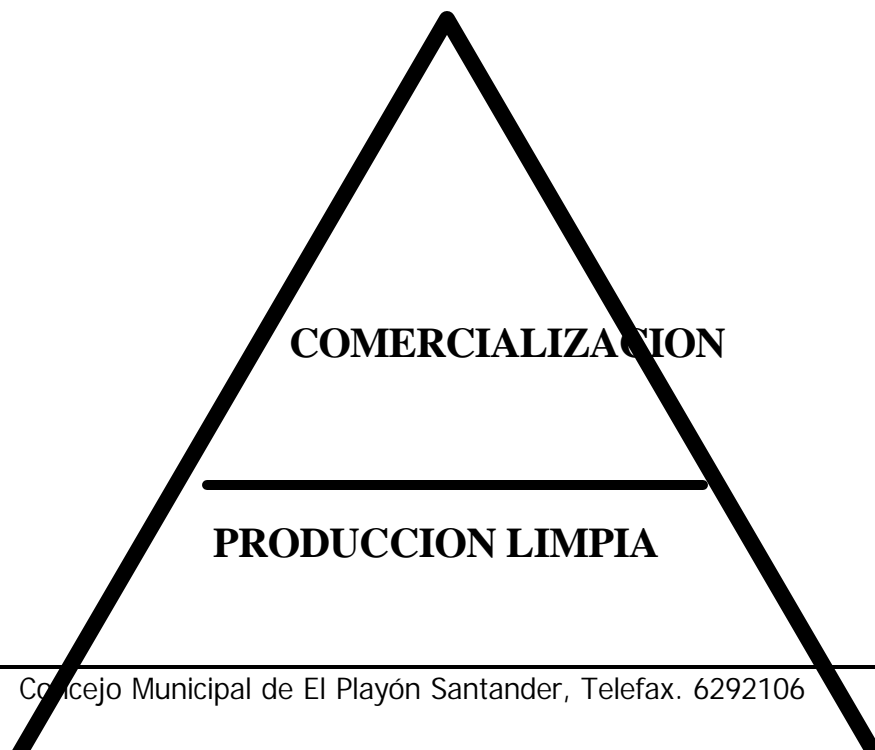


SECTOR ECONOMICO

SUBSECTOR MINERIA



UMATA



EMPRESA ASOCIATIVA SOSTENIBLE

FOMENTO

CAPACITACION

**SECTOR ECONOMICO
SUBSECTOR COMERCIO**

CAUSAS:

- EVASIÓN DE IMPUESTOS
- VIOLACIÓN CODIGO LABORAL
- NO EXISTE ORGANIZACIÓN
- MONOPOLIO
- INEFICIENCIA ESTRATIFICACIÓN COMERCIAL
- SERVICIO INSUFICIENTE AL CLIENTE
- VIOLACIÓN NORMA COMERCIAL
- NO ASESORIA EMPRESARIAL Y COMERCIAL

**PELU
QUERIAS
Y OTROS**

JUEGOS AZAR

FUNERARIA

MECANICO

BICICLETERIAS

**LAVADEROS
DE CARROS**

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

VENEDORES INFORMALES

ENTIDADES BANCARIAS

TRANSPORTE

=



FERRETERIAS

DROGUERIAS

MISCELANEAS

COMPRAVENTA O CASA DE CAMBIO

COMPRAVENTA PRODUCTO AGRICOLA E INSUMO

GRANEROS Y DEPOSITOS

PLAZA MERCADO

HOTELES RESTAURANTES Y PIQUETEADEROS

TIENDAS VIVERES Y DETALLISTAS

FABRICAS

HERRERIAS

LADRILLERIAS

PROCESADORA DE YUCA

ZAPATERIA

ORNAMENTACION

ARENEROS

MODISTERIA Y CONFECCIONES

ASERRIO Y CARPINTERIA

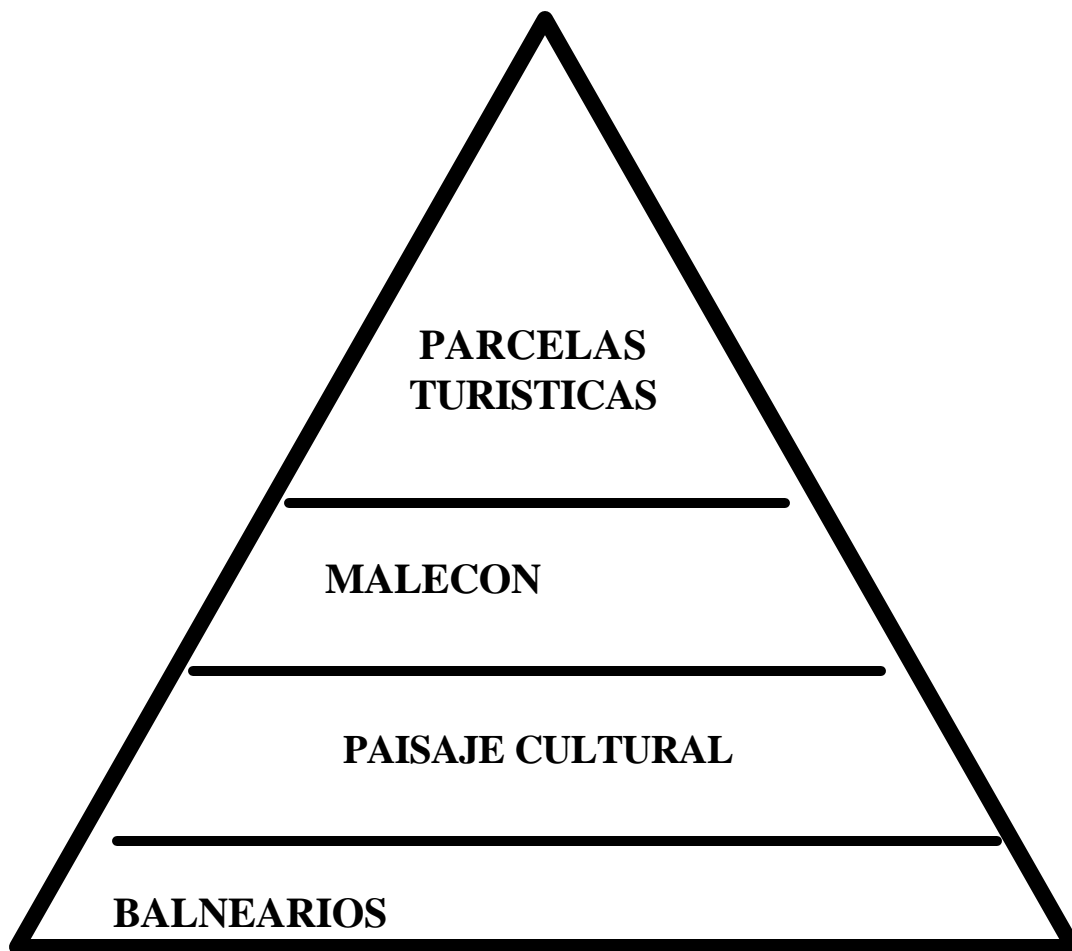
PANADERIA

QUESERAS

- CAUSAS:**
- NO EXISTE UNA POLÍTICA DE FOMENTO
 - NO EXISTE INCENTIVOS
 - SEGURIDAD INDUSTRIAL DEFICIENTE
 - NO EXISTE SEGURIDAD SOCIAL
 - FALTA DE ASESORIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

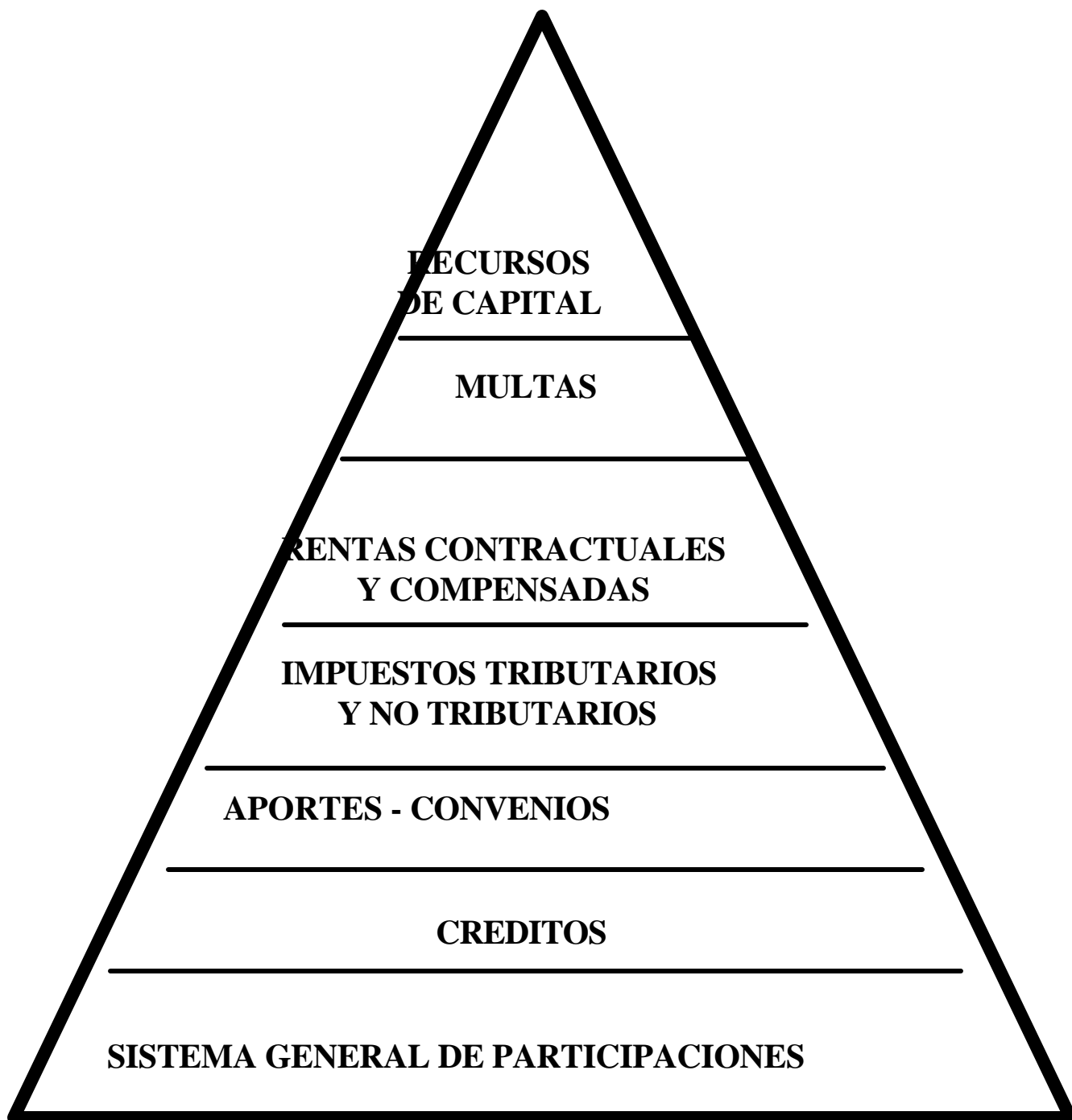
SECTOR ECONOMICO

SUBSECTOR TURISMO



SECTOR FINANZAS
ACTUAL

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)



FINANZAS DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO 2002-2005



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

DIAGNOSTICO DEL SECTOR VIVIENDA URBANA Y RURAL

Nos permite concluir el trabajo realizado con el Consejo Territorial de Planeación, como se presentan problemas en este sector, lo cual hace que tanto el Plan de Desarrollo como el Esquema de Ordenamiento Territorial, enfoquen sus esfuerzos a dar soluciones de vivienda, siempre bajo el criterio irrestricto de la concepción del INTERES SOCIAL, analizado con cernidor, casi de lupa que permita satisfacer las necesidades sentidas de vivienda y no crear negocios a quienes viven del sistema, pero jamás ocupan dichos inmuebles, pues no lo necesitan. Fundamenta problemas este sector también como es la falta de planeación, la mal adjudicación de casas de interés social. En consenso se, miro que existe un alto número de viviendas ubicadas en sitio de alto riesgo, que están pidiendo intervención inmediata de la Administración Municipal para iniciar programas de reubicación, así como también el mejoramiento de la vivienda rural, que permita llegar a dignificar el campesino como ser humano y lograr desde allí la calidad de vida que se desea dar con el objetivo macro estipulado en éste Plan de Desarrollo Municipal y en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Lógicamente las pirámides que sirven de diagnóstico al sector vivienda se plasman de la siguiente forma: Vivienda Rural: Interés Social, Plan de Manejo U.A.F. de Producción, Organización Comunitaria, Mejoramiento de Vivienda y Equipamiento. Vivienda Urbana: Interés Social, Planeación Urbanística, Organización Comunitaria, Reubicación, Construcción y Equipamiento.

SECTOR VIVIENDA URBANO



INTERES SOCIAL

Total de predios rurales =1.934
Total de predios urbanos =1.220

El 9% de vivienda urbana
no reúne condiciones
mínimas de habitación

La mala adjudicación de las casas
de interés social en el barrio El Prado

El 9% de vivienda urbana
esta en zona de alto riesgo

Existe hacinamiento humano

SECTOR VIVIENDA RURAL



ORGANIZACION COMUNITARIA

**PLAN DE MANEJO UAF
PRODUCCION**

INTERES SOCIAL

DIAGNOSTICO SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Es otro de los sectores golpeados por la falta de fomento y de gestión de las Instituciones, pero se trazan metas en el Plan de Desarrollo, lo cual lleva a cumplir los objetivos directrices del Sector importante en sus tres renglones, que son base para el logro del objetivo matriz del Programa de Gobierno y el mismo Plan de Desarrollo. Las pirámides indican como se diagnosticó los renglones sectoriales, de acuerdo a la participación ciudadana y al mismo Consejo Territorial de Planeación como ente emisor de conceptos que se deben ajustar en cada caso y para lo cual correspondió, el siguiente orden:

❖ **SECTOR CULTURA**

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Encontramos un Pueblo sin arraigo cultural, al haber un conjunto poblacional flotante, que hacen de El Playón un Municipio Cosmopolita, donde se confunden los más variados ancestros culturales y las costumbres más diferentes, que han ido arrancando lo netamente manifestado por la cultura Playonera. Pero si se busca en lo adentro de los más antiguos residentes del Municipio, aflora en ellos todo un conjunto de circunstancias, que permiten admirar con detenimiento, que no es tan fácil sacar una cultura que se ha llevado y se traído desde los mismos años 40 cuando se empezó a gestar la fundación del Municipio de El Playón y que las generaciones han mantenido y la costumbre se generaliza, para con las mismas nuevas generaciones. Teniendo en cuenta todo un análisis a fondo de la cultura en el Municipio, se dio la siguiente pirámide: Patrimonio Cultural, Convivencia, investigación, formación artística y estímulos, divulgación, dotación e infraestructura.

❖ **SECTOR DEPORTES**

La falta de formación deportiva, señala el problema radical del deporte en el Municipio, por tenerse éste como una pérdida de tiempo por las personas y una vagabundería, tal como se manifestó en la participación de las mesas de trabajo sobre todo en el sector rural, lo que nos permitió dar en la esencia del problema y así ajustar y trazar metas que hagan del sector deportes un renglón fundamental, en el mejoramiento y sostenimiento de la calidad de vida, y ello condujo a formular la siguiente pirámide: Escuelas de Iniciación, Fomento, Educación Física y Perfeccionamiento, Masificación, Estímulos, Dotación e infraestructura.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

❖ **SECTOR RECREACIÓN**

El diagnóstico, nos ubica plenamente en el problema al decirnos que se presenta una ineficiencia en los procesos de recreación; por eso debemos acogernos a impulsar el cumplimiento de los objetivos señalados dentro del Plan de Desarrollo, como complemento al Programa de Gobierno. Luego, la pirámide se acomoda a las necesidades detectadas en las mesas de trabajo y en la participación ciudadana, que ha sido factor vital para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal; quedando así: Promoción, Fomento, Divulgación, Masificación, Dotación e infraestructura. Nos deja este sector la iniciación de esfuerzos de integración de los habitantes de El Playón, como también la búsqueda de modalidades eficientes de recreación.

CULTURA



PATRIMONIO CULTURAL

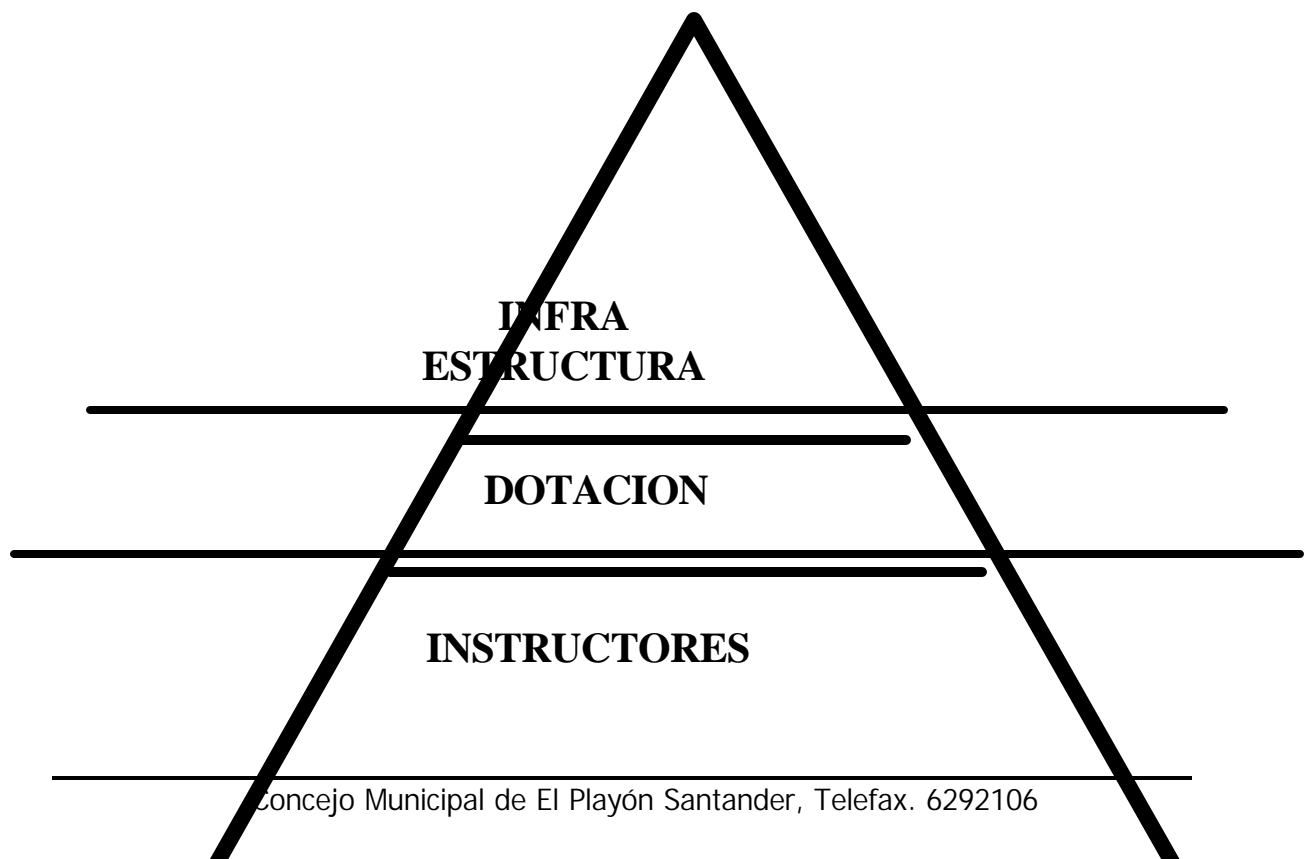
DEPORTES



FOMENTO

ESCUELAS DE INICIACION

RECREACION



MASIFICACION

DIVULGACION

FOMENTO

PROMOCION

DIAGNÓSTICO SECTOR EDUCACIÓN

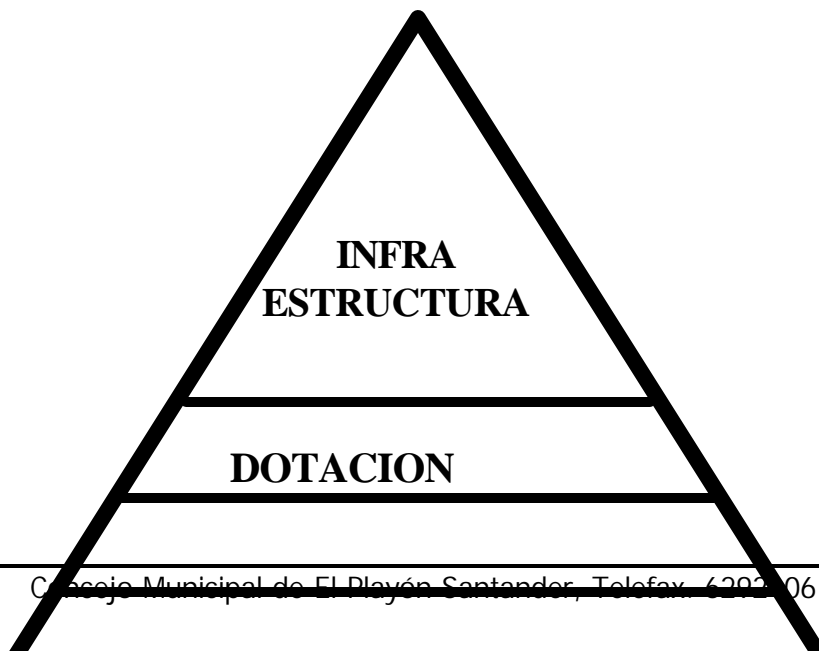
En este sector, cuando la participación ciudadana mostró todo su alcance, pudimos detectar que tiene un Colegio de bachillerato, con un promedio de alumnos matriculados en el año de 2002 en básica secundaria (6°- 9°) de 706 y media vocacional (10°- 11°) de 175 para un total de 881 alumnos, en básica primaria cuentan con 3 Escuelas: la Manuela Beltrán con 357 alumnos matriculados, la Luis Carlos Galán con 466 alumnos matriculados y la Escuela Pies Descalzos con 145 alumnos matriculados, para un total de 1.949 niños de los cuales 229 están en preescolar y un hogar infantil con 70 niños, para un total de población estudiantil de 1.949. El colegio ofrece el servicio de validación del bachillerato en horario nocturno. presentándose carencias en la educación no formal. En el área rural, de las 52 escuelas existentes prestan el servicio 45: en preescolar con un número de niños matriculados de 21, en básica primaria de 1.329 niños y en secundaria el colegio de Barrio Nuevo anexo COLCATO, cuya modalidad se esta tramitando al cambio de Colegio Socio-Ambiental. Además hace presencia el SENA, con diferentes cursos de capacitación.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Las causas de la problemática de educación son: la aplicación de la pedagogía tradicional, en contravía del mandato de la Ley General de Educación; la falta de promoción del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.); y la insensibilización de la comunidad educativa. Miramos que la educación debe ir a la población y su entorno, aplicando el P.E.I. Ahora con el nuevo sistema escolar se vislumbra que se incrementa el número de niños que no pueden ser cubiertos por la educación al dar cumplimiento del número de alumnos por Docente y por la fusión de las instituciones educativas por ello es necesario vincular a la comunidad educativa, brindándoles una dotación e infraestructura acorde a sus necesidades. Todo encaminado a que dentro del Plan Educativo Municipal, no se deje por fuera lo que aquí se conceptúa como parte del Plan de Desarrollo. Por lo anterior se erigió la pirámide con las siguientes escalas, quedando así:

P.E.I., Capacitación, Modalidad, Comunidad Educativa y Control Social, Gobierno Escolar, Docentes, Dotación e Infraestructura.

EDUCACION



DOCENTES

GOBIERNO ESCOLAR
COMUNIDAD EDUCATIVA
CONTROL SOCIAL

MODALIDAD

CAPACITACION

P. E. I.

CAUSAS:

- **DEFICIENCIAS VOCACIONAL DOCENTES**
- **INSENSIBILIZACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**
- **PEDAGOGIA TRADICIONAL**
- **NO HAY PROMOCION DE P.E.I.**
- **DESCONOCIMIENTO DE LA LEY**

**DIAGNOSTICO SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE EL PLAYON SANTANDER**

La Pirámide, de este sector reseña en su diagnóstico, como en su escala se van reflejando el mayor rango de satisfacción desde su base hasta el de menor satisfacción, pero sin obviar lógicamente que todos son importantes y ello nos deja en el estudio lo siguiente: Presenta éste sector un agudo problema, por cuanto se analiza en cada una de las vías existentes en el casco urbano están en un 80% en buen estado, pero ante la terminación del ciclo de uso del alcantarillado urbano, presentan las calles hundimientos en ciertos sectores los cuales es necesario reparar; y el restante 20% requiere de ser pavimentadas y reparchadas. En las vías rurales la carencia de obras de arte es eminente, por cuanto técnicamente y dependiendo del terreno, por cada kilómetro deben construirse como mínimo diez (10) alcantarillas y sus respectivas cunetas. Por ello las veinte (21) vías que están abiertas y que son:

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Límites a San Luís, en construcción
Límites a Gómez Bautista.
Puerto Serrano a La Sardina.
Estación Laguna a Laguna de la Esmeralda.
Nuevo Sol a Betania – El Pino.
El Topacio a Planadas de San Joaquín.
El Peaje a Campo Frío – La Y – La Esperanza- La Plazuela.
Sena a Aguas Calientes – San Agustín, Aguas Calientes.
Peaje a San Pedro de las Cruces.
Mata de caña II a La Gloria.
El Uvito a La Mantilla.
Puerto Olaya a La Joaquina.
Puerto Olaya a San Pedro de la Tigra – Mirabel- Tolú-La Plazuela
Tres Portones (la Y) a Planadas de La Arrumbazón. Mata de Caña-Limites con Rionegro.
El Playón a La Negreña.
El Playón a Quinales- La Punta.
El Playón a El Frente.
Nuevo Sol a Altos de Cachirí.
Balsas a Las Alteras.
Trincheras – La Aguada a Santa Bárbara – El Filo.
Brisas de Cachiricito a Juan Gomez
Otras vías del Municipio.

Y que tienen una longitud de doscientos treinta y nueve (239) kilómetros; las cuales se requieren para los tres negocios: Ecoturismo – Agroindustria y Piscicultura, determinados como Planes integrales del Plan de Desarrollo Municipal; y por ello es necesario ejecutar un mantenimiento permanente y la construcción de dos mil trescientos noventa alcantarillas, de las cuales hay construidas trescientas noventa (405), quedando un faltante de dos mil

alcantarillas. Ahora el mantenimiento de las mismas vías se viene realizando mediante contratación de motoniveladoras por parte del municipio y con la colaboración de la comunidad. El equipo perteneciente Municipio, como es la MOTONIVELADORA, EL

COMPRESOR Y LOS BULDOCERES, esta en estado pésimo y su arreglo es más oneroso que el servicio que prestan. Se requiere el mantenimiento de las Volquetas. Como se puede mirar el diagnóstico en este sector refleja un gran déficit, y si vamos a los requerimientos de apertura de

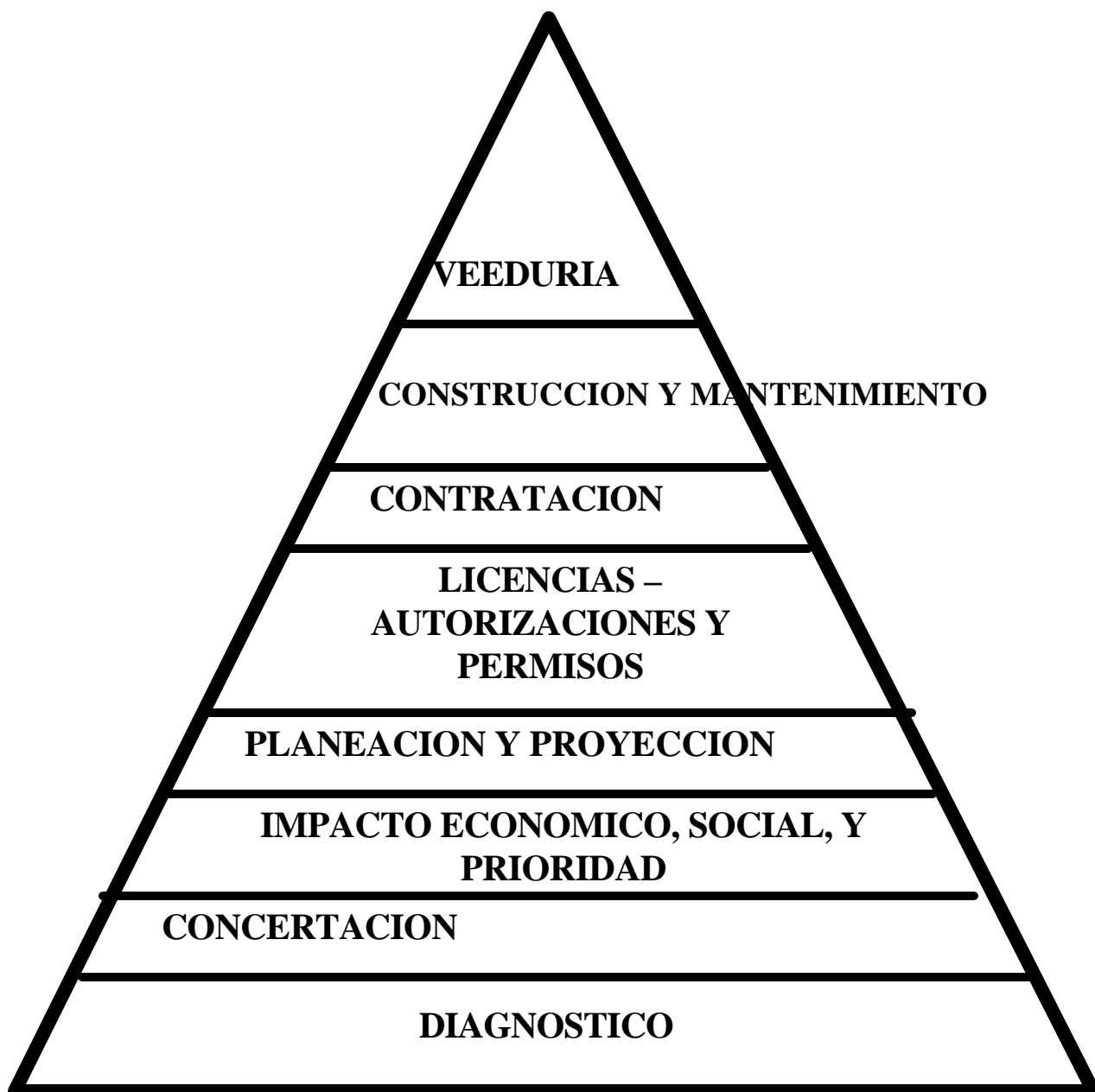
ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

nuevas vías, estamos en el dilema del estudio de IMPACTO AMBIENTAL, que es la base esencial que permite la iniciación de las obras; requisito que no se puede prescindir, por cuanto es de vital importancia. Luego el porcentaje en dinero estipulado para vías en el presupuesto según la ley 60, resulta irrisorio, ante la necesidad tan grande de partidas de gran magnitud como las que se requieren, lo que hace que el Ejecutivo busque a nivel Departamental y Nacional los Recursos Presupuestales que den una Solución a este déficit de recursos.

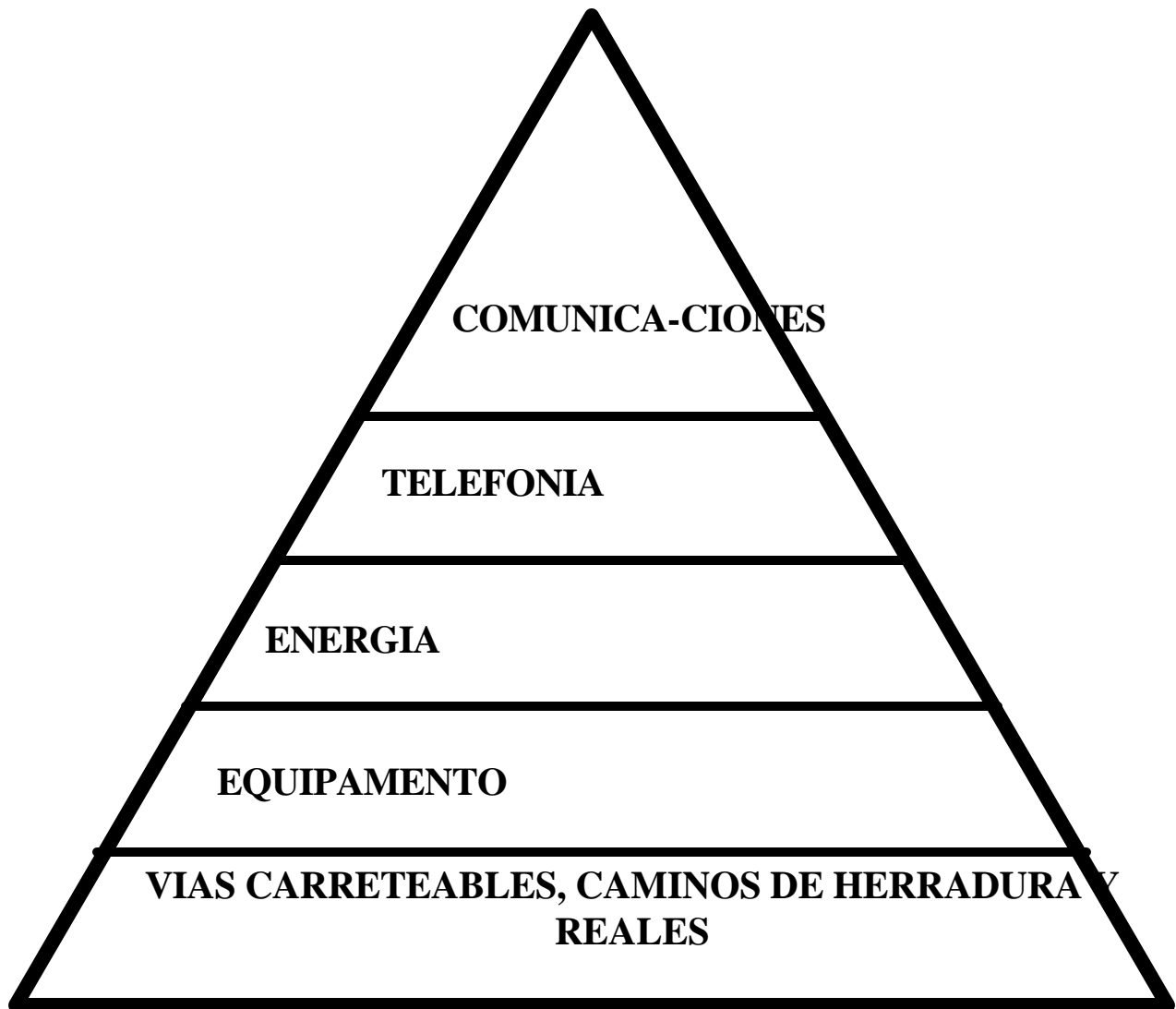
PROSPECTIVA DEFICITARIA DEL MUNICIPIO DE EL PLAYON

1. Construcción – reposición alcantarillado municipal	\$2.000'000.000,00
2. Construcción Tanque almacenamiento de agua potable	\$ 95'000.000,00
3. Const. Planta Modular Agua Potable Acueducto Mpal	\$ 400'000.000,00
4. Pavimentación Calles del Casco Urbano	\$ 300'000.000,00
5. Atención régimen subsidiado en salud	\$2.418'000.000,00
6. Mejoramiento de vivienda rural	\$5.125.000.000,00
7. Reforestación del municipio	\$2.000'000.000,00
8. Piscicultura	\$3.600'000.000,00
9. Agroindustria	\$1.000'000.000,00
10. Ecoturismo	\$2.000'000.000,00
11. Educación	\$ 700'000.000,00
12. vivienda urbana	\$1.500'000.000,00
13. Deporte y recreación	\$ 378'000.000,00
14. cultura	\$ 280'000.000,00
15. Saneamiento Básico y agua potable	\$3.000'000.000,00
16. Vías	\$1.787'000.000,00
17. Electrificación urbana y rural	\$2.500'000.000,00
18. Generación de Empleo	\$1.345'000.000,00
19. Equipamiento urbano y rural	\$ 456'000.000,00
20. Propósitos Generales	\$2.456'000.000,00
Total.....	\$33.340.000.000,00

SECTOR INFRAESTRUCTURA



EQUIPAMIENTO RURAL Y URBANO



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

DIAGNOSTICO SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

Observando la participación de las instituciones que hacen presencia en el municipio y de las diferentes dependencias de la administración se ha encontrado que existe la intención de realizar y efectuar un trabajo interdisciplinario que coadyuve en la planificación del municipio, pero se presenta el problema de no contar con una organización administrativa real y acorde a las necesidades locales, también se presenta la necesidad de capacitar a los funcionarios buscando con ello una mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio de sus funciones.

Se deben asignar partidas que sean amplias y suficientes para dar una cobertura y satisfacción a las necesidades expuestas por cada institución municipal.

En este sector también se da la falta de dotación de equipos de computo que permitan una mayor agilidad en la realización de las tareas propias de cada institución y el manejo e intercambio de información que posibiliten llevar adelante un trabajo en equipo.

En cuanto a la infraestructura es necesario realizar las adecuaciones a las instalaciones para que sean mas asequibles al público y para que el funcionario pueda desempeñar en condiciones mas cómodas su labor.

En el municipio de El Playón la participación comunitaria se viene desarrollando con los líderes comunales quienes se reúnen el ultimo viernes de cada mes para recibir la capacitación y hacer el seguimiento al Programa de Gobierno, Plan de Desarrollo y también en la exposición de planes y estrategias a seguir en cada institución que conforman el gobierno local.

Es necesario elaborar el Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Municipal, Estratificación Rural, Plan Local de Educación, Plan Local de Salud, Plan Agropecuario, P.E.I.,

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

P.A.B., planes de acción, plan mensualizado de caja y presupuesto general de rentas y gastos del municipio, herramientas estas que deben ser conocidas tanto por los funcionarios como por la comunidad en general.

SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

CAPITULO CUARTO
FORTALEZAS Y DEBILIDADES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

DEBILIDADES

- € Contaminación por aguas residuales y uso de agrotóxicos.(a)
- € Pendientes superiores al 50% que imposibilitan la agricultura extensiva.(a)
- € Rocas fálscas que generan suelos ácidos.
- € Tala indiscriminada de bosques.
- € Quemadas de rastrojos anterior a la siembra.
- € Ausencia de infraestructura vial
- € Falta de adopción de tecnología apropiada
- € Falta de representatividad política
- € Falta de organización comunitaria
- € Carencia de agua potable
- € No hay emisario final definido
- € Presencia de intermediarios
- € Ausencia de liderazgo
- € Carencia de planta de tratamiento de aguas
- € Falta de alcantarillado de aguas lluvias
- € Construcción de viviendas en suelos arenosos
- € Falta de implementación del matadero
- € Falta de organización de los vendedores informales
- € Aplicación de técnicas artesanales en la agricultura
- € Falta de apropiación del patrimonio cultural
- € Inexistencia del código de urbanismo
- € Falta de planificación de políticas dirigidas a satisfacer las necesidades reales de la población.
- € Hacinamiento presente en las viviendas urbanas y rurales.
- € Existencia de cocinas de leña.
- € Mala ubicación del cementerio
- € Contaminación por ruido y aire
- € Presencia de bodegas de gas en el casco urbano
- € Estación de servicio sin normas de seguridad.
- € Falta de hospedajes que cumplan los requisitos mínimos para la atención de turistas.
- € Presencia de 12 guaraperias

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

- € Normas mínimas en la administración de la plaza de mercado
- € Terrenos a medio construir y baldíos

- € Inexistencia de servicios sanitarios
- € En un 60% inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales
- € Enfermedades transmitidas por vectores (lesmaniasis y chagas)
- € Localización de los criaderos de animales cerca al sitio de habitación
- € Carencia de cultivos de autoconsumo
- € Extracción de material de arrastre sin control.
- € Explotación de bovinos en pendientes mayores al 50%.
- € Cultivos limpios en zonas de pendientes superiores al 30%.
- € Falta de arraigo
- € Falta de oportunidades para la población joven.
- € Falta de estudios de mercadeo y de suelos para los productos agrícolas.
- € 17 porquerizas en el sector urbano.
- € Inexplotación de la tierra.
- € Dependencia del mercado subregional.
- € Enfermedades fitosanitarias en cultivos.
- € Falta de personal capacitado en las diferentes áreas.
- € El 88% de la población sin primaria completa.
- € Falta de educación secundaria diversificada.
- € Baja autoestima
- € Ubicación del Centro de Salud en zona de alto riesgo.
- € Falta de coordinación de las A.R.S.
- € Mala distribución espacial de las escuelas.
- € Falta dotación de las instituciones (bibliotecas, laboratorios, etc.).
- € Concentración poblacional en el sector urbano.
- € Falta de identidad cultural.
- € Falta de personal docente capacitado en la orientación económica del municipio.
- € Presencia de actores sociales en conflicto
- € Existencia de latifundios
- € Falta de una Empresa seria de transporte
- € Falta de una Entidad Financiera enfocada en el sector Agropecuario.

OPORTUNIDADES

- El aprovechamiento agroindustrial, haciendo énfasis en la piscicultura

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

- Proyecto de biogas.
 - Recuperación del río Playonero para fomentar el ecoturismo
 - Diversidad de cultivos
 - Investigación faunística y florística
 - Declarar zonas de reserva forestal
-
- Construcción de pozos sépticos
 - Proceso de paz
 - Diversidad cultural por la presencia de población costeña y norte santandereana
 - Comercialización directa de los productos agrícolas
 - Implementación de la telefonía rural
 - Cultivos agroforestales y bosque productor - protector
 - Aplicación de correctivos al suelo
 - Adopción de prácticas de conservación de suelos
 - Construcción y pavimentación de las vías terciarias
 - Adopción de tecnologías probadas y adaptadas al medio
 - Brindar estímulos a las comunidades organizadas
 - Construcción de acueductos y redes de distribución de agua potable
 - Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
 - Estudio de suelos para las diferentes actividades
 - Recuperación de la historia del municipio
 - Creación del código de urbanismo municipal
 - Planificación de políticas a corto, mediano y largo plazo
 - Redistribución de la población
 - Redistribución de la tierra
 - Reubicación del cementerio
 - Aplicación de normas que eviten el ruido
 - Reubicación de los expendios de gas propano y polvoreras
 - Creación de una zona industrial
 - Creación de consorcio turístico
 - Adopción de las normas de administración y salubridad de la plaza de mercado
 - Mejoramiento de los estilos de vida
 - Creación de instituciones de educación superior de oferta agroambiental y ecoturística
 - Adopción de los programas de educación formal y no formal para adultos
 - Educación básica y media vocacional diversificada
 - Reubicación del Centro de Salud
 - Reestructuración de las A.R.S.
 - Redistribución de las escuelas

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

- Dotación de las escuelas
- Descentralización del Estado
- Autonomía administrativa local

AMENAZAS

- ☼ Desbordamiento del río Playonero
- ☼ Alta pluviosidad cuando es mayor de 1913 m.m.
- ☼ Forma torrencial de los aguaceros
- ☼ Presencia de la falla Santa Marta - Bucaramanga
- ☼ Vientos en los meses de julio - agosto
- ☼ Alto costo de los insumos agropecuarios
- ☼ Carencia de acueducto y alcantarillado
- ☼ Remoción en masa
- ☼ Falta de una política nacional clara en cuanto a salud
- ☼ Esterilidad del suelo
- ☼ Crecimiento desorganizado urbano
- ☼ Problemas epidemiológicos por contaminación
- ☼ Conflicto armado
- ☼ Tipos de materiales utilizados en la construcción de las viviendas
- ☼ Propagación de enfermedades por vectores
- ☼ Carencia de programas escolares que respondan a las necesidades de la población
- ☼ Competencia desleal de las A.R.S.
- ☼ Clientelismo político
- ☼ Migración de la población joven a polos de desarrollo

FORTALEZAS

- * Ocho (8) microcuencas
- * Diferentes pisos térmicos: cálido semihúmedo, templado semihúmedo y frío semihúmedo
- * 6000 hectáreas de valles
- * Variedad de especies
- 63.9% de la población rural

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

- * 45% de la población en edad de trabajar
- Presencia del SENA
- 53 escuelas en el municipio
- Cercanía a los centros de consumo
- Un colegio comercial y un Colegio Socio-Ambiental
- Fácil comunicación con el resto del país
- 5.250 hectáreas explotadas de forma agrícola
- Cercanía a Bucaramanga
- Apoyo a las diferentes disciplinas deportivas
- Diversidad de sitios turísticos
- Políticas tendientes a fortalecer el sector agropecuario
- Presencia de instituciones vinculadas al agro

CAPITULO QUINTO

PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO

A. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO COMO SOPORTE DEL PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL

Implementar la metodología de trabajo a través de la convocatoria , concertación y construcción participativa de niños, jóvenes y adultos, que nos permita la ejecución real de proyectos que den la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas. De los Playonenses.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adoptar la Reestructuración administrativa e implementar la eficiencia.
- Mantener la tranquilidad ciudadana y la convivencia pacífica
- Manejo transparente y adecuado de los recursos del Municipio.
- Enfocar la inversión de los recursos en forma integrada correlacionando los diferentes sectores de educación, salud, saneamiento básico y agua potable, deporte, recreación y cultura y otros sectores.
- Fomentar el desarrollo integral de la población dentro de la jurisdicción, en armonía con el medio ambiente.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

B. AREAS Y PROYECTOS BASES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO COMO ESTRATEGIAS DE INTERVENCION EN EL PLAN DE DESARROLLO:

1. EDUCACIÓN

Se realizará una reestructuración educativa, se aplicará el Nuevo Sistema Escolar, se mejorará la educación en lo referido a la calidad, la eficiencia, la cobertura, la pertinencia laboral, la capacitación técnica y la investigación científica.

Formar al ciudadano Playonero en la práctica del trabajo, la recreación, el deporte y el mejoramiento cultural, científico y tecnológico a fin de generar la competitividad en nuestro municipio. Se crearán escuelas deportivas, recreativas y culturales de alto rendimiento, como también se facilitarán los mecanismos para lograr el acceso de los ciudadanos a la educación

superior y tecnológica. Se implementarán los programas de restaurantes escolares a través de convenios con las instituciones de orden municipal, departamental y nacional.

2. SALUD

Se dará manejo al Sistema General de Seguridad Social en Salud asegurando financiar y cofinanciar la afiliación al régimen subsidiado a la población pobre y vulnerable (ancianos, niños, discapacitados, ancianos, desplazados y madres cabeza de hogar) garantizando una selección transparente de sus beneficiarios a través de las ARS.

3. PROPÓSITOS GENERALES

De igual forma se promoverá la coordinación , la cooperación e integración con los demás entes públicos y privados del ámbito local, regional y nacional, para ejercer la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgos y las condiciones ambientales que afecten la salud y bienestar de la población.

Además de las acciones antes señaladas se establecerá con participación ciudadana la formación y evaluación del Plan de Atención Básica Municipal (PAB)

3.1 SANEAMIENTO BASICO

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Vigilar la calidad y cantidad del agua para el consumo humano, la recolección y transporte de la disposición final de residuos sólidos, manejo y disposición de residuos líquidos y aguas servidas, de acuerdo con la normatividad vigente

3.2 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Se garantizará una prestación del servicio continuo e ininterrumpido en atención a las necesidades prioritarias en acueducto, alcantarillado y aseo; salvo en casos que existan razones de fuerza mayor.

La construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos contarán con mecanismos de participación de los usuarios en formas asociativas empresariales para la prestación, gestión y fiscalización de estos servicios. La prestación eficiente de los servicios domiciliarios requiere establecer un régimen tarifario proporcional para los sectores de bajos ingresos de acuerdo a los principios de equidad y solidaridad.

3.3 TRANSPORTE

3.3.1 VIAS

La construcción de nuevas vías rurales estarán sujetas a la capacidad productiva sostenible de la zona de influencia del proyecto vial.

Para las vías actuales urbanas y veredales se diseñaran y ejecutarán proyectos de conservación y mantenimientos a partir de las iniciativas de las comunidades beneficiarias.

3.4 VIVIENDA

3.4.1. REUBICACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

En consideración que todos los playoneros tienen derecho a una vivienda digna se dará prioridad a los asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo por inundación y deslizamientos, según estudios técnicos.

El establecimiento de los programas de mejoramiento de vivienda serán de prioridad las soluciones para el sector rural de alta productividad de acuerdo al plan de desarrollo y EOT

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Se planearán y se identificarán las prioridades de construcción de vivienda nueva de interés social y sus alternativas viables.

La ejecución de estos programas de vivienda serán a través de formas asociativas empresariales de los playoneros y de acuerdo a las legislaciones vigentes.

3.5 AGROPECUARIO

Promover mecanismos de asociación y alianza empresarial de los productores del campo para desarrollar la piscicultura, fruticultura, agroindustria y ecoturismo; como pilares del desarrollo económico del municipio.

De igual manera se promoverá la transferencia tecnológica e investigación aplicada para la producción, transformación y conservación de materias primas y alimentos; con el propósito de aumentar la productividad del sector agropecuario, garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de los productores.

Siendo las fuentes de agua, nuestra mayor riqueza Municipal es prioritario los proyectos necesarios para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas del Municipio en convenio con la CDMB.

La legalización de los predios rurales serán prioridad para garantizar el acceso progresivo de los campesinos a su tenencia y titulación de sus tierras, instrumento público requerido para beneficiarse de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

3.6 INFRAESTRUCTURA

Manejo, mantenimiento y administración del equipamiento Municipal actual en convenios y alianzas con Asociaciones de usuarios de esta infraestructura (Matadero, plaza de mercado, cementerio, parques, zonas verdes, coliseo, ancianato, escuelas, colegio, polideportivos y convenios interinstitucionales para programas de electrificación y telefonía rural con tecnología de punta).

3.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Adelantar actividades de reorganización de la administración pública local a fin de optimizar su capacidad de servicio a la ciudadanía.

3.7.1 DESARROLLO COMUNITARIO

Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, concertar y capacitar a la comunidad en las diferentes instancias de la gestión pública municipal.

3.7.2 PROMOCION AL DESARROLLO

Promover la creación de asociaciones empresariales a partir de las iniciativas ciudadanas, asegurando su capacitación y apropiación de tecnología avanzada y asesoría empresarial para la generación de empleo, a fin de apoyar el desarrollo empresarial y agroindustrial de Municipio.

3.8 SISBEN

La actualización de los datos correspondientes al SISBEN, Sistema de Información y Selección de Beneficiarios de los Programas Sociales del Estado (educación, vivienda, empleo, recreación y deporte, asistencia técnica, cultura, saneamiento básico, seguridad social) se hará con la participación de todos los habitantes del Municipio a través del mecanismo de concertación ciudadana.

3.9 ORDEN PÚBLICO

Mantener la tranquilidad ciudadana con el apoyo de los frentes locales de seguridad del Municipio, coordinando con las autoridades de policía y militares, así como la promoción de la convivencia entre los habitantes del Municipio. A través de ejercicios didácticos y pedagógicos enseñar la negociación pacífica de conflictos a fin de resaltar el respeto a la dignidad humana.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

CAPITULO SEXTO

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS OBJETIVOS METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO ENFOCADOS EN LOS NEGOCIOS DE PISCICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ECOTURISMO

NEGOCIO: PISCICULTURA

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 DE 2001 y LEY 617 DE 2000
DESARROLLO ECONÓMICO	1. ISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	1. Inversión Privada	Estudio de la calidad del agua y suelo	Caracterizar la calidad del agua y suelo ubicado en el circuito piscícola	10% del número de fuentes	Asistencia Técnica	PROPÓSITOS GENERALES Saneamiento básico
		2. Inversión Mixta					
		3. Inversión Pública					
	2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS	1. Sector Primario	Construcción de unidades mínimas de producción	Implementación de infraestructura piscícola	250 unidades	Asistencia Técnica Capacitación en gestión empresarial	Propósitos Generales Educación (N. F.)
			Pie de cría de (alevinos)	Iniciar el negocio	50% de los alevinos necesarios	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Propósitos Generales Educación (N. F.)
		2. Sector Secundario	Implementación de infraestructura de Transformación	Generar valor agregado al municipio	20% de la producción concentrado	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Propósitos Generales Educación (N. F.)
		3. Sector Terciario	Estudio de factibilidad de mercados	Asegurar la comercialización del producto	50% de posibles mercados	Capacitación y formación Asistencia Técnica Participación	Propósitos Generales Educación
	3. ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO	1. Aportes	Ingresos no tributarios	Dar cumplimiento a la política fiscal	70% del total recaudado	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Tasas, Contribuciones, Multas, Rentas, Recursos de Capital, Recursos de Crédito
			Ingresos tributarios	Dar cumplimiento a la política fiscal	80% del total recaudado	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Ingresos Corrientes, Ingresos no Corrientes

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

		Participaciones	Administrarlas de acuerdo a la ley	100% de las participaciones	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Sistema General de Participaciones.
	2. Transferencias					
	3. Beneficios					

(Mayo 29)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: PISCICULTURA**

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 DE 201 Y LEY 617 DE 2000
CALIDAD DE VIDA	1. SERVICIOS BÁSICOS	1. Vitales	Saneamiento de corrientes de aguas del circuito piscícola	Propender por el mejoramiento de la calidad del agua	30% del total de las corrientes	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	PROPÓSITOS GENERALES
		2. Fundamentales	Organización de productores de peces	Abrir espacios de concertación y participación en la toma de decisiones	100% de los productores	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Educación Propósitos Generales
		3. Sociales	P.E.I. con énfasis en piscicultura en el centro educativo piloto del circuito	Propiciar nuevos hábitos de consumo hacía la piscicultura	100% de la comunidad educativa	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Educación Salud
	2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	1. Disponibilidad de alimentos	Estudio para establecer los requerimientos y necesidades nutricionales de la población productora.	Determinar los requerimientos de los macronutrientes, micronutrientes, de la población asentada en el circuito	10% del total de la población del circuito	Asistencia Técnica Participación	Salud Educación
			Estudio de abastecimiento y producción de alimentos	Estimar la provisión de alimentos con que cuenta el municipio en cada una de sus zonas	10% de la provisión de alimentos	Asistencia Técnica Participación social	Propósitos Generales Salud
		2. Preparación y conservación de alimentos	Transformación adecuada de los alimentos	Garantizar un producto nutritivo e inocuidad del mismo	60% de los alimentos al ingerir	Asistencia Técnica Participación Capacitación y formación	Salud Educación Propósitos Generales

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

	3. Estilos de vida saludables	Campana masiva para la modificación de hábitos saludables	Dar las pautas a la población para que modifiquen, mejoren y adquieran hábitos saludables	5 hábitos, 5 pautas saludables de alimentarse	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Educación Salud
		Campana masiva para el consumo de productos piscícolas	Propiciar nuevos hábitos de consumo hacía los productos piscícolas	100% de la comunidad educativa	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Educación Salud

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: PISCICULTURA**

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 de 2001 y LEY 617 DE 2000
CALIDAD DE VIDA	3. DINÁMICA POBLACIONAL	1. Suburbano	Reubicación del barrio Arenales en el corregimiento de Barrio Nuevo	Seguridad del asentamiento poblacional ante el peligro por inundación	30% de las viviendas	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	PROPÓSITOS GENERALES
			Masificación y perfeccionamiento del talento humano	Formar integralmente a la persona a través de la práctica de encuentros deportivos	2% de la población	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
			Fortalecimiento de la identidad local	Recuperar, conservar y promocionar los saberes y haceres tradicionales del municipio con responsabilidad social	100% de todas las tradiciones	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
			Espacios de distracción y entretenimiento	Generar encuentros de fraternidad a través de costumbres sanas	Un calendario de eventos junto a un inventario de sitios	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
		2. Rural	Mejoramiento de vivienda rural	Espacio habitacional digno confortable saludables	30% del total de las viviendas del circuito	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
			Adjudicación de tierras (Art. 64 C.P.)	Proyectos productivos concretos	1800 has adjudicadas	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Propósitos Generales

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

			Reconstrucción histórica y patrimonial municipal	Mejorar la identidad cultural	1 documento audio visual, magnético	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Cultura Educación
			Masificación y perfeccionamiento del talento humano	Formar integralmente a la persona a través de la práctica de encuentros deportivos	2% de la población	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales

(Mayo 29)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: PISCICULTURA

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 DE 2001 Y Ley 617 de 2000
CALIDAD DE VIDA	3. DINÁMICA POBLACIONAL	2. Rural	Fortalecimiento de la identidad local	Recuperar, conservar y promocionar los saberes y haceres tradicionales del municipio con responsabilidad social	100% de todas las tradiciones	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
			Espacios de distracción y entretenimiento	Generar encuentros de fraternidad a través de costumbres sanas	Un calendario de eventos junto a un inventario de sitios	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
		3. Urbano	Reubicación de viviendas en alto riesgo	Prevención y seguridad contra amenazas y riesgos	100% del total de viviendas afectadas	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Sanearamiento básico Cultura Educación Salud Propósitos Generales
			Masificación y perfeccionamiento del talento humano	Formar integralmente a la persona a través de la práctica de encuentros deportivos	2% de la población	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
			Fortalecimiento de la identidad local	Recuperar, conservar y promocionar los saberes y haceres tradicionales del municipio con responsabilidad social	100% de todas las tradiciones	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
			Espacios de distracción y entretenimiento	Generar encuentros de fraternidad a través de costumbres sanas	Un calendario de eventos junto a un inventario de sitios	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1.MITIGACIÓN	1. Vertimientos	Construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales	Saneamiento de las corrientes dentro del circuito piscícola	60% de las corrientes de agua	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Saneamiento básico Educación
		2. Sólidos	Manejo de residuos sólidos domiciliarios	Mejoramiento ambiental del espacio domiciliario	100% de las viviendas	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales
		3. Emisiones					

(Mayo 29)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: PISCICULTURA**

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 DE 2001 Y LEY 617 DE 2000
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2. PROTECCIÓN	1. Ecosistemas estratégicos	Conservación y protección de fuentes de agua	Aumentar el recurso hídrico	60% de las fuentes de agua del circuito piscícola	Asistencia Técnica Capacitación Participación	PROPÓSITOS GENERALES
			Prevención y atención de desastres	Crear una cultura prevencionista contra amenazas, riesgos y emergencias	Conformación de un equipo interinstitucional	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Cultura Deporte y Recreación Salud Educación
		2. Biodiversidad	Estudio de la fauna y flora del territorio del municipio Caracterizar de fauna y flora	100% del territorio Asistencia Técnica Capacitación Participación	Otros sectores Educación	Salud	Cultura
			Uso sostenible de la diversidad biológica	Procesos productivos sostenibles	5 procesos	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Cultura Deporte y Recreación Salud Educación

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

	3. Bosque	Restauración ecológica	Aumentar la cobertura vegetal natural y cultural	40% de las zonas actuales degradadas	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Cultura Deporte y Recreación Salud Educación
3. COMPENSACIÓN	1. Tasas retributivas					
	2. Sobretasa					
	3. Multas					

(Mayo 29)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: AGROINDUSTRIA

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 de 2001 y Ley 617 de 2000
DESARROLLO ECONÓMICO	1. DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	1. Inversión Privada	Estudio de la calidad del suelo	Caracterizar la calidad del suelo ubicado en el circuito piscícola	10% del número de fuentes	Asistencia Técnica	Propósitos Generales
		2. Inversión Mixta					
		3. Inversión Pública	Fincas demostrativa	Transferencia de tecnología	34 fincas	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Educación Propósitos Generales
	2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS	1. Sector Primario	Producción de material vegetal	Proveer y disponer de material vegetal de alta calidad	20.000 árboles producidos	Asistencia Técnica Capacitación en gestión Empresarial Participación	Propósitos Generales Educación (N. F.)
			Establecimiento de cultivos con tecnologías limpias	Iniciar el ciclo productivo	10% del territorio disponible para la siembra de cultivos	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Propósitos Generales Educación (N. F.)
		2. Sector Secundario	Implementación de infraestructura de Transformación	Generar valor agregado al municipio	20% de la producción concentrado	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Propósitos Generales Educación (N. F.)
		3. Sector Terciario	Fondo Agropecuario Rotatorio Municipal	Créditos dirigidos a pequeños Productores agropecuarios	50% de la inversión requerida	Capacitación y formación Asistencia Técnica Participación	Propósitos Generales Salud Educación
	3. ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO	1. Aportes	Ingresos tributarios	Dar cumplimiento a la política fiscal	70% del total recaudado	Capacitación y formación Asistencia Técnica Participación	Impuestos directos Impuestos indirectos

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

		Ingresos no tributarios	Dar cumplimiento a la política fiscal	80% del total recaudado	Capacitación y formación Asistencia Técnica Participación	Tasas, contribuciones Multas, Rentas, Recursos de capital, Recursos de crédito
		Participaciones	Administradas de acuerdo a la ley	100% del total recaudado	Capacitación y formación Asistencia Técnica Participación	Sistema General de Participaciones
	2. Transferencias					
	3. Beneficios					

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: AGROINDUSTRIA

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 DE 2001 Y LEY 617 DE 2000
CALIDAD DE VIDA	1. SERVICIOS BÁSICOS	1. Vitales	Tratamiento de aguas residuales	Saneamiento de corrientes	30% del total de las entregas	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Propósitos Generales Educación Salud
			Sistemas de riego	Aprovisionamiento de agua para Irrigación	10% del territorio disponible para agroindustria	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Educación Salud Propósitos Generales
			Manejo de residuos sólidos	Tratamiento de los residuos con tecnologías limpias	90% de los residuos sólidos generados	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Educación Salud Propósitos Generales
		2. Fundamentales					
		3. Sociales					

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	1. Disponibilidad de alimentos	Estudio para establecer los requerimientos y necesidades nutricionales de la población prod.	Determinar los requerimientos de los macronutrientes, micronutrientes, de la población asentada en el circuito	10% del total de la población del circuito	Asistencia Técnica Participación	Salud Educación
		Estudio de abastecimiento y producción de alimentos	Estimar la provisión de alimentos con que cuenta el municipio en cada una de sus zonas	10% de la provisión de alimentos	Asistencia Técnica Participación social	Propósitos Generales Salud
	2. Preparación y conservación de alimentos	Transformación adecuada de los alimentos	Garantizar un producto nutritivo e inocuidad del mismo	60% de los alimentos al ingerir	Asistencia Técnica Participación Capacitación y formación	Salud Educación Propósitos Generales
	3. Estilos de vida saludables	Campaña masiva para la modificación de hábitos saludables	Dar las pautas a la población para que modifiquen, mejoren y adquieran hábitos saludables	5 hábitos, 5 pautas saludables de alimentarse	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Educación Salud

(Mayo 29)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: AGROINDUSTRIA**

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 de 2001 y Ley 617 de 2000
CALIDAD DE VIDA	3. DINÁMICA POBLACIONAL	1. Suburbano	Reubicación del barrio Arenales en el corregimiento de Barrio Nuevo	Seguridad del asentamiento poblacional ante el peligro por inundación	30% de las viviendas	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Propósitos Generales
			Masificación y perfeccionamiento del talento humano	Formar integralmente a la persona a través de la práctica de encuentros deportivos	2% de la población	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
			Fortalecimiento de la identidad local	Recuperar, conservar y promocionar los saberes y haceres tradicionales del municipio con responsabilidad social	100% de todas las tradiciones	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
			Espacios de distracción y entretenimiento	Generar encuentros de fraternidad a través de costumbres sanas	Un calendario de eventos junto a un inventario de sitios	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

	2. Rural	Mejoramiento de vivienda rural	Espacio habitacional digno confortable saludables	30% del total de las viviendas del circuito	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
		Adjudicación de tierras (Art. 64 C.P.)	Proyectos productivos concretos	1800 has adjudicadas	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Propósitos Generales
		Reconstrucción histórica y patrimonial municipal	Mejorar la identidad cultural	1 documento audio visual, magnético	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Cultura Educación

(Mayo 29)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: AGROINDUSTRIA

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 de 2001 y Ley 617 de 2000	
CALIDAD DE VIDA	3. DINÁMICA POBLACIONAL	2. Rural	Masificación y perfeccionamiento del talento humano	Formar integralmente a la persona a través de la práctica de encuentros deportivos	2% de la población	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales	
			Fortalecimiento de la identidad local	Recuperar, conservar y promocionar los saberes y haceres tradicionales del municipio con responsabilidad social	100% de todas las tradiciones	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales	
	3. DINÁMICA POBLACIONAL	2. Rural	Espacios de distracción y entretenimiento	Generar encuentros de fraternidad a través de costumbres sanas	Un calendario de eventos junto a un inventario de sitios	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales	
			3. Urbano	Reubicación de viviendas en alto riesgo	Prevención y seguridad contra amenazas y riesgos	100% del total de viviendas afectadas	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Cultura Educación Salud Propósitos Generales
				Masificación y perfeccionamiento del talento humano	Formar integralmente a la persona a través de la práctica de encuentros deportivos	2% de la población	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

		Fortalecimiento de la identidad local	Recuperar, conservar y promocionar los saberes y haceres tradicionales del municipio con responsabilidad social	100% de todas las tradiciones	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
		Espacios de distracción y entretenimiento	Generar encuentros de fraternidad a través de costumbres sanas	Un calendario de eventos junto a un inventario de sitios	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales

(Mayo 29)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: AGROINDUSTRIA

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 de 2001 y Ley 617 de 2000	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1.MITIGACIÓN	1. Vertimientos	Construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales	Saneamiento de las corrientes dentro del circuito piscícola	60% de las corrientes de agua	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Educación	
		2. Sólidos	Manejo de residuos sólidos domiciliarios	Mejoramiento ambiental del espacio domiciliario	100% de las viviendas	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales	
		3. Emisiones						
	2. PROTECCIÓN	1. Ecosistemas estratégicos	1. Ecosistemas estratégicos	Conservación y protección de fuentes de agua	Aumentar el recurso hídrico	60% de las fuentes de agua del circuito	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales
			Ordenamiento de cuencas	Generar condiciones técnicas para el manejo y preservación de ecosistemas estratégicos	3 cuencas	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Cultura Deporte y Recreación Salud Educación	
		2. Biodiversidad	Prevenición y atención de desastres	Crear una cultura prevencionista contra amenazas, riesgos y emergencias	Conformación de un equipo interinstitucional	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Cultura Deporte y Recreación Salud Educación	
			Estudio de la fauna y flora del territorio del municipio	Caracterizar de fauna y flora	100% del territorio	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Educación Salud Cultura	

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

			Uso sostenible de la diversidad biológica	Procesos productivos sostenibles	5 procesos	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Cultura Deporte y Recreación Salud Educación
		3. Bosque	Restauración ecológica	Aumentar la cobertura vegetal natural y cultural	40% de las zonas actuales degradadas	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Cultura Deporte y Recreación Salud Educación
	3 Compensación	1. Tasa retributiva					
		2. Sobretasa					
		3. Multas					

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: ECOTURISMO

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 de 2001 y Ley 617 de 2000
DESARROLLO ECONÓMICO	1. DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	1. Inversión Privada	Estudio de los atractivos naturales y culturales del municipio y su gente	Caracterizar y potencializar los recursos que desarrollaran la industria turística del municipio	100% del total del territorio	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Propósitos Generales Salud Educación Cultura Deportes y Recreación
		2. Inversión Mixta					
		3. Inversión Pública	Promoción turística	Estimular el surgimiento y el desarrollo del turismo empresarial	1 Portafolios de servicios turísticos	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Educación Propósitos Generales Deportes y recreación Cultura

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS	1. Sector Primario						
	2. Sector Secundario						
	3. Sector Terciario	Servicio de Administración Pública	Cubrir los gastos de funcionamiento	100% de los gastos de Administración Pública, Concejo y Personería inversión requerida	Capacitación y formación Asistencia Técnica Participación	Propósitos Generales Salud Educación Cultura Deporte y Recreación	
	3. ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO	1. Aportes	Ingresos tributarios	Dar cumplimiento a la política fiscal	70% del total recaudado	Capacitación y formación Asistencia Técnica Participación	Impuestos directos Impuestos indirectos
			Ingresos no tributarios	Dar cumplimiento a la política fiscal	80% del total recaudado	Capacitación y formación Asistencia Técnica Participación	Tasas, Contribuciones Multas, Rentas, Recursos de Capital, Recursos de Crédito
			Participaciones	Administradas de acuerdo a la ley	100% del total recaudado	Capacitación y formación Asistencia Técnica Participación	Sistema General de Participaciones
	2. Transferencias						
	3. Beneficios						

(Mayo 29)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: ECOTURISMO

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 de 2001 y Ley 617 de 2000					
CALIDAD DE VIDA	1. SERVICIOS BÁSICOS	1. Vitales										
		2. Fundamentales										
		3. Sociales										
	2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	1. Disponibilidad de alimentos	Estudio para establecer los Requerimientos y necesidades Nutricionales de la población prod.	Estudio de abastecimiento y Producción de alimentos	Determinar los requerimientos de los macronutrientes, micronutrientes, de la población asentada en el circuito	Estimar la provisión de alimentos con que cuenta el municipio en cada una de sus zonas	10% del total de la población del circuito	10% de la provisión de alimentos	Asistencia Técnica Participación	Asistencia Técnica Participación social	Salud Educación	Propósitos Generales Salud
			2. Preparación y conservación de alimentos	Transformación adecuada de los Alimentos	Garantizar un producto nutritivo e inocuidad del mismo	60% de los alimentos al ingerir	Asistencia Técnica Participación Capacitación y formación	Salud Educación Propósitos Generales				
		3. Estilos de vida saludables	Campana masiva para la modificación de hábitos saludables	Dar las pautas a la población para que modifiquen, mejoren y adquieran hábitos saludables	5 hábitos, 5 pautas saludables de alimentarse	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Educación Salud					
			Campana masiva para el consumo de productos piscícolas	Propiciar nuevos hábitos de consumo hacía los productos piscícolas	100% de la comunidad educativa	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Educación Salud					

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

3. DINÁMICA POBLACIONAL	1. Suburbano	Reubicación del barrio Arenales en el corregimiento de Barrio Nuevo	Seguridad del asentamiento poblacional ante el peligro por inundación	30% de las viviendas	Asistencia Técnica Capacitación y formación Participación	Propósitos Generales
		Masificación y perfeccionamiento del talento humano	Formar integralmente a la persona a través de la práctica de encuentros deportivos	2% de la población	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales

(Mayo 29)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: ECOTURISMO**

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 de 2001 y Ley 617 de 2000
CALIDAD DE VIDA	3. DINÁMICA POBLACIONAL	1. Suburbano	Fortalecimiento de la identidad local	Recuperar, conservar y promocionar los saberes y haceres tradicionales del municipio con responsabilidad social	100% de todas las tradiciones	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
			Espacios de distracción y entretenimiento	Generar encuentros de fraternidad a través de costumbres sanas	Un calendario de eventos junto a un inventario de sitios	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
		2. Rural	Mejoramiento de vivienda rural	Espacio habitacional digno confortable saludables	30% del total de las viviendas del circuito	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
			Adjudicación de tierras (Art. 64 C.P.)	Proyectos productivos concretos	1800 has adjudicadas	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Propósitos Generales
			Reconstrucción histórica y patrimonial municipal	Mejorar la identidad cultural	1 documento audio visual, magnético	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Cultura Educación

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

		Masificación y perfeccionamiento del talento humano	Formar integralmente a la persona a través de la práctica de encuentros deportivos	2% de la población	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
		Fortalecimiento de la identidad local	Recuperar, conservar y promocionar los saberes y haceres tradicionales del municipio con responsabilidad social	100% de todas las tradiciones	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales

(Mayo 29)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: ECOTURISMO

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 de 2001 y Ley 617 de 2000
CALIDAD DE VIDA	3. DINÁMICA POBLACIONAL	2. Rural	Espacios de distracción y entretenimiento	Generar encuentros de fraternidad a través de costumbres sanas	Un calendario de eventos junto a un inventario de sitios	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
		3. Urbano	Reubicación de viviendas en alto riesgo	Prevención y seguridad contra amenazas y riesgos	100% del total de viviendas afectadas	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Propósitos Generales Cultura Educación Salud
			Masificación y perfeccionamiento del talento humano	Formar integralmente a la persona a través de la práctica de encuentros deportivos	2% de la población	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
		3. Urbano	Fortalecimiento de la identidad local	Recuperar, conservar y promocionar los saberes y haceres tradicionales del municipio con responsabilidad social	100% de todas las tradiciones	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales
			Espacios de distracción y entretenimiento	Generar encuentros de fraternidad a través de costumbres sanas	Un calendario de eventos junto a un inventario de sitios	Asistencia Técnica Capacitación y Formación Participación	Deportes Cultura Educación Salud Propósitos Generales

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1.MITIGACIÓN	1. Vertimientos	Construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales	Saneamiento de las corrientes dentro del circuito piscícola	60% de las corrientes de agua	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales
		2. Sólidos	Manejo de residuos sólidos domiciliarios	Mejoramiento ambiental del espacio domiciliario	100% de las viviendas	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales
		3. Emisiones					
	2. PROTECCIÓN	1. Ecosistemas estratégicos	Conservación y protección de fuentes de agua	Mantener y mejorar la cantidad y calidad del recurso hídrico	60% de las fuentes de agua del circuito piscícola	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales

(Mayo 29)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
EL PLAYON 2003 – 2005
NEGOCIO: ECOTURISMO**

POLITICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	UBICACIÓN SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN, LEY 715 de 2001 y Ley 617 de 2000
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2. PROTECCIÓN	1. Ecosistemas estratégicos	Ordenamiento de cuencas	Generar condiciones técnicas para el manejo y preservación de ecosistemas estratégicos	3 cuencas	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Cultura Deporte y Recreación Salud Educación
			Prevención y atención de desastres	Crear una cultura prevencionista contra amenazas, riesgos y emergencias	Conformación de un equipo interinstitucional	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Cultura Deporte y Recreación Salud Educación
		2. Biodiversidad	Estudio de la fauna y flora del territorio del municipio	Caracterizar de fauna y flora	100% del territorio	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Educación Salud Cultura
			Uso sostenible de la diversidad biológica	Procesos productivos sostenibles	5 procesos	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Cultura Deporte y Recreación Salud Educación

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

	3. Bosque	Restauración ecológica	Aumentar la cobertura vegetal natural y cultural	40% de las zonas actuales degradadas	Asistencia Técnica Capacitación Participación	Propósitos Generales Cultura Deporte y Recreación Salud Educación
3. COMPENSACIÓN	1. Tasas retributivas					
	2. Sobretasa					
	3. Multas					

(Mayo 29)

CAPITULO SÉPTIMO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

El Consejo de Planeación Territorial, deberá implementar un sistema evaluativo del Plan que involucre tanto la ejecución del gasto como la mediación del impacto social que tendrá el desarrollo de las estrategias, programas y proyectos contenidos en el Plan, indicadores de gestión y logro social.

SEGUNDA PARTE

PLAN DE INVERSIONES 2003 – 2005

ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN

• **FINANCIACION PARA EL PERIODO 2003 –2005**

El monto estimado de inversión del Plan de Desarrollo asciende para el periodo 2003 – 2005 a la suma de once mil doscientos setenta y nueve millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos moneda corriente **\$11.279.584.000,00** y determinándose la distribución ordenada.

• **EJECUCION**

Corresponde a lo definido en el Plan de Inversión y estará sujeta al comportamiento de los ingresos, con base en el cual se realizarán los ajustes necesarios para cada vigencia.

• **ARMONIZACION CON LOS PRESUPUESTOS**

Una vez publicado el Presente Acuerdo Municipal, facúltese al Ejecutivo Municipal para que haga los ajustes necesarios para armonizar el Presupuesto con el Plan Plurianual de Inversión para el

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

2003. Para las vigencias 2003 y 2005, el Presupuesto General de Rentas y Gastos e Inversión deberá reflejar las prioridades contempladas en el Plan de Inversiones.

ACUERDO MUNICIPAL

NÚMERO 024 DEL 2003

(Mayo 29)

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYON PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2003-2005

CIFRAS EN MILES DE PESOS

SECTOR	INVERSIÓN DEL MUNICIPIO 2003	INVERSION 2004	INVERSION 2005	TOTAL
(Negocios PISCICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ECOTURISMO)				
I. SECTOR SALUD				
Programa 01 Plan local de salud				
Subprograma 01 Regimen Subsidiado.				
Proyecto 0. Regimen Subsidiado ampliación cobertura	21894	22894	23894	68682
Subprograma 02 Regimen subsidiado continuidad				
	494140	495140	496140	1485420
Proyecto 01. Plan de Atención Básica	89400	85021	87000	261421
Proyecto 02. Pago de personal operativo Centro de Salud "Santo Domingo Savio", seguridad social y cumplimientos de ley.				
Proyecto 03. Prestación de servicios u oferta	193020	195020	198100	586140
TOTAL SECTOR SALUD	798454	603055	805134	2206643
2. SECTOR EDUCACION				
Programa 01 Plan Educativo Municipal Aplicación PEI				
Subprograma 01 Canasta Educativa (Mantenimiento, infraestructura, construcción, dotación, transporte y subsidios escolar)	178.119	179.120	180.000	537.239
Subprograma 02 Alimentación Escolar	37.819	38.820	39.000	115.639
Programa 02. Infraestructura Educativa				
Proyecto 01. Continuación construcción y mantenimiento Planta física Centro Educativos del Municipio				
Proyecto 02. Mantenimiento Planta Física Escuela Luis Carlos Galán y Manuel Beltrán.				
Proyecto 03. Dotación de equipos y ayudas educativas para el Colegio Camilo Torres y anexo Barrio Nuevo				
Proyecto 04. Apoyo programa Educación formal				
Proyecto 05 Continuación Construcción Salón Colegio Camilo Torres				
Proyecto 06. Pago a Internet para el fortalecimiento de la Educación Primaria, Secundaria y Convenios.				
Proyecto 07. Compra Instrumentos Bandas Municipales				
Proyecto 08. Capacitación Granja Integral. Según Plan de Desarrollo.				
Proyecto 09. Mantenimiento, encerramiento, unidades sanitarias, reparación y dotación de equipos de las Escuelas del municipio.				
Proyecto 10. Subsidio de transporte estudiantes.				
Programa 03. Subsidios Escolares				
Proyecto 1. Subsidios Escolares para estudiantes del nivel primaria y secundaria estratos I y II				
TOTAL SECTOR EDUCACION.	215.938	217.940	219.000	652.878

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

SECTOR	INVERSIÓN DEL MUNICIPIO 2003	INVERSIÓN 2004	INVERSIÓN 2005	TOTAL
3. PROPOSITOS GENERALES:				
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE.				
Programa 01. Protección y conservación del Medio Ambiente.				
Subprograma 01. Tratamiento de Residuos Sólidos				
Proyecto 01. Recolección, tratamiento y disposición final de basuras	91.000	86.000	76.000	253.000
Proyecto 02. Continuación construcción tanque de almacenamiento y planta de tratamiento de agua potable del Acueducto Municipal		95.000		95.000
Proyecto 03. Ampliación cobertura servicio acueducto casco urbano y compra de terreno fuentes de acueductos. Cofinanciación	26.252	50.000	50.000	126.252
Proyecto 04. Ampliación y reposición red alcantarillado de aguas servidas Barrios Guacharacales, refugio Centro	37.000	42.000	52.000	131.000
Proyecto 05. Cancelación estudios y diseños				
Proyecto 06 Cofinanciación sistema de tratamiento de aguas residuales, compra de terreno y construcción planta de tratamiento de aguas residuales	20.000	25.000	35.000	80.000
Proyecto 07. Reubicación porquerizas				
Proyecto 08 Compra y mantenimiento de maquinaria disposición final de basuras Resodo.				
Proyecto 09 Construcción biogestor de aguas residuales Y planta transformadora de alimentos	1.000	2.000	3.000	6.000
Programa 02 Distribución de Riqueza				
Subprograma 01 Sector Privado				
Proyecto 01 Estudio de la calidad del Agua y Suelo				
Programa 03 Servicios Básicos				
Subprograma 01 Vitales				
Proyecto 01 Saneamiento de corrientes de Agua del Circuito Piscícola				
Programa 04 Dinámica poblacional				
Proyecto 01 Subsidio servicios públicos	5.000	6.000	7.000	18.000
Programa 05 Mitigación				
Subprograma 01 Vertimientos				
Proyecto 01 Construcción de Infraestructura de Tratamiento de Aguas Residuales				
Subprograma 02 Residuos Sólidos				
Proyecto 01. Recolección y tratamiento y disposición final de basuras.				
Programa 06 Protección				
Subprograma 01 Ecosistemas estratégicos				
Proyecto 01 Conservación y Protección de Fuentes de Agua.				
Proyecto 02. Construcción sistema de tratamiento de aguas servidas en las microcuencas de La Naranjera, Playoncito, La Sardina y Betania				
Proyecto 03. Cofinanciación construcción I, II y III Etapa obras descontaminación del Río Playonero				
Proyecto 04. Construcción pozos sépticos San Pedro de la Tigra y microcuenca la Estación Laguna, La Naranjera, La Negreña, Río Playonero, Barrio Nuevo	13.000	12.000	15.000	40.000

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Subprograma 02. Infraestructura en agua potable				
Proyecto 01. Continuación construcción y mantenimiento acueductos veredales	111.149	110.000	140.000	361.149
Proyecto 02 Estudios, diseños y proyectos de Saneamiento Básico y Agua potable	45.000	50.000	55.000	350.000
Subprograma 02. Servicios a la deuda adquirida para inversión.				
Proyecto 01. Obligación IDESAN	18.561	15.000		33.561
Subprograma 03. Legalización Acueductos				
Proyectos 04. Conseción Acueductos	1.000	2.000	4.000	7.000
TOTAL SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	368.962	400.000	440.000	1.208.962

SECTOR	INVERSIÓN DEL MUNICIPIO 2003	INVERSION 2004	INVERSION 2005	TOTAL
SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN				
Programa 01 Plan Municipal de Deporte y Recreación.				
Proyecto 01. Apoyo plan de inversión del Instituto Municipal de Deporte según Ley 181/95 y apoyo deportistas destacados del Municipio	36.214	39.000	40.000	115.214
Proyecto 02. Apoyo escuelas deportivas del Mpio.				
Proyecto 03. Fomento de actividades deportivas, recreativas y apoyo selección Playón primera categoría, partes iguales				
Proyecto 04. Cofinanciación Construcción, Mejoramiento y mantenimiento Unidad Deportiva e infraestructura deportiva municipal y legalización de escenarios deportivos del municipio	11.000	15.000	20.000	46.000
Proyecto 05. Dotación implementos deportivos Instituto Municipal de Deporte.				
Proyecto 06. Apoyo a actividades deportivas y recreativas grupos de la tercera edad.				
Proyecto 07. Apoyo a eventos deportivos y recreativos en Barrio Nuevo, Betania, Límites, San Pedro de la Tigra, Planadas de la Arrumbazón, La Aguada, Santa Isabel, El Filo, Santa Bárbara y las Rocas.				
Proyecto 08. Construcción polideportivo La Esperanza	15.000	10.000		25.000
Proyecto 09. Encerramiento campo deportivo La Esmeralda, San Ignacio, La Aguada, Barrio Nuevo parte baja. Y los demás existentes en el Municipio				
Proyecto 10. Compra de terreno y construcción campo deportivo La Aguada - La Loma. Límites, Estación Laguna Y barrio Nuevo				
TOTAL SECTOR DEPORTE Y RECREACION	62.214	64.000	60.000	186.214
5 SECTOR CULTURA URBANO Y RURAL				
Programa 01 Elevación del Nivel Cultural de la Población urbana				
Proyecto 01. Apoyo y promoción a eventos y proyectos culturales de la Casa de la Cultura "Mandioca" Cofinanciados	20.663	21.000	22.000	63.663
Proyecto 02. Pago Maestro Casa de la Cultura	6.000	7.000	8.000	21.000
Proyecto 03. Cofinanciación de Proyectos culturales y mejoramiento planta física casa de la cultura				
Programa 02 Elevación del Nivel Cultural de la Población rural				

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Proyecto 01. Apoyo y promoción de eventos realizados por la Casa de la Cultura "Mandioca".				
Proyecto 02. Continuación construcción salones culturales				
Proyecto 03. Dotación de Implementos artísticos.				
Programa 03 Distribución de la riqueza				
Subprograma 01 Inversión privada				
Proyecto 01 Estudio de los atractivos naturales y culturales del municipio y su gente				
Subprograma 02 Inversión pública				
Proyecto 01 Promoción turística				
Programa 04 Dinámica poblacional				
Proyecto 01 Masificación y perfeccionamiento del talento humano				
Proyecto 02 Fortalecimiento de la identidad local				
Proyecto 03 Espacios de distracción y entretrenimiento				
TOTAL SECTOR CULTURA	26.663	28.000	30.000	84.663

SECTOR	INVERSIÓN DEL MUNICIPIO 2003	INVERSIÓN 2004	INVERSIÓN 2005	TOTAL
6 OTROS SECTORES				
Programa 01 Infraestructura y Desarrollo Urbano.				
Subprograma 01. Mantenimiento, Conservación y recuperación espacios públicos.	21.001	23.000	25.000	69.001
Proyecto 01. Mantenimiento, embellecimiento y ornato de zonas verdes y construcción. parque ubicado carrera 6 en calles 10 y 10A				
Proyecto 02 Equipamento Municipal (parques urbanos y rurales) cofinanciados	15.001	18.000	20.000	53.001
Proyecto 03 Reubicación del Parque Cementerio Compra de lote y construcción Y Mantenimiento del Existente				
Proyecto 04. Subsidio de pensiones niños hogares de bienestar y madres comunitarias estrato I y II.	22.000	23.000	24.000	69.000
Proyecto 05. Mantenimiento anfiteatro municipal.				
Subprograma 02. Infraestructura vial y equipamiento urbano.				
Proyecto 01. Construcción, mantenimiento de vías, obras de arte, puentes y caminos de herradura y compra de terrenos fuentes de acueductos.	114.579	100.579	110.579	325.737
Proyecto 02. Mantenimiento y remodelación plaza de mercado.				
Proyecto 03 Construcción canaletas de aguas residuales en el casco urbano	30.000	32.000	35.000	97.000
Proyecto 04. Cofinanciación planes de vivienda de interés social en el casco urbano aprobado por INURBE. Cofinanciados	6.000	8.000	20.000	34.000
Proyecto 05. Financiación, compra de volqueta a caminos vecinales.	5.000			5.000
Proyecto 06 Pavimentación calles casco urbano		5.000	7.000	12.000
Subprograma 03. Prevención y Atención de Desastres. Y Seguridad Ciudadana				
Proyecto 01. Apoyos programas de prevención y atención de desastres reubicación de vivienda de alto riesgo. Cofinanciación).	12.000	15.000	20.000	47.000
Proyecto 02. Programas de protección y seguridad ciudadana y compra de lote para la policía.	18.400	12.000	14.000	44.800
Proyecto 03. construcción muros de contención quebrada La Naranjera y afluentes del Cachira.				
Subprograma 04. Desarrollo Institucional.				
Proyecto 01. Apoyo programa de reforma agraria y legalización de predio	18.446	19.000	19.000	56.446

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Proyecto 02. Programas de capacitación comunitaria para la convivencia pacífica.				
Programa 02 Desarrollo Socioeconómico				
Subprograma 01 Asistencia Técnica, Agropecuaria .				
Proyecto 01 Gastos Operación Umata y fomento	55.056	60.000	62.000	177.056
Proyecto 02 Programa Reforma agraria y Apoyo Asistencia Técnica Agropecuaria.				
Proyecto 03 Apoyo Convenios con instituciones del orden nacional y departamental, para beneficio grupos vulnerables de la población. Discapacitados y tercera edad.	26.000	27.000	30.000	83.000
Proyecto 04 Generación de empleo	15.000	12.000	20.000	47.000
Proyecto 05: Atención desplazados	3.000	4.000	5.000	12.000
Proyecto 06. Apoyo Hogar del Anciano .	17.000	18.000	19.000	54.000
Proyecto 07. Promoción desarrollo empresarial (capacitación procesamiento de carnes – Convenios CAMPOLLO	6.000	8.000	10.000	24.000
Subprograma 02 Infraestructura				
Proyecto 01 Construcción, Mantenimiento Puentes Colgantes del Municipio.	12.598	7.000	9.000	28.000
Subprograma 03 Proyectos de Electrificación Rural				
Proyecto 01 Electrificación Veredas y Corregimientos Faltantes del servicio de Energía Eléctrica.	32.000	42.000	52.000	126.000
Programa 03 Reparación Maquinaria Pesada				
Proyecto 01 Reparación Maquinaria Pesada del Municipio Buldocert uno (1) y Una Motoniveladora				

SECTOR	INVERSIÓN DEL MUNICIPIO 2003	INVERSION 2004	INVERSION 2005	TOTAL
Programa 04 Desarrollo Institucional y Servicio a la Deuda				
Subprograma 01 Desarrollo Institucional				
Proyecto 01 Realización Esquema Territorial				
Proyecto 02 Realización Estudio Estratificación Centros Poblados,urbanos y UFA				
Proyecto 03 Saneamiento Fiscal y financiero	100	200	100	400
Proyecto 04 Convenios Centro Carcelario	1	20.000	30.000	50.001
Proyecto 05 Creación Cuerpo de Bomberos	1	15.000	20.000	35.001
Proyecto 06 Financiación Inspección de Policía y Comisaria de Familia	5.320			5.320
Proyecto 07. Cancelación Costos de Estudio Plan de Desarrollo M/pal	5.000			5.000
Subprograma 02 Comité Local de Emergencias				
Proyecto 01 Atención y Prevención de Desastres		1.000	1.000	2.000
Subprograma 03 Servicio a la Deuda				
Proyecto 01 Pago obligación Idesan				
Proyecto 02 pago Obligación Bancafé				
Programa 05 Distribución de riqueza				
Subprograma 01 Inversión privada				
Proyecto 01 Estudio de los atractivos naturales y culturales del municipio y su gente				
Proyecto 02 Estudio de la calidad del agua y suelo				
Subprograma 02 Inversión pública				
Proyecto 01 Promoción turística				
Proyecto 02 Finca demostrativa				
Programa 06 Asignación de Recursos				
Subprograma 01 Sector Primario				

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Proyecto 01 Construcción de Unidades Mínimas de Producción Piscícola.				
Proyecto 02 Producción de material vegetal				
Proyecto 03 Establecimiento de cultivos con tecnologías limpias				
Proyecto 04 Pie de Cria Alevinos Producción Piscícola.				
Subprograma 02 Sector Secundario.				
Proyecto 01 Montaje de una Procesadora de Alimentos Para Peces.				
Proyecto 02 Implementación de Infraestructura de Transformación de la Producción Piscícola				
Proyecto 03 Implementación de infraestructura de transformación - Frutícola				
Subprograma 03 Sector Terciario.				
Proyecto 01 Estudio de Factibilidad de Mercados de la Producción Piscícola				
Proyecto 02 Creación Fondo Rotatorio Agropecuario				
Programa 07 Servicios Básicos				
Subprograma 01 Vitales				
Proyecto 01 Sistema de riego				
Programa 08 Seguridad alimentaria				
Subprograma 01 Disponibilidad de alimentos				
Proyecto 01 Estudio de abastecimiento y producc.de alimentos al interior y exterior del municipio				
Programa 09 Dinámica poblacional				
Subprograma 01 Suburbano				
Proyecto 01 Reubicación del Barrio Arenales en el Corregimiento de Barrio nuevo; En peligro de inundación.				
Subprograma 02 Urbano				
Proyecto 01 Reubicación de viviendas en alto riesgo				

SECTOR	INVERSIÓN DEL MUNICIPIO 2003	INVERSION 2004	INVERSION 2005	TOTAL
Subprograma 03 Rural				
Proyecto 01 Mejoramiento de vivienda rural				
Proyecto 02 Adjudicación de tierras Art. 64 C.P.				
Programa 10 Protección				
Subprograma 01 Biodiversidad				
Proyecto 01 Estudio de la fauna y flora del municipio				
Proyecto 02 Uso sostenible de la diversidad biológica				
Subprograma 03 Bosque				
Proyecto 01 Restauración ecológica				
TOTAL SECTOR OTROS SECTORES	439.503	456779	587.679	1.483.961

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO TERCERO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo “LA OPORTUNIDAD DE TODOS”.

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

ARTICULO CUARTO: Autorízase al señor Alcalde Municipal para que en los periodos que no este reunido el Concejo Municipal en sesiones ordinarias efectúe las siguientes operaciones:

- a. Celebrar todo tipo de convenios ínteradministrativos y contratos con personas de derecho público y privado del orden Internacional, Nacional, Departamental y Municipal que se requieran para la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Expedido en el Salón del Honorable Concejo Municipal de El Playón Sder, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del año dos mil tres (2003).

MARTIN BOTIA.
Presidente del Concejo Municipal

YAMILE OLAYA FERNANDEZ
Secretaria General del Concejo M.

ANEXOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PERIODO 2003 - 2005

FINANCIACIÓN INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2003 - 2005

EN MILES DE PESOS

RENTAS E INGRESOS	2003	2004	2005	TOTAL
INGRESOS TRIBUTARIOS				
Impuestos Directos				
Predial Unificado	92.000	90.000	95.000	277.000

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

Impuestos Indirectos				
Impuesto de industria y Comercio y Otros	60.760	60.000	62.000	182.760
INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
Tasas, Derechos y Contribuciones	205.168	206.000	207.000	618.168
Multas	800	900	1.000	2.700
Rentas Contractuales	11.600	12.000	13.000	36.600
Rentas Compensadas	50.001	51.000	52.000	153.001
RECURSOS DE CAPITAL				
Crédito Interno	5.160	5.200	5.300	15.660
PARTICIPACIONES				
Sistema General de Participaciones	2.207.604	2.307.000	2.407.000	6.921.604
INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD				
Aportes Nacionales	247.165	248.000	249.000	744.165
Recursos ETESA	6.000	7.000	8.000	21.000
Venta de Servicios	406.001	407.000	408.000	141.001
TOTAL	3.292.259	3.394.100	3.507.300	10.193.659

EGRESOS POR DEPENDENCIA	2003	2004	2005	TOTAL
CONCEJO MUNICIPAL				
Gastos de Funcionamiento	77.940	75.000	76.000	228.940
PERSONERIA MUNICIPAL				
Gastos de Funcionamiento	49.800	53.000	54.000	156.800
ALCALDIA MUNICIPAL				
Gastos de Funcionamiento	377.422	452.906	510.000	1.340.328
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS				
Gastos de Funcionamiento	100.648	105.000	110.000	315.648
SERVICIO A LA DEUDA				
Servicio a la deuda				
FONDO LOCAL DE SALUD				
Gastos de Funcionamiento	588.010	608.000	628.000	1.824.010
TOTAL	1.193.820	1.293.906	1.378.000	3.550.078

**PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN SANTANDER
RESUMEN INVERSIÓN MUNICIPAL POR SECTORES
PERIODO 2003 - 2005**

EN MILES DE PESOS

SECTOR	2003	2004	2005	TOTAL
I. SALUD	1.365.092	1.370.186	1.376.659	4.111.937
II. EDUCACIÓN	215.938	217.940	219.000	652.878

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

III. PROPOSITOS GENERALES				
SANEAMIENTO BASICO	463.962	371.000	421.000	1.255.962
DEPORTE Y RECREACION	62.214	64.000	60.000	186.214
CULTURA	25.823	27.000	29.000	81.823
OTROS SECTORES	437.906	500.000	585.00	1.522.906
TOTAL	2.508.721	2.550.126	2.670.659	7.729.506

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN SANTANDER
RESUMEN INVERSIÓN Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL PERIODO
2003 – 2005

EN MILES DE PESOS

ITEM	2003	2004	2005	TOTAL
INVERSIÓN	2.508.721	2.550.126	2.670.659	7.729.506
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.193.820	1.293.906	1.378.000	3.550.078
TOTAL	3.702.541	3.844.032	4.048.659	11.279.584

LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE EL PLAYÓN SANTANDER

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 024 DEL 2003
(Mayo 29)

C E R T I F I C A N:

Que el presente Acuerdo Municipal número 024 del 29 de Mayo del 2003, fue estudiado, debatido y aprobado en dos sesiones celebradas en días distintos de conformidad con el Art. 73 de la Ley 136 de 1994.

El Playón Santander, Mayo 29 del 2003.

MARTIN BOTIA.
Presidente del Concejo Municipal

YAMILE OLAYA FERNANDEZ
Secretaria General del Concejo M.

GOBERNACION DE SANTADER
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable	
							META TRIENIO	%	Indicador			
	Desarrollo Económico Objetivo: Generar empleos productivos en piscicultura, ecoturismo y agroindustria y otros sectores económicos productivos a través de formas asociativas que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio y la competitividad de los productos.		OTROS SECTORES Objetivo: Apoyo a proyectos productivos	100%	1. Desarrollo Socioeconómico A. Desarrollo Socioeconómico Piscicultura Objetivo: Apoyo y fomento para la construcción de unidades piscícolas en el municipio	10	Apoyar a 100 piscicultores en la construcción de unidades piscícolas	25.00%	.No. productores apoyados en la construcción de unidades piscícolas	25.00%	UMATA	
.Construir dos Asociaciones Empresariales.		35%		% EA conformacion asociaciones empresariales.			35%					
. Capacitar 300 productores en el area piscicola		40%		. No. De productores capacitados en el Proyecto Piscicola			40%					
B. Desarrollo Socioeconómico en Agro industria Objetivo: Apoyo y fomento para la implementación de cultivos permanentes de alto redimiento agro industrial		5		. Implementación de 100 hectáreas de cultivos permanentes de alto rendimiento			35.0%	No. de hectáreas implantadas de cultivos permanentes de alto rendimiento.	35.0%	UMATA		
				. Constituir 2 formas asociativas			30.0%	% EA conformacion asociaciones empresariales.	30.0%			
				. Capacitar a 150 productores en cultivos de alto rendimiento			35.0%	. No. De productores capacitados	35.0%			
C. Desarrollo Socioeconómico en Ecoturismo Objetivo: Sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través del turismo		18		Construcción del malecon turístico en la cabecera Municipal.			40.0%	% estado de avance de la construcción del malecon turístico.	40.0%	Despacho Alcalde		
				Elaboración del Proyecto								20%
				. Buscar recursos a través de Cofinanciación 40%. Construcción de la obra y puesta en marcha 40%.								
				Capacitar en ecoturismo a 50 personas interesadas en fomentar el turismo en el Mpio.								20%
	Estudio y caracterización de atractivos culturales y naturales del Mpio.; Diagnostico 30%, Depuración de la información 30% y elaboración del documento		40.0%	% estado de avance del documento del estudio de atractivos culturales y naturales del municipio.	40.0%							
2. Seguridad Alimentaria Objetivo: Garantizar la disponibilidad, transformación, conservación, y comercialización de alimentos en el municipio.	6	. Establecer 13 núcleos demostrativos en producción, transformación y comercialización de alimentos	100%	No. de núcleos establecidos en producción, transformación y comercialización de alimentos.	100%	Despacho Alcalde						

GOBERNACION DE SANTADER
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable	
							META TRIENIO	%	Indicador			
I. FRENTE ESTRATEGICO DESARROLLO ECONOMICO					3. Generación de Empleos Productivos Objetivo: Mejorar los ingresos de la familia de estratos I y II para elevar el nivel de vida.	3	. Cofinanciación para la adquisición de 10 maquinas para confección y guarnición	40.0%	No. de maquinas cofinanciadas para confección y guarnición.	40.0%	Despacho Alcalde	
							Capacitar 40 personas en el área de confección y guarnición	30	No. De personas capacitadas en el área de confección y guarnición.	30		
							. Crear 2 formas asociativas de trabajo	30	% EA conformacion asociaciones empresariales.	30		
					4. Creación Fondo de Desarrollo Empresarial Municipal Objetivo: Apoyar la ejecución de proyectos productivos y viables para el municipio	4	Acuerdo Municipal de la creación 30%.	100%	% Estado de avance del Fondo de Desarrollo Empresarial Municipal	100%	Despacho Alcalde UMATA	
												. Expedición del decreto reglamentario 20%
												. Puesta en funcionamiento 50%
					5. Adquisición de la volqueta Mercedes Benz que actualmente es del Fondo de Caminos Vecinales y se encuentra en comodato Objetivo: Apoyar el transporte de materiales e insumos a la comunidad para implementar proyectos de desarrollo	4	Compra de la volqueta 30%	100%	% estado de avance de la adquisición de la volqueta.	100%	Despacho Alcalde	
												Disponibilidad de recursos 40%
												. Legalización ante el banco Popular 30%.
					6. Cofinanciación de Proyectos de Electrificación Rural y Mantenimiento del Alumbrado Público Objetivo: Ampliación de la cobertura para mejorar las condiciones básicas a los campesinos del Mpio.	7	Ejecutar 4 proyectos de electrificación en las veredas de: Mirabel II etapa, La Gloria, San Antonio, San Benito	50.0%	% EA ejecución de proyectos de electrificación en las veredas Mirabel II etapa, La Gloria, San Antonio y San Benito.	50.0%	Despacho del Alcalde	
												Mantenimiento del alumbrado público en 14 sectores del Mpio. Anualmente
					7. Mantenimiento, Cofinanciación y Construcción de vías, Caminos de Herradura, Puentes colgantes y vehiculares urbanos y rurales Objetivo: Mejorar la transitabilidad y movilidad interveredal para garantizar la integración regional y afianzar el desarrollo económico en el Mpio.	26	Mantener 249 kms de vías terciarias Anualmente	20%	No. de kilometros mantenida de vías terciarias	20%	Despacho Alcalde	
Mantenimiento de 20 caminos de herradura anualmente	20%	No. De caminos de herradura mantenidos	20%									
Mantenimiento de 20 puentes colgantes anualmente	20%	No. De puentes colgantes mantenidos	20%									
Construcción de 2 puentes colgantes	20%	% EA construcción de puentes colgantes	20%									

GOBERNACION DE SANTADER
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable
							META TRIENIO	%	Indicador		
							Estudio y Diseño (20%), Factibilidad (10%), Cofinanciación (20%) y Construcción (50%)de un puente vehicular en la zona rural	20%	% estado de avance puente construido.	20%	
					Desarrollo Institucional y Financiero: objetivos: realizar procesos de evaluación, capacitación reorganización administrativa y deficit fiscal .						
					A. Revisión del E. O. T. Objetivo: Crear políticas y mecanismos para el desarrollo Municipal	5	Formular y aprobar el EOT: Formulación 50% Aprobación 40% Ejecución 10%	100.0%	% de estado de avance de la aprobación y puesta en marcha del EOT.	100.0%	Despacho Alcalde
					B. Legalización de la Tenencia de Tierras Objetivo: Titulación de predios adjudicados para que puedan ejercer la propiedad privada y beneficiarse de los programas del estado	3	.Apoyo a la legalización de 120 predios en toda el área Mpal.	100%	No. de predios titulados en todo el área municipal.	100%	Despacho Alcalde
					C. Creación del Banco de Datos Objetivos: Recopilar la información existente en el Municipio de todos los programas realizados, con el fin de tener información de primera mano .	2	. Crear un banco de datos con la información requerida: . Procesar la información 60% .Almacenar la información 40%	100.0%	% de avance de la creación del Banco de Datos.	100.0%	Despacho Alcalde
					D. Estabilidad Y Crecimiento Económico Objetivo: Legitimar procedimientos a fin de garantizar las rentas propias del Municipio y el saneamiento fiscal y financiero	2	Recaudar Doscientos Millones de cartera morosa de ingresos tributarios Reestructuración de cuatro (4) dependencias de la Administración Municipal (Tesorería, Secretaría de Gobierno, Umata, Servicios Públicos). Disminución del deficit fiscal en un 100%. Disminución del pasivo pensional en un 100%.	30.0% 40.0% 15.0% 15.0%	% EA recaudos de cartera morosa de ingresos tributarios. % EA reestructuración dependencias en la administración municipal (Tesorería, Secretaría de Gobierno, Umata, Servicios Públicos). % de Disminución del deficit fiscal. % de Disminución del pasivo pensional.	30.0% 40.0% 15.0% 15.0%	Despacho y Tesorería Mpal.
					E, Prevención y Atención de Desastres por Amenazas Naturales . Objetivo: identificar y prevenir las amenazas naturales que ponen en riesgo la seguridad ciudadana	3	. Reubicación de 67 viviendas en asentamientos de alto riesgo en el corregimiento de Barrio Nuevo	100%	% EA reubicación de viviendas en el corregimiento de Barrio Nuevo	100%	Despacho Alcalde

GOBERNACION DE SANTADER
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable
							META TRIENIO	%	Indicador		
					F. Sistema municipal de convivencia y valores objetivo :Fortalecer y consolidar una cultura de convivencia ;resolución pacífica de conflictos	2	.Creación de la comisaria de familia como un ente de carácter policivo y preventivo en el Municipio . Proyecto de acuerdo 20%	100.0%	. % estado de avance de creación de la comisria de familia	100.0%	Despacho Alcalde
							. Manual de funciones 20%				
							. Dotación 60%				
II. FRENTE ESTRATEGICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Sostenibilidad Ambiental Objetivo: Mantener la base natural como factor determinante para el desarrollo integral del Municipio		Otros Sectores		Protección de la biodiversidad, fauna y flora Objetivo: Contribuir al mantenimiento del equilibrio ecológico que garantice la interacción con el medio.	100	Determinar áreas de reserva y contribuir a la conservación de bosques naturales en 1.500 Has en la vereda La Naranjera	100.00%	No. de Has. protegidas en la vereda La Naranjera.	100.00%	Despacho Alcalde
	Calidad de Vida Objetivo: Garantizar el bienestar general de la población mediante acciones que generen la satisfacción de las necesidades fundamentales de salud , saneamiento ambiental, educación, cultura, deporte, vivienda y agua potable y otros sectores		Salud Objetivo: Contribuir al desarrollo integral de las personas mediante la prestación de servicio, la promoción, la prevención y la vigilancia en salud pública		Plan Local de Salud: 1. Plan de Atención Básica Objetivo: Promoción, prevención y vigilancia de los factores de riesgo de la salud pública	25	Dar continuidad a los 13 programas del PAB, establecidos en el Municipio. Anualmente.	100.0%	Número de programas del PAB que se le dan continuidad establecidos en el Municipio.	100.0%	Referente PAB
					2. Régimen Subsidiado Objetivo: Dar acceso a la población vulnerable manteniendo y ampliando la cobertura en SGS subsidiado.	25	Mantener la continuidad a los 4.441 afiliados al regimen Subsidiado de estratos I y II de el Playón Anualmente	30.0%	. Número de personas de estratos I y II mantenidas en el régimen subsidiado	30.0%	Secretaría de Salud Coordinadora del Sisben Director Centro de Salud
							Ampliar la cobertura de la población del régimen subsidiado en 400 cupos de estratos I y II en El Playón	40.0%	Número de nuevos beneficiarios de Estratos I y II en el Regimen subsidiado.	40.0%	
							Barrido (40%), Digitación (20%), y Exclusión (40%) de la base de datos del régimen subsidiado, para generar nuevos cupos del nivel I y II	30.0%	% Estado de avance base de datos depurada.	30.0%	
					3. Salud Oferta Objetivo: Atender a la población vinculada no cubiertos con el subsidio de la demanda	25	Atención a 11.000 vinculados en sistema de salud de primer nivel	100.0%	Número de vinculados atendidos	100.0%	Despacho Alcalde Director IPS
					4. Descentralización Activa y Financiera del Centro de Salud Santo Domingo Savio	25	Creación de una IPS autonoma y competitiva en El Playón, lo que requiere:				

GOBERNACION DE SANTADER
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			Responsable	
							META TRIENIO	%	Indicador		
					Objetivo: Contar con una IPS autonoma, competitiva, eficiente y eficaz		Creación del cargo de Director 10%	100.0%	% Estado de avance de la creación de una IPS autonoma y competitiva.	100.0%	Despacho Alcalde Director IPS
					. Creación del Comfis Municipal 10%						
					. Creación de la Junta Directiva 10%						
					. Acto administrativo del traslado de personal de nómina e infraestructura hospitalaria 30%						
					. Creación de la Tesorería de la IPS 10%						
					. Puesta en funcionamiento 30%						
			Alimentación Escolar		Alimentación Escolar Objetivo: Disminuir la desnutrición y corregir malos hábitos alimenticios en la población infantil y juvenil del Municipio	100	1. Complementar la alimentación balanceada a 8.913 niños	40.0%	No. de niños con alimentación balanceada.	40.0%	Despacho Alcalde
							2. Dotación a 57 manipuladoras de restaurantes escolares. Anualmente	30.0%	No. de manipuladoras de alimentos de los restaurantes escolares con dotación	30.0%	Coordinadora ICBF
							3. Cofinanciar la compra de 40 juegos de muebles para dotación a restaurantes escolares	30.0%	% EA cofinanciación de la compra de juegos de muebles escolares para restaurantes escolares.	30.0%	
			Educación Objetivo: Mejorar la calidad, e implantación de un programa de educación técnica y tecnológica en el municipio.		Plan Educativo aplicación PEI 1. Mejoramiento de la calidad de la Educación Objetivo: Replanteamiento del PEI de acuerdo a las necesidades propias de nuestro Municipio, encaminadas sobre la base de los negocios de la		. Formular el Plan Educativo Municipal:	50%	. % estado de avance de la formulación del Plan Educativo Mpal.	50%	Secretario de Educación Municipal
						. Definir las políticas educativas municipales 10%					
						. Concertación con la comunidad educativa 40%					
						. Formulación del plan educativo 50%					
							. Implementación de 3 programas en educación no formal para los sectores productivos del Mpio., Piscicola, Ecoturístico y Agroindustria	50%	% EA implementación de programas de educación no formal.	50%	

GOBERNACION DE SANTADER
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable			
							META TRIENIO	%	Indicador					
					2. Implementación de un programa de promoción a la educación técnica y tecnológica de acuerdo a las necesidades del Municipio Objetivo: Asegurar la calidad de la educación con mayor coherencia y respeto por el sector productivo en el contexto Municipal y regional.	25	Gestión e implementación de 3 carreras tecnológicas acordes al Plan de Desarrollo Municipal en El Playón:				100%	. % estado de avance de la implementación de 3 carreras tecnológicas en el Mpio.	100%	Despacho Alcalde
							. Plan de estudios 20%							
							. Gestionar convenios con universidades, Sena y otros 30%							
							. Puesta en funcionamiento 50%							
					3. Infraestructura Educativa Cofinanciación, mejoramiento, dotación y mantenimiento de la infraestructura Objetivo: Garantizar una buena infraestructura para mejorar la calidad	25	Realizar mantenimiento y mejoramiento a la planta física de 5 colegios y sus respectivas cedes y 49 escuelas rurales en el mpio. Anualmente.	100.0%	. No. De Mantenimeinto en establecimientos entre escuelas y colegios del Mpio.			100.0%	100.0%	Despacho Alcalde
					4. Subsidios Escolares Objetivo: Disminuir la deserción escolar y promover las asequebilidad a la educación	25	1. Entregar 400 subsidios escolares entre suministro de útiles escolares y matriculas (convenios) Anualmente. 2. Subsidiar el transporte escolar a 60 estudiantes de la zona rural hasta el colegio Camilo Torres. Anualmente	50%	. No. De subsidios escolares entregados			50%	50%	Despacho Alcalde
								50%	. Número de subsidios de transporte escolar entregado a estudiantes de la zona rural hasta el colegio Camilo Torres.			50%	50%	
			Cultura Objetivo: Recuperar y conservar y promocionar el ser, haber y saber tradicional del Municipio		1. Masificación y fortalecimiento del talento humano Objetivo: Elevar el nivel cultural de la población urbana y rural	30	1. Promoción de 15 encuentros culturales (danzas, música, pintura, poesía entre otras) en el área urbana y rural. Anualmente 2. Participar en diferentes eventos culturales a nivel Departamental y Nacional 2. Formación artística en danzas, música, pintura, poesía y otros a 300 personas del Municipio.	40.0%	Número de eventos cultrales (danzas, música, pintura, poesía y otros) área urbana y rural			50.0%	50.0%	Director Casa de la Cultura
								30.0%	% EA participacion en eventos culturales					
								30.0%	Número de personas capacitadas 300 en danzas, música, pintura, poesía y otros			0.2%	0.2%	
					2. Recuperación del patrimonio cultural	30	Diganostico cultural del Municipio: 40%							

GOBERNACION DE SANTADER
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			Responsable	
							META TRIENIO	%	Indicador		
III. FRENTE ESTRATEGICO DE BIENESTAR SOCIAL					Objetivo: . Rescatar las tradiciones culturales, creencias y valores Playonenses		Elaboración del documento 35%				
							Socialización de la información recopilada 5%	100.0%	% estado de avance de la elaboración del documento patrimonial	100.0%	
							Formalización y legalización del documento 5%				
							Promoción y divulgación del documento 15%				
					3. Dotación						
					Objetivo: . Dotar de equipos y materiales de apoyo y logístico de la Casa de la Cultura Mandioca		Dotación de equipo de videofiladora y equipo de sonido para la casa de la cultura mandioca del Mpio. de El Playón	25.0%	% EA consecucion de equipos para la casa de la cultura Mandioca	25.0%	Despacho Alcalde
							Suministrar Cincuenta trajes de danzas a la casa de la cultura mandioca del Mpio de El Playón	25.0%	. Número de trajes de danzas suministrados	25.0%	
							Suministrar Cincuenta implementos para pintura a la casa de la cultura Mandioca del Mpio de El Playón	25.0%	% EA adquisicion de implementos para pintura	25.0%	
							Dotar con doce instrumentos de música a la casa de la cultura Mandioca del Mpio de El Playón	25.0%	.Número de instrumentos de musicales adquiridos	25.0%	
								40			
			Deporte y Recreación Objetivo: Contribuir al desarrollo integral de las personas a través del deporte, la recreación y el buen aprovechamiento del tiempo libre		1. Cofinanciación, construcción, mejoramiento, dotación y mantenimiento de infraestructura deportiva	30	. Construir tres (3) escenarios deportivos en la veredas de La Esperanza, estación Laguna y Limites	25.0%	% EA construccion de escenarios deportivos.	100.0%	Dirección de Deportes
					Objetivo: Ofrecer a la comunidad urbana y rural espacios físicos adecuados para la práctica deportiva		. Mejoramiento de tres (3) escenarios deportivos. Anualmente.	25.0%	Número de escenarios deportivos mejorados en el Mpio.	25.0%	
						. Realizar mantenimiento a cinco (5) escenarios deportivos rurales Anualmente.	25.0%	Número de mantenimientos hechos a escenarios deportivos rurales.	25.0%		
						. Dotación de implementos deportivos a cincuenta y dos (52) JAC Anualmente.	25.0%	Número de JAC dotadas	25.0%		
					2. Implementación de escuelas de formación y tecnificación deportiva	30	. Institucionalizar una escuela de formación deportiva en diferentes disciplinas deportivas 60%				
					Objetivo: Formar integralmente a niños, niñas y jóvenes mediante la práctica deportiva		. Eaboración y formulación del proyecto ante el Indersantander 20%	40.0%	% estado de avance de la institucionalización de la escuela deportiva	40.0%	

GOBERNACION DE SANTADER
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable	
							META TRIENIO	%	Indicador			
							. Acceder a la Personería Jurídica 20%					
							. Formar integralmente a 200 niños, niñas y jóvenes en los deportes de futbol, baloncesto, microfutbol y ajedrez	30	Número de niños y jóvenes formados en los deportes de futbol, baloncesto, microfutbol y ajedrez	30		
							. Participación en 10 intercolegiados, interescolares e intercambios con otras escuelas deportivas	30	Número de eventos realizados en intercolegiados, interescolares e intercambios con otras escuelas deportivas	30		
					3. Establecer espacios de distracción y esparcimiento en el área urbana y rural Objetivo: Brindarle a la comunidad Playonense espacios de integración social a través de la recreación y el deporte	40	. Realizar veintiun (21) eventos deportivos en el Municipio Anualmente.	100.0%	Número de eventos deportivos realizados en el Municipio	100.0%		
			Otros Sectores		1. Mejoramiento de Vivienda Rural Objetivo: Adecuación de las viviendas rurales de acuerdo a las necesidades básicas de la familia	25	Mejorar 30 viviendas en el área rural	100%	No de viviendas mejoradas en el área rural.	100%		Despacho Alcalde
					2. Apoyo a Programas para Discapacitados y Desplazados Objetivo: Asistencia integral a esta población	25	. Asistir a 70 personas discapacitados y desplazados en el Mpio. Anualmente.	100%	. No. De personas asistidas	100%		Despacho Alcalde
					3. Apoyo a Programas de Atención a Adultos Mayores Objetivo: Prestar asistencia integral permanente al adulto mayor que lo requiera	25	Apoyar 123 adultos mayores en programas de asistencia alimentaria, médica y vestuario. Anualmente.	100%	. No. De personas asistidas en programas de alimentación, vestuario y servicio médico.	100%		Despacho Alcalde
					4. Cofinanciación de Planes de Vivienda de Interes Social Objetivo: Apoyar la construcción de vivienda digna para población de estratos 1 y 2	25	. Cofinanciación y construcción de 60 viviendas de interes social	100%	.No. De viviendas construidas de interés social.	100%		Despacho Alcalde
			Saneamiento Básico y Agua Potable Objetivo: Preservación de los recursos naturales para garantiza la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, y el fortalecimiento del ecoturismo a través del desarrollo sostenible de los mismos		1. Protección y conservación del medio ambiente Objetivo: . Proteger las cuencas hídricas que surten el acueducto Municipal	15	. Proteger y conservar las cinco cuencas hídricas existentes en el Municipio Anualmente	100.0%	Número de cuencas hídricas y conservadas en el Municipio.	100.0%		Secretaría de Servicios Públicos

GOBERNACION DE SANTADER
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable
							META TRIENIO	Indicador			
					2. Recolección, disposición final y tratamiento de residuos Objetivo: Reducir la contaminación ambiental en el Municipio.	15	. Realizar seis jornadas de capacitación en manipulación y manejo de residuos sólidos, con la colaboración de diferentes entidades del Municipio. Anualmente	100.0%	Número de jornadas de capacitación realizadas en manipulación y manejo de residuos sólidos	100.0%	Secretaría de Servicios Públicos
					3. Cofinanciación Construcción del tanque de almacenamiento y planta de tratamiento de agua potable del Acueducto Mpal. Objetivo: . Ampliación de cobertura para brindar un servicio eficaz y eficiente	20	. Construir un tanque de almacenamiento y la planta de tratamiento de Agua Potable en el Acueducto Mpal. Adecuación del terreno 10% . Estudio y diseños 20% . Ejecución del Proyecto 50% . Puesta en marcha y sostenibilidad del proyecto 20%	1.5%	.% estado de avance en la construcción del tanque y planta de tratamiento	1.5%	Despacho del Alcalde Secretaría de Servicios Públicos
					4. Ampliación, recuperación, construcción , cofinanciación y mantenimiento del alcantarillado urbano Objetivo: . Implementar un manejo adecuado de aguas residuales para disminuir la contaminación	10	. Construcción de 350 metros de alcantarillado en la Cra 8 Vía al mar . Reparar y mantener 750 metros de la red de alcantarillado del casco urbano	50.0%	Número de metros de alcantarillado construido en la Cra 8 vía al mar	50.0%	Despacho del Alcalde Secretaría de Servicios Públicos
					5. Adecuación a los espacios adyacentes en el río Playonero para el fomento y promoción del ecoturismo Objetivo: . Mejorar los ingresos a la población a través del ecoturismo	10	. Adecuar los espacios adyacentes al río Playonero para el fomento y promoción del ecoturismo . Descontaminación de 15 kilomentros del río Playonero 50% . Adecuación de 4.500 metros para la construcción del malecon turistico 30% Promocionar, fomentar y apoyar el ecoturismo en el municipio 20%	100%	% Estado de avance de la descontaminación del Río Playonero para el desarrollo económico del ecoturismo en El Playón	100%	Despacho del Alcalde Secretaría de Servicios Públicos
					6. Realizar el estudio socio económico y tarifario a los suscriptores del acueducto Mpal. Objetivo: . Medir la capacidad de pago y de consumo de agua a los usuarios	10	. Reparar y sustituir 450 medidores . Establecer el consumo real por meses de metros cubicos de agua del caso urbano Realizar nueve (9) campañas de concientización sobre el pago y optimización del recaudo.	30.0%	Número de medidores reparados y sustituidos	30.0%	Secretaría de Servicios Públicos
							40.0%	% EA . Establecimiento el consumo real por meses de metros cubicos de agua del caso urbano	40.0%		
							30.0%	Número de campañas de concientización sobre el pago y optimización del recaudo.	30.0%		

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PLAYON - MATRIZ DE COSOLIDACION DE INDICADORES VIGENCIA 2003																													
Nivel II- Políticas	POND %	% EA POLITICA	NIVEL III SECTOR	POND %	% EA SECT	SUMA %EA SECT_POLI	NIVEL IV-PROGRAMAS,	POND %	%EA PROG	SUMA %EA PROG_SECT	INDICADOR	POND %	VALOR INICIAL 2003	META TRIENIO	METAS VIGENCIA 2003			Logrado 2003	CALIFI	% EA META ACUMULADO	% EA META POND	SUMA %EA METAS_P ROG							
															MINIMA	SATIS	SOBRE												
Desarrollo Económico . Objetivo: Generar empleos productivos en piscicultura, ecoturismo y agroindustria y otros sectores económicos productivos a través de formas asociativas que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio y la competitividad de los produ	30	13.83688	OTROS SECTORES. Objetivo: Apoyo a proyectos productivos	100	46	46	1. Desarrollo Socioeconómico A. Desarrollo Socioeconómico Piscicultura Objetivo: Apoyo y fomento para la construcción de unidades piscícolas en el municipio	10	6.22		.No. productores apoyados en la construcción de unidades piscícolas	25	0	100	10	20	30	30	5.0	30	8	62							
											% EA conformacion asociaciones empresariales.	35	0	100	13	27	40	80	5.0	80	28								
							. No. De productores capacitados en el Proyecto Piscícola	40	0	300	33	67	100	200	5.0	67	27												
										B. Desarrollo Socioeconómico en Agro industria Objetivo: Apoyo y fomento para la implementación de cultivos permanentes de alto redimiento agro industrial	5	3.54		No. de hectáreas implantadas de cultivos permanentes de alto rendimiento.	35	0	100	10	20	30	100	5.0	100	35	71				
														% EA conformacion asociaciones empresariales.	30	0	100	17	33	50	100	5.0	100	30					
														. No. De productores capacitados	35	0	150	17	33	50	25	3.5	17	6					
										C. Desarrollo Socioeconómico en Ecoturismo Objetivo: Sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través del turismo	20	3.20		% estado de avance de la construcción del malecón turístico.	40	0	100	10	20	30	30	5.0	30	12	16				
														. No. de productores capacitados en cultivos permanentes.	20	0	50	5	10	15	0	0.0	0	0					
														% estado de avance del documento del estudio de atractivos culturales y naturales del municipio.	40	0	100	10	20	30	10	3.0	10	4					
														No. de núcleos establecidos en producción, transformación y comercialización de alimentos.	100	0	13	1	3	4	3	4.0	23	23					
										2. Seguridad Alimentaria Objetivo: Garantizar la disponibilidad, transformación, conservación, y comercialización de alimentos en el municipio.	6	1.38		3. Generación de Empleos Productivos Objetivo: Mejorar los ingresos de la familia de estratos I y II para elevar el nivel de vida.	3	0.90		No. de maquinas cofinanciadas para confección y guarnición.	40	0	10	1	2	3	0	0.0	0	0	30
																		. No. De personas capacitadas en el área de confección y guarnición.	30	0	40	7	13	20	20	5.0	50	15	
																		% EA conformacion asociaciones empresariales.	30	0	100	13	27	40	50	5.0	50	15	
										4. Creación Fondo de Desarrollo Empresarial Municipal Objetivo: Apoyar la ejecución de proyectos productivos y viables para el municipio.	4	0.00		% Estado de avance del Fondo de Desarrollo Empresarial Municipal	100	0	100	10	20	30	0	0.0	0	0	0	0	0	0	
										5. Adquisición de la volqueta Mercedes Benz que actualmente es del Fondo de Caminos Vecinales y se encuentra en comodato. Objetivo: Apoyar el transporte de materiales e insumos a la comunidad para implementar proyectos de desarrollo	4	2.80		.% estado de avance de la adquisición de la volqueta.	100	0	100	10	20	30	70	5.0	70	70	70	70	70		
				100	46	46	6. Cofinanciación de Proyectos de Electrificación Rural y Mantenimiento del Alumbrado Público. Objetivo: Ampliación de la cobertura para mejorar las condiciones básicas a los campesinos del Mpio.	7	3.85		% EA ejecución de proyectos de electrificación en las veredas Mirabel II etapa, La Gloria, San Antonio y San Benito.	50	0	100	3	7	10	10	5.0	10	5	55							
											. No. de sectores con mantenimiento de alumbrado público	50	0	14	5	9	14	14	5.0	100	50								
										7. Mantenimiento, Cofinanciación y Construcción de vías, Caminos de Herradura, Puentes colgantes y vehiculares urbanos y rurales. Objetivo: Mejorar la transitabilidad y movilidad interveredal para garantizar la integración regional y afiance el desarrollo económico en el Mpio.	26	19.76		. No. de kilometros mantenida de vías terciarias	20	0	249	83	166	249	249	5.0	100	20	76				
														. No. De caminos de herradura mantenidos	20	0	20	7	13	20	20	5.0	100	20					
														.No. De puentes colgantes mantenidos	20	0	20	7	13	20	20	5.0	100	20					
			% EA construcción de puentes colgantes	20	0	100	13	27	40	50	5.0	50	10																
			% estado de avance puente construido.	20	0	100	10	20	30	30	5.0	30	6																

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PLAYON - MATRIZ DE COSOLIDACION DE INDICADORES VIGENCIA 2003																						
Nivel II- Políticas	POND %	% EA POLITICA	NIVEL III SECTOR	POND %	% EA SECT	SUMA %EA SECT_P	NIVEL IV-PROGRAMAS,	POND %	%EA PROG	SUMA %EA PROG_SECT	INDICADOR	POND %	VALOR INICIAL 2003	META TRIENIO	METAS VIGENCIA 2003			Logrado 2003	CALIFI	% EA META ACUMULADO	% EA META POND	SUMA %EA METAS_P ROG
															MINIMA	SATIS	SOBRE					
							8. Desarrollo Institucional y Financiero. A. Revisión del E. O. T. Objetivo: Crear políticas y mecanismos para el desarrollo Municipal	5	2.50		% de estado de avance de la aprobación y puesta en marcha del EOT.	100	0	100	17	33	50	50	5.0	50	50	50
							B. Legalización de la Tenencia de Tierras. Objetivo: Titulación de predios adjudicados para que puedan ejercer la propiedad privada y beneficiarse de los programas del Estado	3	0.00		No. de predios titulados en todo el área municipal.	100	0	120	13	27	40	0	0.0	0	0	0
							C. Creación del Banco de Datos Ojetivos: Recopilar la información existente en el Municipio de todos los programas realizados, con el fin de tener información de primera mano .	2	0.20		% de avance de la creación del Banco de Datos.	100	0	100	13	27	40	10	2.7	10	10	10
							D. Estabilidad Y Crecimiento Económico. Objetivo: Legitimar procedimientos a fin de garantizar las rentas propias del Municipio y el saneamiento fiscal y financiero	2	0.27		% EA recaudos de cartera morosa de ingresos tributarios.	30	0	100	10	20	30	15	3.5	15	5	14
										% EA reestructuración dependencias en la administración municipal (Tesorería, Secretaría de Gobierno, Umata, Servicios Públicos).	40	0	100	10	20	30	15	3.5	15	6		
										% de Disminución del déficit fiscal.	15	0	100	10	20	30	10	3.0	10	2		
										% de Disminución del pasivo pensional.	15	0	100	10	20	30	10	3.0	10	2		
							E. Prevención y Atención de Desastres por Amenazas Naturales . Objetivo: identificar y prevenir las amenazas naturales que ponen en riesgo la seguridad ciudadana	3	0.90		% EA reubicación de viviendas en el corregimiento de Barrio Nuevo	100	0	100	10	20	30	30	5.0	30	30	30
							F. Sistema municipal de convivencia y valores objetivo :Fortalecer y consolidar una cultura de convivencia ;resolución pacífica de conflictos	2	0.60		% estado de avance de creación de la comisaría de familia	100	0	100	10	20	30	30	5.0	30	30	30
								100														
Sostenibilidad Ambiental. Objetivo: Mantener la base natural como factor determinante para el desarrollo integral del Municipio	25	2	Otros Sectores	100	7	7	Protección de la biodiversidad, fauna y flora. Objetivo: Contribuir al mantenimiento del equilibrio ecológico que garantice la interacción con el medio.	100	6.67	7	No. de Has. protegidas en la vereda La Naranjera.	100	0	1,500	167	333	500	100	2.7	7	7	7
								100														
							Plan Local de Salud: 1. Plan de Atención Básica Objetivo: Promoción, prevención y vigilancia de los factores de riesgo de la salud pública	3	3.00		Número de programas del PAB que se le dan continuidad establecidos en el Municipio.	100	0	13	4	9	13	13	5.0	100	100	100
							2. Régimen Subsidiado. Objetivo: Dar acceso a la población vulnerable manteniendo y ampliando la cobertura en SGS subsidiado.	22	20.02		Número de personas de estratos I y II mantenidas en el régimen subsidiado	30	0	4,441	1,480	2,961	4,441	4,441	5.0	100	30	91
										Número de nuevos beneficiarios de Estratos I y II en el Regimen subsidiado.	40	0	400	67	133	200	310	5.0	78	31		
										% Estado de avance base de datos depurada.	30	0	100	10	20	30	100	5.0	100	30		
							3. Salud Oferta. Objetivo: Atender a la población vinculada no cubiertos con el subsidio de la demanda	10	4.36		Número de vinculados atendidos	100	0	11,000	1,333	2,667	4,000	4,800	5.0	44	44	44
							4. Descentralización Activa y Financiera del Centro de Salud Santo Domingo Savio. Objetivo: Contar con una IPS autonoma, competitiva,eficiente y eficaz.	2	1.40		% Estado de avance de la creación de una IPS autonoma y competitiva.	100	0	100	10	20	30	70	5.0	70	70	70
							1. Alimentación Escolar. Objetivo: Disminuir la desnutrición y corregir				No. de niños con alimentación balanceada.	40	0	8,913	1,000	2,000	3,000	3,000	5.0	34	13	

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PLAYON - MATRIZ DE COSOLIDACION DE INDICADORES VIGENCIA 2003																									
Nivel II- Políticas	POND %	% EA POLITICA	NIVEL III SECTOR	POND %	% EA SECT	SUMA %EA SECT_POLI	NIVEL IV-PROGRAMAS,	POND %	%EA PROG	SUMA %EA PROG_SECT	INDICADOR	POND %	VALOR INICIAL 2003	META TRIENIO	METAS VIGENCIA 2003			Logrado 2003	CALIFI	% EA META ACUMULADO	% EA META POND	SUMA %EA METAS_P ROG			
															MINIMA	SATIS	SOBRE								
Calidad de Vida. Objetivo: Garantizar el bienestar general de la población mediante acciones que generen la satisfacción de las necesidades fundamentales de salud , saneamiento ambiental.	45	6	Alimentación Escolar	5	0.09		malos hábitos alimenticios en la población infantil y juvenil del Municipio	3	0.40	2	No. de manipuladoras de alimentos de los restaurantes escolares con dotación	30	0	57	19	38	57	0	0.0	0	0	13			
												% EA cofinanciación de la compra de juegos de muebles escolares para restaurantes escolares.	30	0	100	10	20	30	0	0.0	0	0			
									Plan Educativo aplicación PEI 1. Mejoramiento de la calidad de la Educación. Objetivo: Replanteamiento del PEI de acuerdo a las necesidades propias de nuestro Municipio, encaminadas sobre la base de los negocios de la Piscicultura, Ecoturismo y Frutícola	5	0.25		. % estado de avance de la formulación del Plan Educativo Mpal.	50	0	100	10	20	30	10	3.0	10	5	5	
									2. Implementación de un programa de promoción a la educación técnica y tecnológica de acuerdo a las necesidades del Municipio .Objetivo: Asegurar la calidad de la educación con mayor coherencia y respeto por el sector	2	0.00	7	% EA implementación de programas de educación no formal.	50	0	100	10	20	30	0	0.0	0	0	0	
									3. Infraestructura Educativa Cofinanciación, mejoramiento, dotación y mantenimiento de la infraestructura. Objetivo: Garantizar una buena infraestructura para mejorar la calidad de la educación en el Mpio.	6	3.33		. % estado de avance de la implementación de 3 carreras tecnológicas en el Mpio.	100	0	100	10	20	30	0	0.0	0	0	0	
									4. Subsidios Escolares. Objetivo: Disminuir la deserción escolar y promover la asequibilidad a la educación	3	3.00		. No. De Mantenimiento en establecimientos entre escuelas y colegios del Mpio.												56
									1. Masificación y fortalecimiento del talento humano Objetivo: Elevar el nivel cultural de la población urbana y rural	2	0.65		. No. De subsidios escolares entregados	50	0	400	133	267	400	900	5.0	100	50	100	
									2. Recuperación del patrimonio cultural. Objetivo: Rescatar las tradiciones culturales, creencias y valores Playonenses	1	0.00		. Número de subsidios de transporte escolar entregado a estudiantes de la zona rural hasta el colegio Camilo Torres.	50	0	60	20	40	60	60	5.0	100	50	50	32
									3. Dotación. Objetivo: Dotar de equipos y materiales de apoyo y logístico de la Casa de la Cultura Mandioca	1	0.23	1	Número de eventos culturales (danzas, música, pintura, poesía y otros) área urbana y rural	50	0	15	2	3	5	5	5.0	33	17		
													% EA participación en eventos culturales	30	0	100	10	20	30	30	5.0	30	9		
													Número de personas capacitadas 300 en danzas, música, pintura, poesía y otros	20	0	300	33	67	100	100	5.0	33	7		
													% estado de avance de la elaboración del documento patrimonial	100	0	100	10	20	30	0	0.0	0	0	0	
													% EA consecución de equipos para la casa de la cultura Mandioca	25	0	100	10	20	30	15	3.5	15	4		
													. Número de trajes de danzas suministrados	25	0	50	5	10	15	20	5.0	40	10		
													% EA adquisición de implementos para pintura	25	0	100	10	20	30	30	5.0	30	8		
													.Número de instrumentos de musicales adquiridos	25	0	12	1	3	4	1	3.0	8	2		
													% EA construcción de escenarios deportivos.	25	0	100	10	20	30	40	5.0	40	10		
										Número de escenarios deportivos mejorados en el Mpio.	25	0	3	1	2	3	3	5.0	100	25					
										Número de mantenimientos hechos a escenarios deportivos rurales.	25	0	5	2	3	5	1	2.5	20	5					

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PLAYON - MATRIZ DE COSOLIDACION DE INDICADORES VIGENCIA 2003																						
Nivel II- Políticas	POND %	% EA POLITICA	NIVEL III SECTOR	POND %	% EA SECT	SUMA %EA SECT_POLI	NIVEL IV-PROGRAMAS,	POND %	%EA PROG	SUMA %EA PROG_SECT	INDICADOR	POND %	VALOR INICIAL 2003	META TRIENIO	METAS VIGENCIA 2003			Logrado 2003	CALIFI	% EA META ACUMULADO	% EA META POND	SUMA %EA METAS_P ROG
															MINIMA	SATIS	SOBRE					
			Saneamiento Básico y Agua Potable. .Objetivo: Preservación de los recursos naturales para garantiza la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, y el fortalecimiento del ecoturismo a través del desarrollo sostenible de los mismos	20	1.668		1. Protección y conservación del medio ambiente. Objetivo: . Proteger las cuencas hídricas que surten el acueducto Municipal	1	1.00	8	Número de cuencas hídricas y conservadas en el Municipio.	100	0	5	2	3	5	5	5.0	100	100	100
							2. Recolección, disposición final y tratamiento de residuos .Objetivo: Reducir la contaminación ambiental el el Municipio.	2	1.33		Número de jornadas de capacitación realizadas en manipulación y manejo de residuos solidos	100	0	6	2	4	6	4	4.0	67	67	67
							3.Cofinanciación Construcción del tanque de almacenamiento y planta de tratamiento de agua potable del Acueducto Mpal. Objetivo: . Ampliación de cobertura para brindar un servicio eficaz y eficiente	2	0.60		%. estado de avance en la construcción del tanque y planta de tratamiento	100	0	100	10	20	30	30	5.0	30	30	30
							4. Ampliación, recuperación, construcción , cofinanciación y mantenimiento del alcantarillado urbano. Objetivo: . Implementar un manejo adecuado de aguas residuales para disminuir la contaminación	2	0.43		Número de metros de alcantarillado construido en la Cra 8 vía al mar	50	0	350	33	67	100	100	5.0	29	14	22
							5. Adecuación a los espacios adyacentes en el río Playonero para el fomento y promoción del ecoturismo. Objetivo: . Mejorar los ingresos a la población a través del ecoturismo	6	1.80		Número de sectores que cuentan con alcantarillado en optimas condiciones	50	0	750	33	67	100	110	5.0	15	7	30
							6. Realizar el estudio socio económico y tarifario a los suscriptores del acueducto Mpal. Objetivo: . Medir la capacidad de pago y de consumo de agua a los usuarios	1	0.34		%. Estado de avance de la descontaminación del Río Playonero para el desarrollo económico del ecoturismo en El Playón	100	0	100	10	20	30	30	5.0	30	30	30
							7. Mantenimiento, adecuación y captación de agua para consumo humano en la zona rural. Objetivo: Mejorar la conducción de agua para solucionar las necesidades de los usuarios del sector rural y urbano	5	2.83		Número de medidores reparados y sustituidos	30	0	450	33	67	100	0	0.0	0	0	34
																% EA . Establecimiento el consumo real por meses de metros cubicos de agua del caso urbano	40	0	100	10	20	30
											Número de campañas de concientización sobre el pago y optimización del recaudo.	30	0	9	1	2	3	3	5.0	33	10	
											% EA construccion de conducciones de agua para el abastecimiento humano en la zona rural	50	0	100	10	20	30	80	5.0	80	40	57
											.Número de mantenimiento a los abastecimientos de aguas en la zona rural	50	0	15	2	3	5	5	5.0	33	17	
										100												
TOTAL ESTADO DE AVANCE		21.7																				

CONVENCIONES

Retrazos Significativos	0 - 3
Cercano a lo Programado 2001	3.1 - 4
Cumplimiento de lo Progr 2001	4.1 - 5
Sobrepasa Meta del Trienio	

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PLAYON - MATRIZ DE COSOLIDACION DE INDICADORES VIGENCIA 2003																													
Nivel II- Políticas	POND %	% EA POLITICA	NIVEL III SECTOR	POND %	% EA SECT	SUMA %EA SECT_POLI	NIVEL IV-PROGRAMAS,	POND %	%EA PROG	SUMA %EA PROG_SECT	INDICADOR	POND %	VALOR INICIAL 2004	META TRIENIO	METAS VIGENCIA 2004			Logrado 2004	CALIFI	% EA META ACUMULADO	% EA META POND	SUMA %EA METAS_P ROG							
															MINIMA	SATIS	SOBRE												
Desarrollo Económico . Objetivo: Generar empleos productivos en piscicultura, ecoturismo y agroindustria y otros sectores económicos productivos a través de formas asociativas que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio y la co	30	13.83688	OTROS SECTORES. Objetivo: Apoyo a proyectos productivos	100	46	46	1. Desarrollo Socioeconómico A. Desarrollo Socioeconómico Piscicultura Objetivo: Apoyo y fomento para la construcción de unidades piscícolas en el municipio	10	6.22		.No. productores apoyados en la construcción de unidades piscícolas	25	0	100	10	20	30	30	5.0	30	8	62							
											% EA conformacion asociaciones empresariales.	35	0	100	13	27	40	80	5.0	80	28								
											. No. De productores capacitados en el Proyecto Piscicola	40	0	300	33	67	100	200	5.0	67	27								
							B. Desarrollo Socioeconómico en Agro industria Objetivo: Apoyo y fomento para la implementación de cultivos permanentes de alto redimiento agro industrial	5	3.54									No. de hectáreas implantadas de cultivos permanentes de alto rendimiento.	35	0	100	10	20	30	100	5.0	100	35	71
																		% EA conformacion asociaciones empresariales.	30	0	100	17	33	50	100	5.0	100	30	
																		. No. De productores capacitados	35	0	150	17	33	50	25	3.5	17	6	
							C. Desarrollo Socioeconómico en Ecoturismo Objetivo: Sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través del turismo	20	3.20									% estado de avance de la construcción del malecón turístico.	40	0	100	10	20	30	30	5.0	30	12	16
																		. No. de productores capacitados en cultivos permanentes.	20	0	50	5	10	15	0	0.0	0	0	
																		% estado de avance del documento del estudio de atractivos culturales y naturales del municipio.	40	0	100	10	20	30	10	3.0	10	4	
							2. Seguridad Alimentaria Objetivo: Garantizar la disponibilidad, transformación, conservación, y comercialización de alimentos en el municipio.	6	1.38									No. de núcleos establecidos en producción, transformación y comercialización de alimentos.	100	0	13	1	3	4	3	4.0	23	23	23
							3. Generación de Empleos Productivos Objetivo: Mejorar los ingresos de la familia de estratos I y II para elevar el nivel de vida.	3	0.90									No. de maquinas cofinanciadas para confección y guarnición.	40	0	10	1	2	3	0	0.0	0	0	30
																		. No. De personas capacitadas en el área de confección y guarnición.	30	0	40	7	13	20	20	5.0	50	15	
																		% EA conformacion asociaciones empresariales.	30	0	100	13	27	40	50	5.0	50	15	
							4. Creación Fondo de Desarrollo Empresarial Municipal Objetivo: Apoyar la ejecución de proyectos productivos y viables para el municipio.	4	0.00									% Estado de avance del Fondo de Desarrollo Empresarial Municipal	100	0	100	10	20	30	0	0.0	0	0	0
5. Adquisición de la volqueta Mercedes Benz que actualmente es del Fondo de Caminos Vecinales y se encuentra en comodato. Objetivo: Apoyar el transporte de materiales e insumos a la comunidad para implementar proyectos de desarrollo	4	2.80									.% estado de avance de la adquisición de la volqueta.	100	0	100	10	20	30	70	5.0	70	70	70							
6. Cofinanciación de Proyectos de Electrificación Rural y Mantenimiento del Alumbrado Público. Objetivo: Ampliación de la cobertura para mejorar las condiciones básicas a los campesinos del Mpio.	7	3.85									% EA ejecución de proyectos de electrificación en las veredas Mirabel II etapa, La Gloria, San Antonio y San Benito.	50	0	100	3	7	10	10	5.0	10	5	55							
											. No. de sectores con mantenimiento de alumbrado público	50	0	14	5	9	14	14	5.0	100	50								
7. Mantenimiento, Cofinanciación y Construcción de vías, Caminos de Herradura, Puentes colgantes y vehiculares urbanos y rurales. Objetivo: Mejorar la transitabilidad y movilidad interveredal para garantizar la integración regional y afiance el desarrollo	26	19.76									. No. de kilometros mantenida de vías terciarias	20	0	249	83	166	249	249	5.0	100	20	76							
											. No. De caminos de herradura mantenidos	20	0	20	7	13	20	20	5.0	100	20								
											.No. De puentes colgantes mantenidos	20	0	20	7	13	20	20	5.0	100	20								
											. % EA construcción de puentes colgantes	20	0	100	13	27	40	50	5.0	50	10								
% estado de avance puente construido.	20	0	100	10	20	30	30	5.0	30	6																			

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PLAYON - MATRIZ DE COSOLIDACION DE INDICADORES VIGENCIA 2003																						
Nivel II- Políticas	POND %	% EA POLITICA	NIVEL III SECTOR	POND %	% EA SECT	SUMA %EA SECT_P	NIVEL IV-PROGRAMAS,	POND %	%EA PROG	SUMA %EA PROG_SECT	INDICADOR	POND %	VALOR INICIAL 2004	META TRIENIO	METAS VIGENCIA 2004			Logrado 2004	CALIFI	% EA META ACUMULADO	% EA META POND	SUMA %EA METAS_P ROG
															MINIMA	SATIS	SOBRE					
							8. Desarrollo Institucional y Financiero. A. Revisión del E. O. T. Objetivo: Crear políticas y mecanismos para el desarrollo Municipal	5	2.50		% de estado de avance de la aprobación y puesta en marcha del EOT.	100	0	100	17	33	50	50	5.0	50	50	50
							B. Legalización de la Tenencia de Tierras. Objetivo: Titulación de predios adjudicados para que puedan ejercer la propiedad privada y beneficiarse de los programas del Estado	3	0.00		No. de predios titulados en todo el área municipal.	100	0	120	13	27	40	0	0.0	0	0	0
							C. Creación del Banco de Datos Objetivos: Recopilar la información existente en el Municipio de todos los programas realizados, con el fin de tener información de primera mano.	2	0.20		% de avance de la creación del Banco de Datos.	100	0	100	13	27	40	10	2.7	10	10	10
							D. Estabilidad Y Crecimiento Económico. Objetivo: Legitimar procedimientos a fin de garantizar las rentas propias del Municipio y el saneamiento fiscal y financiero	2	0.27		% EA recaudos de cartera morosa de ingresos tributarios.	30	0	100	10	20	30	15	3.5	15	5	14
										% EA reestructuración dependencias en la administración municipal (Tesorería, Secretaría de Gobierno, Umata, Servicios Públicos).	40	0	100	10	20	30	15	3.5	15	6		
										% de Disminución del déficit fiscal.	15	0	100	10	20	30	10	3.0	10	2		
										% de Disminución del pasivo pensional.	15	0	100	10	20	30	10	3.0	10	2		
							E. Prevención y Atención de Desastres por Amenazas Naturales . Objetivo: identificar y prevenir las amenazas naturales que ponen en riesgo la seguridad ciudadana	3	0.90		% EA reubicación de viviendas en el corregimiento de Barrio Nuevo	100	0	100	10	20	30	30	5.0	30	30	30
							F. Sistema municipal de convivencia y valores objetivo :Fortalecer y consolidar una cultura de convivencia ;resolución pacífica de conflictos	2	0.60		% estado de avance de creación de la comisaría de familia	100	0	100	10	20	30	30	5.0	30	30	30
								100														
Sostenibilidad Ambiental. Objetivo: Mantener la base natural como factor determinante para el desarrollo integral del Municipio	25	2	Otros Sectores	100	7	7	Protección de la biodiversidad, fauna y flora. Objetivo: Contribuir al mantenimiento del equilibrio ecológico que garantice la interacción con el medio.	100	6.67	7	No. de Has. protegidas en la vereda La Naranjera.	100	0	1,500	167	333	500	100	2.7	7	7	7
								100														
							Plan Local de Salud: 1. Plan de Atención Básica Objetivo: Promoción, prevención y vigilancia de los factores de riesgo de la salud pública	3	3.00		Número de programas del PAB que se le dan continuidad establecidos en el Municipio.	100	0	13	4	9	13	13	5.0	100	100	100
							2. Régimen Subsidiado. Objetivo: Dar acceso a la población vulnerable manteniendo y ampliando la cobertura en SGS subsidiado.	22	20.02		Número de personas de estratos I y II mantenidas en el régimen subsidiado	30	0	4,441	1,480	2,961	4,441	4,441	5.0	100	30	91
										Número de nuevos beneficiarios de Estratos I y II en el Regimen subsidiado.	40	0	400	67	133	200	310	5.0	78	31		
										% Estado de avance base de datos depurada.	30	0	100	10	20	30	100	5.0	100	30		
							3. Salud Oferta. Objetivo: Atender a la población vinculada no cubiertos con el subsidio de la demanda	10	4.36		Número de vinculados atendidos	100	0	11,000	1,333	2,667	4,000	4,800	5.0	44	44	44
							4. Descentralización Activa y Financiera del Centro de Salud Santo Domingo Savio. Objetivo: Contar con una IPS autónoma, competitiva, eficiente y eficaz.	2	1.40		% Estado de avance de la creación de una IPS autónoma y competitiva.	100	0	100	10	20	30	70	5.0	70	70	70
							1. Alimentación Escolar. Objetivo: Disminuir la desnutrición y corregir				No. de niños con alimentación balanceada.	40	0	8,913	1,000	2,000	3,000	3,000	5.0	34	13	

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PLAYON - MATRIZ DE COSOLIDACION DE INDICADORES VIGENCIA 2003																									
Nivel II- Políticas	POND %	% EA POLITICA	NIVEL III SECTOR	POND %	% EA SECT	SUMA %EA SECT_POLI	NIVEL IV-PROGRAMAS,	POND %	%EA PROG	SUMA %EA PROG_SECT	INDICADOR	POND %	VALOR INICIAL 2004	META TRIENIO	METAS VIGENCIA 2004			Logrado 2004	CALIFI	% EA META ACUMULADO	% EA META POND	SUMA %EA METAS_P ROG			
															MINIMA	SATIS	SOBRE								
Calidad de Vida. Objetivo: Garantizar el bienestar general de la población mediante acciones que generen la satisfacción de las necesidades fundamentales de salud , saneamiento ambiental.	45	6	Alimentación Escolar	5	0.09		malos hábitos alimenticios en la población infantil y juvenil del Municipio	3	0.40	2	No. de manipuladoras de alimentos de los restaurantes escolares con dotación	30	0	57	19	38	57	0	0.0	0	0	13			
												% EA cofinanciación de la compra de juegos de muebles escolares para restaurantes escolares.	30	0	100	10	20	30	0	0.0	0	0			
									Plan Educativo aplicación PEI 1. Mejoramiento de la calidad de la Educación. Objetivo: Replanteamiento del PEI de acuerdo a las necesidades propias de nuestro Municipio, encaminadas sobre la base de los negocios de la Piscicultura, Ecoturismo y Frutico	5	0.25		. % estado de avance de la formulación del Plan Educativo Mpal.	50	0	100	10	20	30	10	3.0	10	5	5	
									2. Implementación de un programa de promoción a la educación técnica y tecnológica de acuerdo a las necesidades del Municipio .Objetivo: Asegurar la calidad de la educación con mayor coherencia y respeto por el sector	2	0.00	7	% EA implementación de programas de educación no formal.	50	0	100	10	20	30	0	0.0	0	0	0	
									3. Infraestructura Educativa Cofinanciación, mejoramiento, dotación y mantenimiento de la infraestructura. Objetivo: Garantizar una buena infraestructura para mejorar la calidad de la educación en el Mpio.	6	3.33		. % estado de avance de la implementación de 3 carreras tecnológicas en el Mpio.	100	0	100	10	20	30	0	0.0	0	0	0	
									4. Subsidios Escolares. Objetivo: Disminuir la deserción escolar y promover la asequibilidad a la educación	3	3.00		. No. De Mantenimiento en establecimientos entre escuelas y colegios del Mpio.												56
									1. Masificación y fortalecimiento del talento humano Objetivo: Elevar el nivel cultural de la población urbana y rural	2	0.65		. No. De subsidios escolares entregados	50	0	400	133	267	400	900	5.0	100	50	100	
									2. Recuperación del patrimonio cultural. Objetivo: . Rescatar las tradiciones culturales, creencias y valores Playonenses	1	0.00		. Número de subsidios de transporte escolar entregado a estudiantes de la zona rural hasta el colegio Camilo Torres.	50	0	60	20	40	60	60	5.0	100	50	50	
									3. Dotación. Objetivo: . Dotar de equipos y materiales de apoyo y logístico de la Casa de la Cultura Mandioca	1	0.23	1	Número de eventos culturales (danzas, música, pintura, poesía y otros) área urbana y rural	50	0	15	2	3	5	5	5.0	33	17	32	
									1. Cofinanciación, construcción, mejoramiento, dotación y mantenimiento de infraestructura deportiva. Objetivo: Ofrecer a la comunidad urbana y rural espacios físicos adecuados para la práctica deportiva	2	0.94		% EA participación en eventos culturales	30	0	100	10	20	30	30	5.0	30	9		
													Número de personas capacitadas 300 en danzas, música, pintura, poesía y otros	20	0	300	33	67	100	100	5.0	33	7		
													% estado de avance de la elaboración del documento patrimonial	100	0	100	10	20	30	0	0.0	0	0	0	
													% EA consecución de equipos para la casa de la cultura Mandioca	25	0	100	10	20	30	15	3.5	15	4	23	
													. Número de trajes de danzas suministrados	25	0	50	5	10	15	20	5.0	40	10		
													% EA adquisición de implementos para pintura	25	0	100	10	20	30	30	5.0	30	8		
													.Número de instrumentos de musicales adquiridos	25	0	12	1	3	4	1	3.0	8	2		
										% EA construcción de escenarios deportivos.	25	0	100	10	20	30	40	5.0	40	10					
										Número de escenarios deportivos mejorados en el Mpio.	25	0	3	1	2	3	3	5.0	100	25	47				
										Número de mantenimientos hechos a escenarios deportivos rurales.	25	0	5	2	3	5	1	2.5	20	5					

